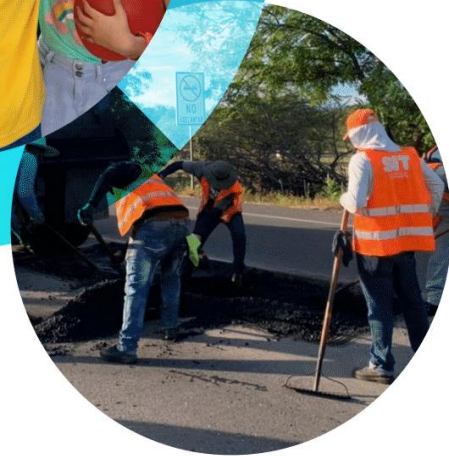


20  
25



**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO GENERAL  
DE INGRESOS Y EGRESOS  
DE LA REPÚBLICA  
EJERCICIO FISCAL 2025**

**Tomo VI**  
**Riesgos Fiscales**



Tegucigalpa M.D.C.  
Septiembre 2024



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

20  
25

**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO GENERAL  
DE INGRESOS Y EGRESOS  
DE LA REPÚBLICA  
EJERCICIO FISCAL 2025**

Tomo VI  
Riesgos Fiscales

## Contenido

CAPITULO I – REPORTE DE PASIVOS CONTINGENTES.....	5
1. Pasivos Contingentes: Resumen por Tipo de Pasivo.....	5
a. Pasivos Contingentes Explícitos.....	5
b. Pasivos Contingentes Implícitos.....	5
c. Perfil De Pagos Estimados Derivados De Pasivos Contingentes por APP.....	6
2. Proyectos App: Compromisos Firmes y Contingentes.....	7
a. Cartera de Proyectos.....	7
b. Inversión Contratada y Avance Financiero.....	10
c. Perfil de Pagos por Compromisos Firmes: Periodo 2024-2028.....	10
d. Riesgos Contingentes: “Stock” y Máxima Exposición.....	11
3. Límite Máximo De Compromisos Firmes Y Contingentes Autorizados Por La Ley De Promoción APP.....	25
CAPITULO II – OTROS RIESGOS FISCALES.....	26
1. DEMANDAS JUDICIALES.....	26
2. GARANTÍAS Y AVALES DEL ESTADO.....	38
a. Stock de operaciones garantizadas.....	39
b. Operaciones garantizadas que ya vencieron.....	41
c. Operaciones garantizadas pagadas por SEFIN.....	42
d. Contragarantías asociadas a las operaciones avaladas.....	43
e. Metodología.....	43
f. Rating.....	43
g. Rating Histórico.....	44
Análisis por componente: transformación de indicadores a notas.....	46
Indicadores de endeudamiento:.....	46
Indicadores de Riesgo:.....	47
Indicadores asociados a Rentabilidad y Liquidez.....	48
Perspectiva de ingresos.....	49

Nota global por componente .....	49
Valoración de los Pasivos Contingentes: .....	51
<b>3. EMPRESAS PÚBLICAS: RIESGOS ASOCIADOS .....</b>	<b>56</b>
<i>a. Desempeño Fiscal .....</i>	<i>57</i>
<i>b. Transferencias a empresas públicas.....</i>	<i>62</i>
<i>c. Desviaciones Presupuestarias .....</i>	<i>65</i>
<i>d. Análisis de indicadores financieros y fiscales .....</i>	<i>67</i>
<b>A. Empresa Nacional de Telecomunicaciones (HONDUTEL).....</b>	<b>68</b>
<i>a. Desempeño de gestión operativa de Hondutel.....</i>	<i>69</i>
<i>b. Desempeño de gestión operativa de Hondutel.....</i>	<i>71</i>
<i>c. Principales indicadores financieros .....</i>	<i>73</i>
<i>d. Canales de transmisión de recursos entre gobierno y Hondutel... 75</i>	<i>75</i>
<i>e. Actividades cuasi fiscales de Hondutel .....</i>	<i>77</i>
<b>B. Empresa de Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).....</b>	<b>78</b>
<i>a. Desempeño de gestión operativa del SANAA.....</i>	<i>80</i>
<i>b. Composición de los pasivos del SANAA.....</i>	<i>81</i>
<i>c. Principales indicadores financieros .....</i>	<i>81</i>
<i>a. Transferencia de Recursos entre Gobiernos y SANAA (2020- junio 2024).....</i>	<i>83</i>
<i>b. Actividades Cuasi fiscales del SANAA.....</i>	<i>85</i>
<b>C. Empresa Nacional Portuaria (ENP).....</b>	<b>86</b>
<i>a. Composición de los pasivos de la Empresa Nacional Portuaria....</i>	<i>87</i>
<i>b. Transmisión de recursos entre gobierno y la ENP.....</i>	<i>88</i>
<i>c. Principales indicadores financieros de la ENP.....</i>	<i>89</i>
<b>D. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).....</b>	<b>91</b>
<i>a. Situación patrimonial y composición de los pasivos de la ENEE... 93</i>	<i>93</i>
<i>b. Desempeño de la gestión operativa de la ENEE.....</i>	<i>94</i>
<i>c. Deuda financiera de la ENEE: Composición, condiciones, estructura y vencimiento.....</i>	<i>98</i>
<i>d. Principales indicadores financieros de la ENEE .....</i>	<i>100</i>

<i>e. Recomendaciones para mejorar la calificación crediticia de la ENEE.....</i>	103
<i>f. Garantías del Gobierno en respaldo de las operaciones de Crédito Público y contratos de energía .....</i>	104
<i>g. Transferencia de Recursos entre el Gobierno y la ENEE .....</i>	105
<i>h. Actividades cuasi fiscales de la ENEE .....</i>	107
<i>i. Valoración del Pasivo Contingente de las Empresas Públicas por Déficit en su Finanzas.....</i>	109
<b>Metodología Para La Cuantificación Y Valoración De Los Pasivos Contingentes Por Déficit En Sus Finanzas .....</b>	<b>110</b>
<i>j. Financiamiento del déficit de la ENEE.....</i>	114
<b>1. Riesgos Fiscales Asociados a las Empresas Públicas .....</b>	<b>115</b>
<b>2. Pasivos Contingentes de las Empresas Publicas .....</b>	<b>116</b>
<b>3. Demandas Judiciales en las Empresas Públicas .....</b>	<b>117</b>
<i>k. Aspectos para Incorporar en la mitigación de los riesgos en las empresas públicas.....</i>	119
<b>Recomendaciones Generales en la Gestión de las Empresas Públicas</b>	<b>120</b>
<b>4. Municipios: Riesgos Asociados.....</b>	<b>123</b>
<i>a. Balance Fiscal Gobiernos Locales:.....</i>	123
<i>b. Asistencia por subsidios periodo 2021 - 2023:.....</i>	124
<i>c. Asistencia a mancomunidades:.....</i>	125
<i>d. Embargos por demandas Judiciales.....</i>	126
<i>e. Alianzas Público-Privadas en Municipios:.....</i>	127
<i>f. Metodología para cuantificación de pasivos Contingentes.....</i>	128
<i>g. Máxima exposición.....</i>	131
<i>h. Componentes e indicadores sugeridos para Municipios:.....</i>	132
<i>i. Rating municipal.....</i>	134
<i>j. Análisis de Indicadores:.....</i>	135
<b>4. DESASTRES NATURALES.....</b>	<b>144</b>

## **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento al Artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, Decreto No.25-2016 la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF), adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Honduras, emite el presente informe de Identificación y Cuantificación Pasivos Contingentes y Riesgos Fiscales para el periodo 2024-2027.

El actual informe presenta el análisis de riesgo junto con las erogaciones realizadas por la Administración Central por concepto de pagos durante el ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, el presente informe contempla dos grandes temas que se resumen a continuación.

### **Compromisos Firmes y Contingentes en Proyectos APP**

En este apartado se presentan de manera resumida la cartera de proyectos en ejecución junto con la información financiera correspondiente, los compromisos firmes y contingentes adquiridos a través de los contratos de concesión, así como los pagos realizados al cierre del ejercicio fiscal 2022, De la misma manera se presenta el estado actual de los proyectos con relación a los Límites Autorizados por la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada.

### **Otros Riesgos Fiscales**

Mientras que en la primera sección se analizan los riesgos derivados de proyectos APP, en esta sección se desarrolla el análisis de riesgos derivados por: Demandas Judiciales, Garantías y Auales del Estado, Riesgos Asociados a Empresas Públicas, y Riesgos asumidos por los Gobiernos Municipales, y las valoraciones iniciales sobre Desastres Naturales.

### **Sobre la UCF y sus perspectivas**

La Unidad de Contingencias Fiscales continúa avanzando en la implementación de metodologías que le permitan ir perfeccionando y complementando los análisis de riesgos fiscal correspondientes, que permitan al Gobierno y sus autoridades la toma de decisiones oportuna y adecuada para una correcta gestión de los riesgos y compromisos asumidos.

**Renierly Valladares Gómez**

**Director de la Unidad de Contingencias Fiscales**

## CAPITULO I – REPORTE DE PASIVOS CONTINGENTES

### 1. Pasivos Contingentes: Resumen por Tipo de Pasivo

#### *a. Pasivos Contingentes Explícitos*

Al II trimestre del año 2024 la cuantía total de las obligaciones asumidas por concepto de pasivos contingentes explícitos representa el 25.64% con relación al PIB, con una estimación de máxima exposición del riesgo equivalente al 37.02% en la misma relación. Lo anterior derivado de los contratos de concesión App otorgados por el Estado de Honduras, las demandas Judiciales y procesos arbitrales nacionales e internacionales, así como las garantías y avales otorgados por la administración pública (incluyendo los contratos de apoyo a la generación de energía), así como la estimación de la exposición máxima del riesgo con respecto al PIB.

**Tabla No. 1**  
**Cuantía Total de Pasivos Contingentes Explícitos**  
Como porcentaje del PIB  
Al II trimestre del 2024

Nº	Fuentes de Riesgo	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
1	Contratos APP´s	2.60%	6.00%
2	Demandas Judiciales	9.40%	15.50%
3	Avales y garantías de Crédito Público	13.64%	15.52%
<b>Total</b>		<b>25.64%</b>	<b>37.02%</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a metodologías, PIB Nominal a junio 2024 US\$37,437.6

#### *b. Pasivos Contingentes Implícitos*

Por su naturaleza, los municipios, las empresas públicas y los fideicomisos, representan una fuente de riesgo implícita para el Estado, debido a la probabilidad de que este último deba intervenir cuando el costo de no hacerlo se vuelve inaceptable. Los pasivos contingentes implícitos, calculados a valor presente al II trimestre del año 2024 son:

Tabla No. 2  
 Cuantía Total de Pasivos Contingentes Implícitos  
 Como porcentaje del PIB  
 Al II trimestre del año 2024

N°	Fuentes de Riesgo	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
1	Endeudamiento Municipal	0.66%	3.2
2	Empresas Publicas por	4.28%	10.70%
<b>Total</b>		<b>4.94%</b>	<b>13.90%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a metodologías, PIB Nominal a junio 2024 US\$37,437.6

c. Perfil De Pagos Estimados Derivados De Pasivos Contingentes por APP

Las estimaciones de los pagos a realizar por parte del sector público para el periodo 2024-2028 producto de la materialización de pasivos contingentes en sus dos categorías, tanto explícitos como implícitos con relación al PIB son:

Tabla No. 3  
 Proyección de posibles pagos de Pasivos Contingentes  
 Como porcentaje del PIB  
 Cifras al II Trimestre del 2024

Pasivos Contingentes	Flujo 2024	Flujo 2025	Flujo 2026	Flujo 2027	Flujo 2028
	% del PIB	% del PIB	% del PIB	% del PIB	% del PIB
1 Riesgo de Demanda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2 Riego de Precios	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
3 Indemnizaciones	1.21%	0.16%	0.02%	0.02%	0.02%
4 Fuerza Mayor	1.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5 Litigios	0.03%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%
6 Constructivos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
7 Garantías de Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Total</b>	<b>2.25%</b>	<b>0.16%</b>	<b>0.05%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.03%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a matrices de riesgo  
 PIB Nominal a Junio 2024 US\$ 37,437.6

Nota: Riesgo fuerza mayor incluye los contratos: La Lima "Mi ciudad esta en desarrollo, Terminal de Contenedores y Aeropuerto de Palmerola.



Las proyecciones de los pagos detallados en la tabla anterior, se estiman tomando en cuenta tanto la probabilidad de la materialización de los riesgos potenciales de acuerdo con la aplicación de cada una de sus metodologías de estimación, así como su impacto con relación al PIB, lo que permite entre otras cosas la toma de decisiones oportunas que permitan la mitigación del riesgo y su impacto fiscal, así como permitir una correcta planificación financiera para llevar a cabo las provisiones de recursos que serían necesarias en caso de la ocurrencia del riesgo.

## **2. Proyectos App: Compromisos Firmes y Contingentes**

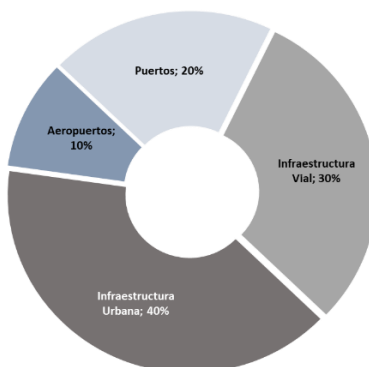
### *a. Cartera de Proyectos*

Al II trimestre del año 2024, la cartera de proyectos APP se compone de la siguiente manera: el 27% del total de proyectos se encuentra clasificado dentro del sector de infraestructura vial, un 36% en infraestructura urbana, un 9% en aeropuertos, un 18% en puertos, y un 9% en el sector de energía.

La estructura de la cartera de proyectos APP cuenta con ocho (8) proyectos activos de los cuales, cinco (5) fueron constituidos como iniciativas públicas, mientras que los tres (3) restantes nacen como iniciativa privada, siendo estos el proyecto Siglo XXI y Terminal de Buses y Mercado de Danlí.

En cuanto a los sectores más representativos en los cuales se ubican los proyectos App, podemos mencionar que el 40% se encuentran en el sector de Infraestructura Urbana, el 20% en Infraestructura Vial y el 20% en el sector Portuario, seguidos del sector aeroportuario con un 10% respectivamente. De la misma manera el 54.5% de los proyectos en cartera pertenecen a la Administración Central, mientras que el 45.5% al resto del sector público.

**Gráfica No. 1**  
**Proyectos APP por Sector**  
En términos porcentuales  
Al II Trimestre del 2024



En la tabla N°4 se presenta el detalle de la cartera de proyectos en ejecución, por rubro, sector, y donde impacta el pasivo generado por la Concesión. En comparación a los informes presentados desde septiembre 2021, se excluyeron los proyectos de Corredor Turístico (en terminación anticipada), Corredor Lenca Etapa I cuyo contrato finalizó en 2022, Contrato Reducción de pérdidas finalizó en agosto 2023 y el Mercado de Danlí, que se considera una privatización y no un proceso de Concesión a través de la Ley APP.

**Tabla No. 4**  
**Cartera de Proyectos en Ejecución**  
Por Sector y Tipo de Fuente de Deuda  
Al II Trimestre del 2024

Proyectos	Sector	Deuda Pública	Deuda Privada
<b>Infraestructura Vial</b>			
1 Corredor Logístico	AC		x
2 Corredor Lenca	AC		
Etapa II		x	
Etapa III		x	
<b>Infraestructura Urbana</b>			
3 Siglo XXI	AC		x
4 Centro Cívico Gubernamental	AC	x	
5 La Lima	RSP	x	
<b>Aeropuertos</b>			
6 Palmerola	AC		x
<b>Puertos</b>			
7 Terminal de Contenedores y Carga	RSP		x
8 Terminal de gráneles y Solidos	RSP		x

AC: Administración Central  
RSP: Resto del sector Público

## UNIDAD DE CONTINGENCIAS FISCALES

### Informe de Riesgos Fiscales

Por otra parte, en esta edición se incorpora el resultado de la aplicación de los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), a fin de clasificar los pasivos generados por las Alianzas Público-Privadas conforme al criterio de propiedad económica de los activos. El resultado de la aplicación de los criterios establecidos en el MEFP2014, nos indican que 3 proyectos no requieren del registro de deuda por parte del Sector Público, y solo se harán registros a la terminación del Contrato, debiendo registrar contablemente el valor de los activos que se devuelven por parte del Concesionario.

Para los proyectos donde se considera como deuda pública, se deberán registrar los saldos invertidos por los entes privados en el stock de deuda del Sector Público.

Tabla No. 5  
Saldo de Deuda Proyectos APP  
Cifras en millones de dólares  
Al II Trimestre del 2024

Proyectos	Sector	Deuda Pública
<b>Infraestructura Vial</b>		
1. Corredor Logístico	AC	62.6
2 Corredor Turistico	AC	128.9
3. Corredor Lenca		7.4
Etapa II	AC	1.5
Etapa III	AC	5.9
<b>Infraestructura Urbana</b>		
5. Centro Cívico Gubernamental	AC	217.2
6. La Lima	RSP	2.8
<b>Aeropuertos</b>		
7. Palmerola	AC	109.4
<b>Total</b>		<b>528.3</b>

**Fuente: Elaboración propia, en base a cuenta financiera APP**

AC: Administración Central

RSP: Resto del sector Público

*b. Inversión Contratada y Avance Financiero.*

Al II trimestre del año 2024 la inversión contratada en proyectos APP asciende a US\$ 1,720.89 millones y la inversión ejecutada asciende a US\$ 1,245.18 millones que representa el 72.4% de la inversión contratada. Del monto total de inversión ejecutada, US\$234.43 millones se encuentran en infraestructura vial que representa el 19% de la cartera total, US\$351.84 millones se encuentran en infraestructura urbana y representa el 28.0%, US\$173.27 millones se encuentran en aeropuertos representando el 14.0% de la cartera total, US\$341.85 millones se encuentran en puertos con 27% y US\$144.1 millones se encuentran invertidos en el sector de energía que representa el 12%.

En la tabla N°6 se presenta información relacionada con la inversión bajo la modalidad APP al II trimestre del año 2024.

**Tabla No. 6**  
**Inversión Contratada Vs Inversión Ejecutada**  
Al II Trimestre del año 2024  
Cifras en millones de dólares

Proyectos	Inversión Contratada	Inversión Ejecutada	% de Avance Financiero
<b>Infraestructura Vial</b>	<b>\$ 286.06</b>	<b>\$ 234.43</b>	<b>82.0%</b>
1 Corredor Logístico	\$ 121.00	\$ 136.33	112.7%
2 Corredor Turístico	\$ 134.56	\$ 60.00	44.6%
3 Corredor Lenca	\$ 30.50	\$ 38.10	124.9%
Etapa I	\$ 7.30	\$ 6.50	89.0%
Etapa II	\$ 8.20	\$ 8.80	107.3%
Etapa III	\$ 15.00	\$ 22.80	152.0%
<b>Infraestructura Urbana</b>	<b>\$ 270.60</b>	<b>\$ 351.84</b>	<b>130.0%</b>
4 Siglo XXI	\$ 87.30	\$ 76.79	88.0%
5 Centro Cívico Gubernamental	\$ 176.10	\$ 267.65	152.0%
6 La Lima	\$ 3.20	\$ 3.40	106.3%
7 Terminal Danlí	\$ 4.00	\$ 4.00	100.0%
<b>Aeropuertos</b>	<b>\$ 113.80</b>	<b>\$ 173.27</b>	<b>152.3%</b>
8 Palmerola	\$ 113.80	\$ 173.27	152.3%
<b>Puertos</b>	<b>\$ 692.43</b>	<b>\$ 341.85</b>	<b>49.4%</b>
9 Terminal de Contenedores y Carga	\$ 624.40	\$ 273.14	43.7%
10 Terminal de gráneles y Solidos	\$ 68.03	\$ 68.71	101.0%
<b>Energía</b>	<b>\$ 358.00</b>	<b>\$ 144.10</b>	<b>40.3%</b>
11 Reducción de Perdidas en Energía	\$ 358.00	\$ 144.10	40.3%
<b>Total</b>	<b>\$ 1,720.89</b>	<b>\$ 1,245.48</b>	<b>72.4%</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a informe de las Concesiones

*c. Perfil de Pagos por Compromisos Firmes: Periodo 2024-2028*

De los ocho (8) proyectos en cartera, 6 se encuentran en la categoría de proyectos auto sostenibles, mientras que dos (2) de ellos se encuentran

consignados con mecanismos de pagos directos por parte del Estado según se establece de manera explícita dentro de sus respectivos contratos de concesión y que, por lo tanto, constituyen Compromisos Firmes para el Estado.

En la tabla No. 7 se detalla el perfil de pago correspondiente al periodo 2024 – 2028 por proyecto.

**Tabla No. 7**  
**Perfil de pago por compromisos Firmes en proyectos APP**  
 Cifras en millones de dólares  
 Periodo 2024-2027

Proyectos	2024	2025	2026	2027	2028
1 Corredor Lenca	USD 12.06	USD 3.67	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00
2 Corredor Logístico	USD 40.13	USD 7.90	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00
3 Centro Civico Gubernamental	USD 24.12	USD 24.69	USD 25.28	USD 25.88	USD 26.49
4 La Lima "Mi ciudad en desarrollo" 1/	USD 3.43	USD 0.60	USD 0.60	USD 0.60	USD 0.00
5 Aeropuerto Internacional Palmerola	USD 14.70	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00
<b>Total Compromisos Firmes</b>	<b>USD 94.44</b>	<b>USD 36.86</b>	<b>USD 25.88</b>	<b>USD 26.47</b>	<b>USD 26.49</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por los concedentes

**Nota:** Con respecto a corredor turístico, el Gobierno de Honduras tiene un compromiso firme para el 2024 de USD 116.9 millones por terminación anticipada de contrato y USD 12.0 millones por IMAG debido a eventos de protesta social.

1/ El compromiso para 2024 incluye las cuotas vencidas no pagadas de los periodos 2019-2023

*d. Riesgos Contingentes: “Stock” y Máxima Exposición*

La Unidad de Contingencias Fiscales en su análisis de riesgos identifica y cuantifica 7 riesgos contingentes que se encuentran reconocidos y regulados de

manera explícita<sup>1</sup> dentro de los contratos de concesión, llevando a cabo tanto la valoración del pasivo contingente como el análisis de la exposición máxima del mismo con relación al PIB.

En la Tabla No.8, se presenta el “Stock”<sup>2</sup> de pasivos Contingentes Explícitos cuantificados al II trimestre del año 2024, así como su estimación de máxima exposición<sup>3</sup>.

Tal y como se observa en la tabla anterior del total de riesgos bajo análisis, y contenidos de manera explícita dentro de los contratos de concesión, se han estimado pasivos contingentes por aproximadamente 2.6% del PIB, con una máxima exposición de 6.0% del PIB. Siendo, el riesgo de fuerza mayor y de indemnizaciones los más representativos respecto a los otros riesgos.

A continuación, se presenta un detalle de cada uno de los riesgos en función del PIB:

**Tabla No. 8**  
**Cuantía de Pasivos Contingentes Explícitos**  
 Por tipo de riesgos, en “stock” y máxima exposición  
 Como porcentaje del PIB  
 Al II trimestre del año 2024

Pasivos Contingentes		Stock Pasivo Contingente	Máxima Exposición
		% del PIB	% del PIB
1	Riesgo de Demanda	0.00%	0.66%
2	Riego de Precios	0.02%	0.02%
3	Indemnizaciones	1.46%	1.46%
4	Fuerza Mayor	1.01%	2.72%
5	Litigios	0.05%	1.10%
6	Constructivos	0.00%	0.00%
7	Garantías de Crédito	0.00%	0.00%
<b>Total</b>		<b>2.6%</b>	<b>6.0%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a matrices de riesgo  
 PIB Nominal a Junio 2024 US\$ 37,437.6

**Nota:** Riesgo fuerza mayor incluye los contratos: La Lima "Mi ciudad esta en desarrollo, Terminal de Contenedores y Aeropuerto de Palmerola.

<sup>1</sup> Compromisos contingentes explícitos: Aquellos que se encuentran reconocidos y regulados dentro de los contratos de concesión y registrándose como un riesgo contingente, hasta que se produce el evento señalado en el contrato, con lo cual pasa a ser ya reconocido como un pasivo para el Estado, llevándose a cabo su cuantificación de impacto.

<sup>2</sup> “Stock” de contingentes: Limite de pasivos contingentes explícitos acumulados para un periodo determinado.

<sup>3</sup> Máxima exposición: Estimación del impacto total de una contingencia explicita por todo el plazo de la concesión.

De la tabla anterior, se presenta el siguiente análisis:

- **Riesgo de demanda**

De los 11 proyectos adjudicados mediante la Ley de Alianza Público Privada, 7 de ellos presentan el riesgo de demanda, sin embargo, solamente en 2 el riesgo de demanda recae en el Concedente, dichos proyectos son: Proyecto corredor Turístico (en arbitraje) y Proyecto corredor Logístico.

El proyecto Corredor Logístico posee contractualmente una garantía de ingresos mínimos, establecido a través de un mecanismo de mitigación del riesgo de demanda denominado Ingreso Mínimo Anual Garantizado (IMAG). La utilización de este mecanismo de mitigación es generalmente usada en proyectos en los cuales los ingresos esperados son inciertos por ser proyectos “greenfield” o por no contar con una estadística completa para su estimación apropiada.

En este sentido, este mecanismo consiste en que el Estado se compromete a reconocer ante el Concesionario u Operador del Proyecto, cualquier diferencial que surja entre los ingresos anuales percibidos por la explotación comercial del proyecto y el ingreso mínimo anual que se establece según ciertos criterios técnicos, legales y financieros, y el cual se pagará de acuerdo con el procedimiento regulado en el contrato correspondiente.

Uno de los beneficios de implementar dicho mecanismo, es que facilita la “bancabilidad” de proyectos con alta incertidumbre en los ingresos ya que una de sus funciones consiste en facilitar el financiamiento de estos y es este uno de los elementos principales que se considera en el diseño de los IMAG en cada proyecto.

Un aspecto importante para considerar es que en Honduras no se hacen estudios de tráfico en las diferentes carreteras del país (Carretera primaria, secundaria y terciaria), lo cual imposibilita obtener información básica al momento de planificar nuevas inversiones o su mantenimiento.

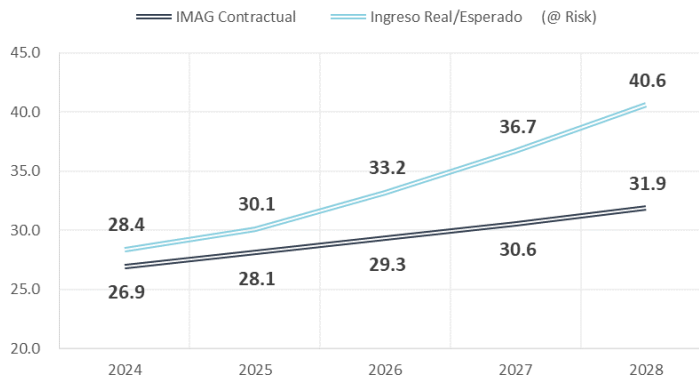
El proyecto del Corredor Logístico ha permitido al Estado de Honduras, recopilar la información estadística del tráfico vehicular desde el año 2014, facilitando la aplicación de la metodología desarrollada para este tipo de Riesgo.

Para la valoración de este riesgo, una de las variables que el modelo considera son los niveles de tráfico, que en este caso son medidos en ejes y se cuenta con información desde el año 2014 hasta junio del año 2024. Luego dichos

datos son modelados por un proceso estocástico que recoge el comportamiento pasado para generar posibles comportamientos futuros del mismo. Todos estos elementos se combinan en una simulación de Monte-Carlo, mediante la utilización de un software estadístico que permite obtener estimaciones de las distribuciones de probabilidad de pagos futuros o valores esperados.

Para analizar la máxima exposición fiscal producto de los IMAG se consideran los límites superiores asociados a dichas garantías (monto total del IMAG) en un escenario de “shock” extremo que considera lo que el Estado tendría que pagar o reconocer de no percibir ningún ingreso por cualquier motivo.

**Gráfica No. 2**  
**Ingresos Proyectados Vs IMAG**  
Cifras en millones de dólares  
Periodo 2024-2028



A partir de las estimaciones realizadas, la probabilidad de que se requieran recursos financieros para cubrir el diferencial de IMAG para el periodo 2024 - 2028, está por debajo del 50% para cada periodo. Cabe señalar, que la simulación incorpora un factor clave, que es el no ajuste de tarifas para el periodo, por lo cual la probabilidad de que se necesiten recursos es casi nula.

**Mitigación del Riesgo:**

El riesgo de demanda generalmente está ligado a las previsiones sobre la evolución de la economía y riesgo de competencia, que refleja el efecto que otras infraestructuras o modos de transporte pueden tener en la demanda de la infraestructura original. El éxito de estos contratos de concesión depende en gran medida de la adecuada asignación de riesgos entre los diferentes agentes



que toman parte en el proceso, mientras que algunos riesgos (construcción, operación, legales y políticos) son fáciles de asignar, debido a que existe algún agente que puede controlarlos claramente mejor que el resto, el riesgo de tráfico resulta difícilmente controlable por alguno de ellos, ya que depende de aspectos que no son sencillos de predecir ni gestionar, como son la evolución de la economía, el desarrollo urbanístico o la competencia con otros modos de transporte. Dado los grandes problemas que ha generado a nivel mundial la asignación de este riesgo en su totalidad al Concesionario, muchos países optaron por eliminarlo de los contratos o bien compartirlo entre los agentes que pueden asumirlo (Concesionario-Gobierno-Usuario).

El Reino Unido, por ejemplo, optó por desligar progresivamente los ingresos del concesionario del tráfico, ligándolo en su lugar a indicadores de la calidad del servicio prestado (disponibilidad, congestión, seguridad, etc.). En estos contratos no se cobra a los usuarios, sino que la Administración pública es la que paga al concesionario o contratista las inversiones, este es conocido comúnmente como Pagos Por Disponibilidad (PPD). Este tipo de contratos tiene la ventaja que remunera al contratista en función de aspectos sobre los que tiene cierto control y que afectan directamente el bienestar de los usuarios.

Otros países incluidos Honduras, optaron por un mecanismo de compartir el riesgo con el concesionario y con los usuarios, mitigando el riesgo mediante la implementación de garantías mínimas y/o ajustes tarifarios. Este tipo de contratos establecen una garantía anual de tráfico o ingreso mínimo. En algunos países se incorpora un umbral máximo a partir del cual el concesionario comparte los excedentes con la Administración (En Honduras no existe, pero se puede implementar en futuras concesiones), este mecanismo ha sido utilizado en países como Chile, Colombia, Corea, entre otros; con efectos positivos, reduciendo los costos significativamente. Sin embargo, el principal problema sigue siendo la incertidumbre sobre sus compromisos futuros.

Otro planteamiento es el de las concesiones de plazo variable. En este mecanismo la variable desencadenante son los ingresos acumulados, procedentes del tráfico, a lo largo de la vida de la concesión, mientras que el que soporta el riesgo de tráfico es el usuario futuro que ve cómo la concesión se

alarga o se acorta respecto al plazo originalmente esperado en función de cómo vaya evolucionando el tráfico en la concesión. Dichos ingresos pueden estar descontados a una cierta tasa fijada en el contrato, como es el caso de Chile; o pueden no estar descontados a ninguna tasa como ocurre en Colombia. La principal crítica a este mecanismo ha venido especialmente de las empresas concesionarias, que consideran que este modo de mitigar el riesgo de tráfico reduce substancialmente la posibilidad de ganancias debidas a un mayor tráfico, mientras que no limita completamente las posibles pérdidas debido a que, al tener la mayoría de los países un plazo máximo exigido por Ley, existe la posibilidad de que se llegue a dicho plazo máximo sin que se hayan alcanzado los ingresos acumulados originalmente solicitados, lo que puede llevar a pérdidas importantes para el concesionario. En las diversas opciones que los países han desarrollado como medida de mitigación, se encuentran con pros y contras, por lo que no se puede definir cuál sería la mejor opción para el país.

Sin embargo, existen mecanismos que se pueden ir modificando a futuro que nos permitan adaptarnos de la mejor forma a una asignación eficiente de los riesgos, entre algunas medidas están:

1. La estimación del tráfico, que es lo más difícil en la infraestructura de transporte, sobre todo en proyectos de nueva infraestructura. Es necesario que el ente competente inicie un plan de estudio de tráfico en todas las principales rutas del país, no solo para posibles App, sino para obtener información que permita un adecuado mantenimiento en la red vial.
2. Establecer mecanismos de reparto de ingresos cuando estos superan un determinado umbral.

- **Riesgos de precios y tipo de cambio**

En los Contrato de APP se pueden presentar diferentes riesgos financieros, como ser de tipo de cambio (TC), inflación y tasa de interés, que pueden generar sobre costos durante la vida del proyecto; por lo general estos riesgos son trasladados al Concesionario, dado que generalmente él es responsable de diseñar, Construir, financiar y operar el proyecto, por lo que deberá realizar las

previsiones correspondientes en su oferta económica. Sin embargo, el Estado puede asumir el pago de contraprestaciones en una moneda distinta a la de curso legal, por ejemplo, pagos en dólares. Con esto el Gobierno asume el riesgo por variaciones en el Tipo de Cambio más allá de las estimadas originalmente, que implicaran más presupuesto en moneda local que el original.

La estimación de este pasivo se definió como una diferencia del Tipo de Cambio proyectado para el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal y la probabilidad que la variación del tipo de cambio observado sea superior al proyectado.

De los proyectos en etapa de ejecución, en dos de ellos se presentan riesgos por Tipo de Cambio, siendo este el Contrato de centro cívico gubernamental y Reducción de pérdidas ENEE, en los cuales la contraprestación se paga en dólares.

La estimación de pasivos contingente se realiza mediante un análisis de “shock” de tipo de cambio, en el cual se consideran incrementos por encima de la tasa promedio de crecimiento del periodo 2000-2022 (2.30%), considerando para tal fin una variación adicional de 2 puntos porcentuales, dando como resultado un incremento en el presupuesto requerido para el pago de la contraprestación.

**Tabla No. 9**  
**Estimación de Pagos por Riesgo de Tipo de Cambio**  
 Cifras en millones de lempiras y en porcentaje del PIB  
 Al II trimestre del año 2024

<b>Riesgo de Precios y TC</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Total</b>	L12.16	L25.72	L40.79	L57.52	L78.24
<b>% PIB</b>	0.001%	0.003%	0.004%	0.005%	0.006%

**Fuente:** Elaboración propia en base a matriz de riesgos proporcionada por concedentes

Cabe resaltar que el “Shock” estimado en el Tabla anterior, presenta una probabilidad de ocurrencia muy baja. Los datos observados sobre la depreciación del tipo de cambio en los últimos cinco años muestran que el promedio de depreciación es de 1.87%, inferior al 2.3% observado para el periodo 2000-2022. En tal sentido, suponemos que la depreciación para el periodo 2023-2028 no superará el promedio histórico por lo que difícilmente se requieran recursos presupuestarios adicionales por un “shock” en el tipo de cambio.

## Mitigación del Riesgo

Para la asignación de este riesgo, en la etapa de estructuración se deberá realizar un adecuado análisis de la bancabilidad del proyecto, sondeando el mercado financiero y los postores del proyecto, sobre si habrá la posibilidad de financiamiento interno. En ese sentido, se debe considerar un tratamiento diferenciado a aquellos proyectos en los que el concesionario acuda a financiamiento en los mercados externos. En términos de buenas prácticas es recomendable la contratación de mecanismos de cobertura cambiaria como, por ejemplo: Swaps, seguros, o cualquier otro mecanismo.

Por tanto, en los casos en los que, por consideraciones de viabilidad financiera de un proyecto específico, el concedente considere necesario retener el riesgo cambiario o compartir el riesgo, podrá definir mecanismos de mitigación necesarios. Asimismo, se debe tener en cuenta que existen determinadas infraestructuras que generan flujos de ingresos en moneda extranjera, tales como puertos y aeropuertos u otros. En esos casos, el concesionario podrá endeudarse en moneda extranjera contra los ingresos en divisas que actúan como cobertura natural.

- **Riesgo de indemnizaciones**

Los pasivos contingentes derivados del riesgo por indemnizaciones son aquellas obligaciones explícitas establecidas en el Contrato de APP, en el cual el Estado se compromete a pagar al Concesionario un determinado monto como consecuencia de daños o perjuicio ocasionados.

Por lo general, los contratos de APP suelen ser específicos, en caso de establecerse el pago de una indemnización, sobre las condiciones que conllevarían a la activación de la contingencia, los cuales, pueden ser: i) días de demora adicionales a los previstos para la entrega de terrenos, ii) días de demora adicionales a los previsto para el pago de las obligaciones financieras, iii) otros incumplimientos de una obligación determinada en el contrato que explícitamente indique que el Estado pagará una suma determinada iv) incumplimiento de las obligaciones financieras contractuales por parte del

Estado, los cuales pueden conllevar al pago o resarcimiento de intereses moratorios, comisiones, penalidades u otros costos especificados en los contratos, que el Estado se compromete a reconocer como compensación o indemnización a la parte afectada, o cualquier otra indemnización producto de contingencias no especificadas en los contratos pero que por su naturaleza son asumidas por el estado.

De los proyectos en ejecución, seis (6) de ellos contienen cláusulas que poseen una probabilidad de activación para el periodo 2024-2028, dando como resultado posibles erogaciones por parte del Estado.

**Tabla No. 10**  
**Estimación de Pagos por Riesgo de Tipo de Cambio**  
Cifras en millones de lempiras y en porcentaje del PIB  
Al II trimestre del año 2024

<b>Riesgo de Indemnizaciones</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Total</b>	<b>USD 453.17</b>	<b>USD 60.60</b>	<b>USD 10.50</b>	<b>USD 10.50</b>	<b>USD 10.50</b>
<b>% PIB</b>	<b>1.21%</b>	<b>0.15%</b>	<b>0.02%</b>	<b>0.02%</b>	<b>0.02%</b>

**Fuente: Elaboración propia en base a matriz de riesgos proporcionada por concedentes**

El cálculo de resultados descrito en la tabla anterior refleja qué, en caso de materializarse el riesgo por indemnizaciones, puede acarrear un impacto financiero significativo principalmente para el ejercicio fiscal 2024, lo anterior, producto de los riesgos cuantificados y valorados con los concedentes.

### **Mitigación del Riesgo**

Durante la fase de operación de un proyecto, existen muchas variables que pueden afectar a los ingresos de la concesión; cuando estas afectaciones son producto de decisiones gubernamentales u otros riesgos delimitados dentro de los contratos de concesión como ser los eventos de fuerza mayor o caso fortuito, eventos de protestas sociales entre otros, la exposición prolongada a dichos riesgos podría derivar en afectaciones de liquidez importantes que imposibiliten la continuidad operativa del proyecto, encarezcan o afecten su rentabilidad, y/o derivar incluso en la resolución del contrato en casos extremos.

Con el propósito de mitigar los efectos negativos producto de estos riesgos, es imprescindible establecer procedimientos claros en cuanto a los criterios

técnicos de supervisión en la ejecución de los proyectos que permitan a los concedentes tomar decisiones acertadas.

Los contratos deben contener reglas o condiciones de pago como ser entre otros: periodicidad, tasa de intereses moratorios por retrasos o incumplimientos en los pagos, costos colaterales y/o reglas para la compartición del riesgo que son fundamentales.

- **Pasivos Contingentes de terminación anticipada de contrato por causas de fuerza mayor**

La terminación anticipada de un contrato es una condición que puede presentarse en cualquier momento o etapa del desarrollo del proyecto (desastres naturales, guerras, incumplimientos de contrato por parte del Gobierno, cambios en las leyes sustantivas que rigen el contrato, acciones o protestas sociales, procedimientos judiciales, entre otros), en ese sentido, cada contrato establece un criterio específico de liberación de las responsabilidades a las partes involucradas. Generalmente cuando un evento de fuerza mayor sucede se establece que el concesionario y/o empresa privada pueda recibir la recuperación de la inversión realizada hasta la fecha en que dichos eventos ocurriesen, o lo que establezca las condiciones contractuales.

Para la valoración de este pasivo contingente, se realiza un supuesto general, en el cual el Gobierno retiene el mayor impacto financiero del riesgo por terminación anticipada. En ese sentido, se toman las cláusulas de terminación de cada proyecto y se estima el valor de indemnización que el Gobierno debe pagar en un determinado momento.

A continuación, se presenta una relación de los valores de caducidad con relación al PIB por concepto de terminación anticipada como máxima exposición para los contratos APP:

Tabla No. 11  
Máxima exposición Pc's por terminación anticipada de contratos APP  
Como porcentaje del PIB  
Al II trimestre del año 2024

N°	Proyectos	% PIB
1	Corredor Logistico	0.6%
2	Corredor Lenca	0.0%
2.1	Etapa II	0.0%
2.2	Etapa III	0.0%
3	Siglo XXI	0.1%
4	Centro Civico Gubernamental	0.7%
5	La Lima "Mi ciudad esta en desarrollo"	0.0%
6	Aeropuerto Internacional Palmerola	0.3%
7	Terminal de Contenedores	0.7%
8	Terminal de Graneles	0.2%
<b>Total</b>		<b>2.7%</b>

**Fuente: Proporcionada por matriz de riesgos de concedentes**

El cálculo reflejado en la tabla N°11, refleja los costos de una terminación al cierre del año 2023. No se incorpora el Corredor Turístico, ya que desde 2020 la terminación anticipada se considera un compromiso firme y Reducción de Pérdidas ENEE ya que el contrato en el mes de agosto 2023 finalizó su prestación de servicios.

### Mitigación del Riesgo

Los contratos de APP deben incluir cláusulas detalladas respecto a las causales y consecuencias por la activación de este riesgo, así como la delimitación de responsabilidades para cada una de las partes. Los principales temas que se deben abordar son: 1) Causales por las que el contrato podrá ser caducado anticipadamente según la etapa del proyecto, el evento ocurrido y/o imputabilidad de las partes. 2) Mecanismos para el cálculo de los valores a reconocer, así como los procedimientos de pago correspondientes 3) Procesos de reversión de los activos y/o bienes en concesión. 4) Asignación de los riesgos retenidos para cada una de las partes.

En relación con las compensaciones por terminación anticipada de contrato, es importante considerar los descuentos al importe por multas o penalizaciones por incumplimientos, ejecución de garantías, inconclusos, pudiéndose considerar adicionalmente los daños y perjuicios que la rescisión

pueda acarrear al concedente. Para este tipo de riesgo es difícil establecer mecanismos de mitigación; sin embargo, se pueden establecer cláusulas adecuadas en el contrato que prevean un mecanismo de cálculo de resarcimiento que sea equitativa para las partes.

En relación con las compensaciones por terminación anticipada de contrato, es importante considerar los descuentos al importe por multas o penalizaciones por incumplimientos, ejecución de garantías, mantenimientos inconclusos, pudiéndose considerar adicionalmente los daños y perjuicios que la rescisión pueda acarrear al concedente. Para este tipo de riesgo es difícil establecer mecanismos de mitigación; sin embargo, se pueden establecer cláusulas adecuadas en el contrato que prevean un mecanismo de cálculo de resarcimiento que sea equitativa para las partes.

- **Pasivos Contingentes por litigios**

Este tipo de pasivo contingente puede ocurrir en todos los contratos suscritos, ya que surge de laudos arbitrales que comienzan con la circulación de comunicaciones escritas de alguna de las partes, reclamando afectaciones económicas que podrían conllevar al inicio de un proceso de solución de controversias.

De acuerdo con el Artículo 35 de la Ley APP, los conflictos que surjan de las solicitudes de Alianza Público Privada (APP), iniciadas por particulares, así como los procesos de adjudicación de la APP, y las asociaciones de este tipo que se aprueben, incluyendo la impugnación de los procesos de adjudicación se sujetan obligatoriamente al Procedimiento de Arbitraje y bajo las reglas que se señale al efecto en el Pliego de Condiciones.

En 2021 la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), presentó un reclamo por US\$392.0 millones (1.3% del PIB) ante la SEFIN, la cual comunicó a la Empresa Nacional Portuaria (ENP) a fin de atender el reclamo y analizar los puntos que reclama el concesionario del puerto de Contenedores, al II trimestre del año 2023 ha habido acercamientos para exponer la situación del proyecto y para aclarar los puntos solicitados.



Asimismo, se toman en consideración los reclamos presentados por el concesionario del proyecto Centro Cívico Gubernamental por aprox. USD 25.0 millones, del cual la representante de la contratante informa que dicho proceso se encuentra actualmente en etapa de arbitraje.

La metodología para valorar el pasivo contingente por Litigios en APP es la misma utilizada para valorar los pasivos en las demás demandas interpuestas en contra del Gobierno de Honduras.

### **Mitigación del Riesgo**

Todas las decisiones comerciales conllevan un determinado nivel de riesgo, ya sea financiero o legal. En el área legal, el riesgo puede tener varios aspectos. Puede surgir de un contexto contractual, laboral, ambiental, penal, etc. Es importante que los concedentes les den el seguimiento permanente a los procesos, la identificación de causas recurrentes y la formulación de políticas o acciones tendientes a evitar condenas para el Estado.

- **Pasivos Contingentes por riesgos constructivos**

La identificación y valuación de los Pasivos Contingente derivados de Riesgos constructivos, se realiza principalmente durante la etapa de construcción, ya que es durante ese periodo en el que pueden darse diferentes sucesos que puedan afectar las necesidades de recursos para ejecución del proyecto.

Este riesgo generalmente es trasladado al concesionario, cuando es utilizado el mecanismo de concurso público, por lo que la oferta ganadora es con precios y plazos cerrados, asumiendo las consecuencias de cualquier variación en sus estimaciones. Sin embargo, algunos contratos establecen que para que el privado pueda desarrollar sus actividades de forma parcial o total, se le entregue por parte del Estado los permisos, terrenos, pasos de servidumbre de ser necesarios o algunas obras de infraestructura en un tiempo determinado. Esta situación puede ocasionar que se provoquen retrasos en el comienzo de las obras y/o que se produzca un encarecimiento en la estimación inicial de los costos de

estas, por los retrasos ocasionados, lo que conllevaría a que el Estado incurra en mayores costos para el cumplimiento de lo acordado contractualmente.

**Tabla No. 12**  
**Estimación de pagos por riesgos constructivos en obras responsabilidad del concedente**  
 Cifras en millones de dólares y como porcentaje del PIB  
 Periodo 2024-2027

<b>Riesgo Constructivos</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Total</b>	<b>USD 1.20</b>	<b>USD 0.40</b>	<b>USD 0.00</b>	<b>USD 0.00</b>	<b>USD 0.00</b>
<b>% PIB</b>	<b>0.003%</b>	<b>0.001%</b>	<b>0.000%</b>	<b>0.000%</b>	<b>0.000%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a matriz de riesgos proporcionada por concedentes

Cabe señalar, que el 100% de los proyectos en ejecución se enfrentaron a riesgos constructivos, en algunos casos este fue trasladado en su totalidad al operador privado y en otros casos se trasladó parcialmente al Concedente.

**Mitigación del Riesgo**

Las mejores prácticas internacionales indican que este riesgo debe ser asumido por el concesionario, porque posee mayor experiencia en el planeamiento y ejecución de las obras de infraestructura y conocimiento sobre las variables que determinan el valor de la inversión. Sin embargo, en la estructuración deberán evaluarse las excepciones a dicha asignación, vinculadas principalmente a sobrecostos o sobre plazo derivados de determinados eventos de riesgo tales como el riesgo de expropiaciones, el riesgo arqueológico o los eventos de fuerza mayor no asegurable, tal como se detalla en los riesgos identificados en el presente documento. El mecanismo más habitual para mitigar el riesgo de construcción (sobre costos y sobre plazos) por parte del concesionario es la firma de un contrato de construcción a precio y plazo cerrado con un tercero constructor, además de la contratación del paquete de seguros, con coberturas de construcción y operación.

**3. Límite Máximo De Compromisos Firmes Y Contingentes Autorizados Por La Ley De Promoción APP.**

En cumplimiento al Artículo No. 26 de la Ley de Promoción de la APP, en donde se establece un límite máximo equivalente al 5% del PIB, para la totalidad de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos asumidos por el Sector Público No Financiero en los Contratos APP. Por lo anterior, y según el análisis realizado a la cartera total de proyectos, la Unidad de Contingencias Fiscales habiendo determinado el monto total de Compromisos Firmes y Contingentes, así como el total de ingresos generados por cada uno de los 11 proyectos con relación al PIB, determina: Ver Tabla No.13.

**Tabla No. 13**  
**Compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos**  
 Cifras en millones de dólares y como porcentaje del PIB  
 Al II trimestre del 2024

	VPN	% PIB
Compromisos Firmes	USD 571.78	1.5%
Contingencias	USD 955.96	2.6%
(-) Ingresos	USD 451.69	1.2%
<b>Resultado % PIB</b>	<b>USD 1,076.0</b>	<b>2.9%</b>

**Fuente: En base a contrato e información de los concedentes**

Tasa de descuento: 8.75%

PIB Nominal Junio 2024: USD 37,437.6 millones

De acuerdo con la Tabla anterior, los compromisos firmes y contingentes netos de ingresos de los contratos APP suman 2.9% del PIB.

## CAPITULO II – OTROS RIESGOS FISCALES

### 1. DEMANDAS JUDICIALES

La identificación y gestión del pasivo contingente por demandas judiciales contra el Estado de Honduras es uno de los componentes cruciales de una administración fiscal responsable, para el caso de Honduras, la gestión de estos pasivos es esencial para mantener la estabilidad fiscal y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. La metodología implementada para el cálculo y seguimiento de este pasivo contingente tiene como objetivo principal proporcionar una evaluación y oportuna del impacto potencial de las demandas en las finanzas del Estado.

En 2019, la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) de la Secretaría de Finanzas, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desarrolló una herramienta para la identificación, recopilación, valoración, seguimiento y análisis del pasivo contingente derivado de demandas judiciales. Esta herramienta permite a las instituciones del Sector Público Centralizado, Descentralizado, Desconcentrado y a las Empresas Públicas Financieras y No Financieras, recopilar y reportar la información de las demandas judiciales de manera estandarizada, con el fin de estimar el Pasivo Contingente y la Máxima Exposición por dichos procesos judiciales.

#### Componentes de la Metodología

a. **Identificación y Recopilación de Datos:** La metodología comienza con la identificación de todas las demandas judiciales en proceso (activas) y con sentencia en firme, en contra del Estado. Las instituciones públicas están obligadas a reportar trimestralmente los detalles de cada proceso judicial, incluyendo el estado actual, cuantía o monto reclamado, entre otros.

b. **Valoración del Pasivo Contingente y Máxima Exposición:** Una vez recopiladas las matrices de demandas, se estima el Pasivo Contingente y Máxima Exposición, utilizando un conjunto de variables que consideran la probabilidad de fallo desfavorable para el Estado y el impacto fiscal potencial. Esta valoración es

posible por las matrices que capturan la información clave de cada proceso judicial, permitiendo una estimación acertada del pasivo contingente y máxima exposición.

**c. Seguimiento y Actualización:** La metodología establece procedimientos y tiempos para el seguimiento continuo y la actualización de la información sobre demandas judiciales; sumado a esto, en la actualidad, está en proceso de desarrollando un sistema que permitirá la recopilación y actualización de la información de demandas en menor tiempo, lo que además permitirá una mejor coordinación entre los procuradores, las instituciones demandadas y la UCF.

**d. Análisis y Reporte:** Los resultados obtenidos del análisis se reportan periódicamente a las autoridades y se incorporan en los informes generados por la UCF.

**e. Mejora Continua:** La metodología está diseñada para ser dinámica y adaptativa, incorporando mejoras basadas en la retroalimentación de los usuarios, con el fin de asegurar que el proceso de gestión del pasivo contingente por demandas judiciales evolucione y se adapte a los cambios en el entorno legal y fiscal. La estimación del pasivo contingente por demandas judiciales, con datos a marzo de 2024, incluye información de instituciones de la administración central, descentralizadas, desconcentradas y empresas públicas financieras y procesos internacionales, excluye información de las empresas públicas no financieras y no se cuenta con información de demandas en contra de las municipalidades.

**Tabla No.14**  
**Pasivo Contingente por demandas judiciales en contra del Estado de Honduras**  
**Periodo 2020- Marzo 2024**  
**En porcentaje del PIB**

Detalle	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Cortes Nacionales</b>	<b>6.3%</b>	<b>5.7%</b>	<b>10.7%</b>	<b>9.6%</b>	<b>3.8%</b>
Administración Central	5.3%	4.8%	9.3%	8.3%	1.7%
Descentralizadas	0.4%	0.3%	0.9%	0.8%	0.9%
Desconcentradas	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.7%
Empresas Públicas Financieras	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Suprimida y/o Liquidada					0.5%
<b>Cortes Internacionales</b>	<b>4.2%</b>	<b>4.2%</b>	<b>2.9%</b>	<b>2.7%</b>	<b>2.4%</b>
<b>Total</b> <b>(Cortes Nacionales + Internacionales)</b>	<b>10.5%</b>	<b>9.9%</b>	<b>13.7%</b>	<b>12.2%</b>	<b>6.2%</b>

Elaboración UCF, con información proporcionada por las Instituciones del Sector Público excluye Empresas Públicas No Financieras (EPNF).

Según la información actualizada a marzo de 2024, el pasivo contingente por procesos judiciales representa el 6.2% del PIB, con un 3.8% correspondiente a procesos legales en cortes nacionales y un 2.4% a procesos legales en cortes internacionales. La reciente disminución en el pasivo contingente por demandas judiciales contra el Estado de Honduras se debe principalmente a al fallo favorable para el Estado, del proceso iniciado por el Sindicato Profesional de Docentes Hondureños (SINPRODOH) contra la Secretaría de Educación. Esta demanda, que representaba el mayor riesgo fiscal para el Estado, ha obtenido una sentencia firme en favor de la Secretaría de Educación, en consecuencia, este proceso ha sido excluido de la estimación del pasivo contingente a marzo de 2024. La demanda de SINPRODOH representaba una carga fiscal significativa debido a la magnitud de la pretensión económica involucrada, la finalización de este caso elimina una incertidumbre importante, reduciendo inclusive la necesidad de provisionar recursos fiscales para hacer frente a posibles obligaciones derivadas de este proceso.

La mayor cantidad de procesos judiciales se concentra en las instituciones de la administración central, representando el 53% del total; en segundo lugar, las instituciones desconcentradas acumulan el 19%, mientras que las

instituciones descentralizadas representan el 16%. Estos datos destacan la necesidad de fortalecer la gestión de riesgos legales, especialmente en la administración central, para reducir la exposición a demandas y mejorar la eficiencia en el sector público.

**Tabla No.15**  
**Procesos Judiciales sin Sentencia en Contra del Estado**  
**Al I trimestre del 2024**

Sector /Año	2020		2021		2022		2023		2024	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Administración Central	1,588	57%	2,102	56%	3,013	62%	4,596	55%	4,523	53%
Descentralizadas	437	16%	765	20%	938	19%	1,315	16%	1,398	16%
Desconcentradas	744	27%	876	23%	886	18%	1,762	21%	1,612	19%
Empresas Públicas Financieras	34	1%	41	1%	57	1%	162	2%	164	2%
Suprimidas y/o liquidadas							524	6%	860	10%
Otras (demandas a favor del Estado)							4	0%	4	0%
<b>Total demandas</b>	<b>2,803</b>		<b>3,784</b>		<b>4,894</b>		<b>8,363</b>		<b>8,561</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a matriz proporcionada por las Instituciones

Por otra parte, en lo referente a la jurisdicción en la cual se han interpuesto los procesos judiciales, se observa que el 54% corresponden a la jurisdicción laboral, el 39% a la jurisdicción contencioso-administrativa, y el 7% restante se distribuye entre las demás jurisdicciones, como la civil y penal. El predominio de casos en la jurisdicción laboral (54%), refleja la existencia de disputas frecuentes sobre derechos laborales, condiciones de trabajo, despidos injustificados, y el cumplimiento de las normas establecidas en el Código del Trabajo de Honduras y/o en la normativa definida por la Administración Nacional de Servicio Civil. Es importante destacar que muchos de los procesos en la jurisdicción contencioso administrativo son de índole laboral, lo que refuerza la suposición de que existen ineficiencias en la gestión de las relaciones laborales dentro del sector público; esta jurisdicción, en teoría, está destinada a resolver conflictos entre personas naturales o personas jurídicas y la administración pública.

Tabla No.16  
 Procesos Judiciales por Jurisdicción  
 Al I trimestre del 2024

Detalle	2024			
	En proceso	%	Sentencia en Firme	%
Laboral	4,631	54%	382	4%
Contencioso Administrativo	3,372	39%	370	4%
Civil	515	6%	27	0%
Penal	30	0%	1	0%
Otros	13	0%	6	0%
<b>Total</b>	<b>8,561</b>		<b>786</b>	

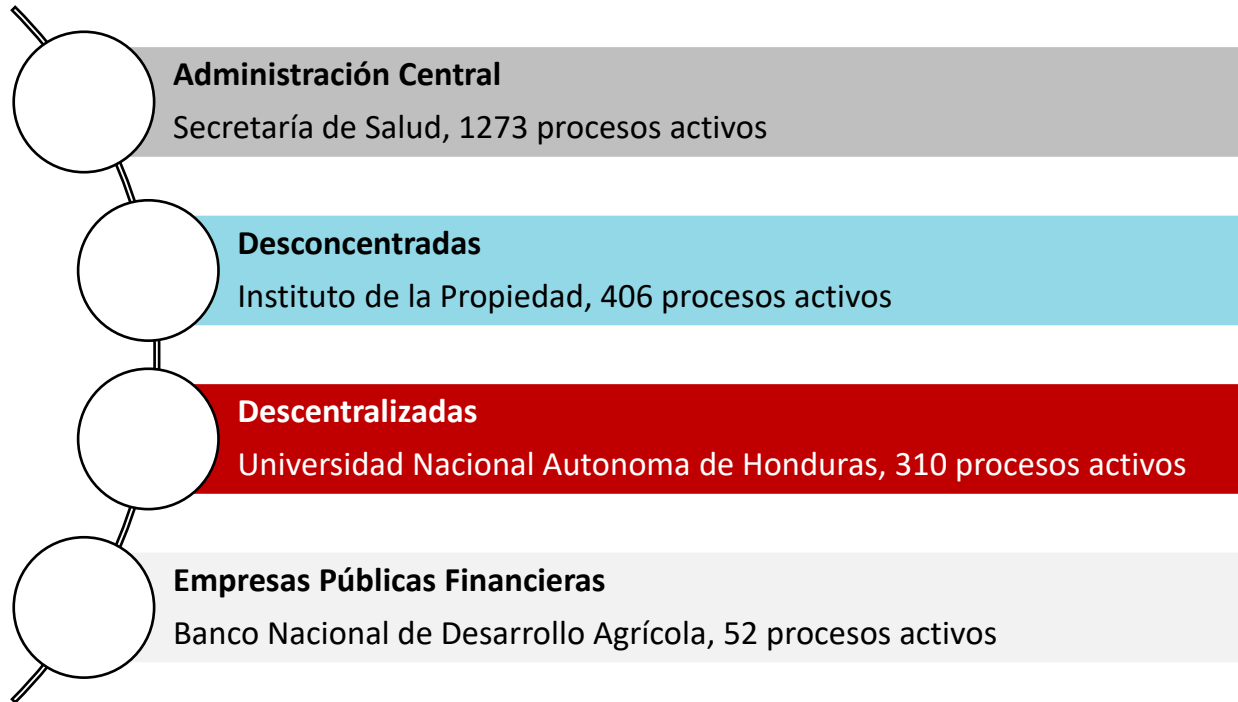
Fuente: Elaboración UCF con información proporcionada en las matrices de demandas judiciales por las instituciones publicas

En la Gráfica 3, se presenta información detallada sobre las instituciones del Sector Público que enfrentan la mayor cantidad de procesos judiciales en su contra, desglosados por cada nivel de gobierno. Esta representación proporciona una visión clara de la distribución de las demandas, permitiendo identificar qué instituciones son más susceptibles a conflictos legales y, por ende, a los desafíos que enfrentan en su gestión. Este análisis es fundamental para comprender la dinámica del sistema judicial en relación con la administración pública y puede servir como base para implementar estrategias de mejora en la gestión institucional y la resolución de conflictos.



Gráfica No. 3

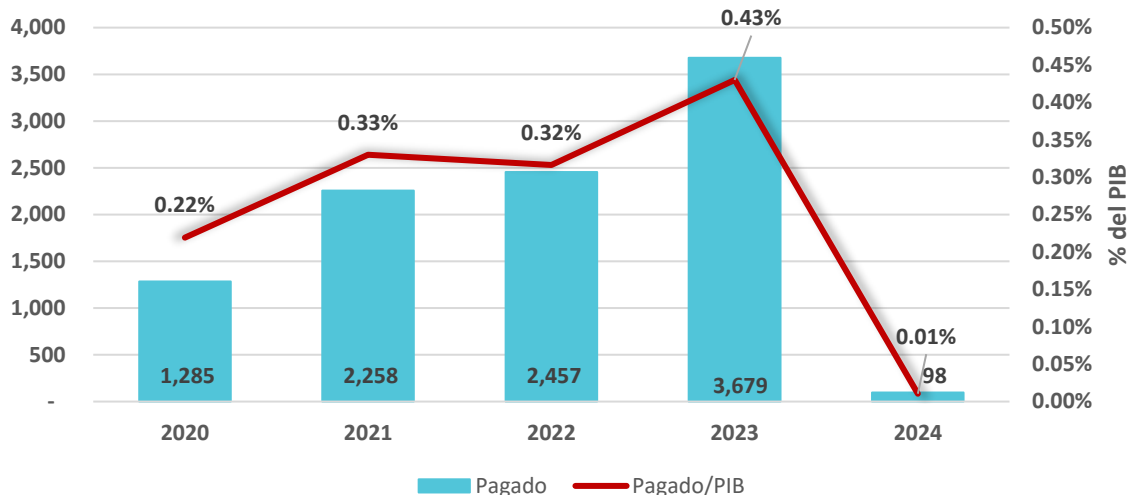
Instituciones con mayor cantidad de demandas por sector niveles de gobierno



### Ejecución Presupuestaria del Objeto Gastos Judiciales

De acuerdo con el manual de clasificadores presupuestarios, el objeto gastos judiciales (objeto de gasto código 27500) está relacionado con el pago de sentencias judiciales firmes en contra el Estado de Honduras. A marzo de 2024, la ejecución presupuestaria en este gasto revela que se han pagado L.98 millones por sentencias firmes, cifra que representa aproximadamente el 0.01% del PIB estimado para el 2024. Este gasto en sentencias judiciales resalta la carga financiera que enfrentan las finanzas del Estado por demandas, lo que subraya la importancia de mejorar los procesos de recursos humanos y la solución de conflictos antes de llegar a instancias jurídicas que los vuelven aún más onerosos.

Gráfico No. 4:  
Ejecución de Gastos Judiciales,  
Cifras en millones de lempiras y cómo % del PIB  
Periodo: 2020 - marzo 2024



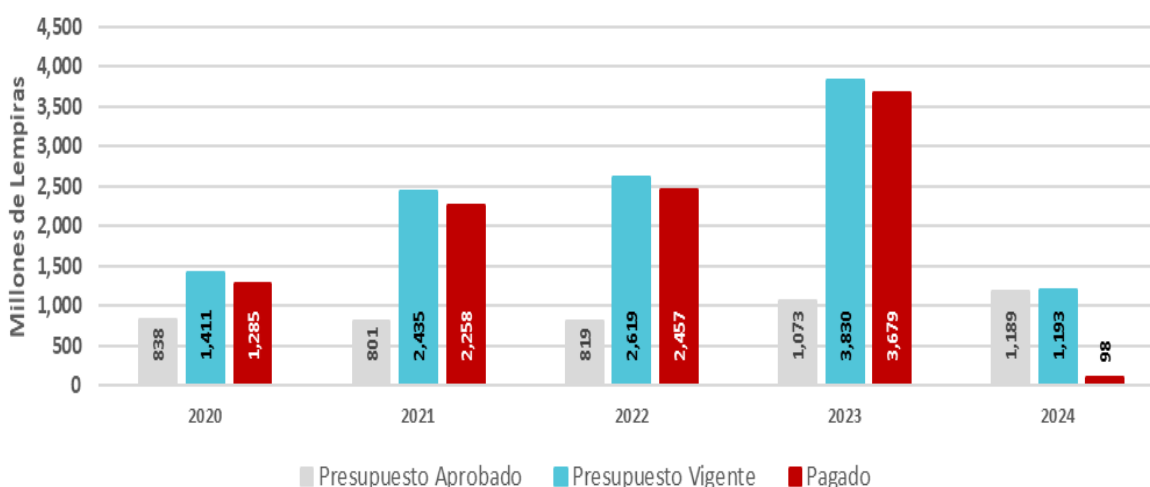
Datos: Periodo: 2020 - 2024 a marzo  
Elaboración UCF con datos obtenidos de la plataforma SAP BI

Los gastos judiciales por fallos desfavorables por demandas judiciales entre 2020 y 2024 han mostrado una tendencia fluctuante; en 2020, el gasto fue de L. 1,285 millones (0.22% del PIB), lo que sugiere un impacto menor en la economía, posiblemente debido a una menor actividad en general por la pandemia. Sin embargo, en 2021, los gastos aumentaron significativamente a L. 2,258 millones (0.33% del PIB), reflejando un incremento en el pago por demandas judiciales, posiblemente relacionado con la recuperación post pandemia. Aunque en 2022 el gasto se elevó a L. 2,457 millones (0.32% del PIB), la mejora del PIB disolvió un poco el impacto. En 2023, se observó un nuevo aumento a L. 3,679 millones (0.43% del PIB), que no fue necesariamente por un aumento en la cantidad de fallos emitidos por los juzgados, sino que, podría explicarse por las cuantías que cada demandante solicitó en sus demandas.

En contraste, de enero a marzo de 2024 el gasto por demandas judiciales es de solo L. 98 millones (0.01% del PIB); cabe destacar que los años anteriores se muestra información del año completo. Por lo tanto, es crucial interpretar estos datos con cautela, ya que el gasto podría incrementarse a medida que avance el

año y se incluya más información de ejecución presupuestaria. En general, el comportamiento de los gastos judiciales durante este período resalta la necesidad de un monitoreo constante y de una evaluación de políticas que optimicen la gestión del sistema judicial y su impacto fiscal.

**Gráfico No. 5:**  
**Presupuesto Aprobado, Vigente y Pagado en Gastos Judiciales (por sentencias de demandas judiciales),**  
Cifras en millones de lempiras.  
Periodo: 2020 – a marzo 2024



Al revisar las etapas presupuestarias del objeto Gastos Judiciales, se puede observar una tendencia notable: los montos anuales aprobados para este rubro han sido históricamente insuficientes en comparación con la ejecución real, esta discrepancia entre el presupuesto aprobado y la ejecución real provoca la necesidad de realizar modificaciones presupuestarias a lo largo del año.

En algunos casos, las modificaciones han superado el 100% del monto originalmente aprobado. Lo que significa que, en ciertas situaciones, se han tenido que reajustar significativamente los recursos disponibles para cubrir los gastos judiciales necesarios para hacer frente a los fallos en contra del Estado.

### **EMBARGOS CONTRA LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (TGR)**

Desde 2020 hasta marzo de 2024, la Cuenta Única de Tesorería (CUT) ha sido objeto de embargos por un monto acumulado de L.11,461.9 millones. Esta

situación ha surgido como resultado de demandas judiciales contra diversas instituciones del Estado que, al no contar con presupuesto necesario para cubrir las obligaciones derivadas de estas sentencias desfavorables, llevan a los demandantes recurrir a los juzgados para solicitar embargos sobre los fondos de la CUT en el Banco Central de Honduras. Esta práctica resulta muy perjudicial para las finanzas públicas, ya que limita la capacidad del Estado para ejecutar los recursos de manera efectiva.

Actualmente, la legislación hondureña no establece restricciones ni limita los embargos a la Cuenta Única de Tesorería (CUT), lo que permite que los tribunales ordenen embargos sobre los fondos centralizados en esta cuenta para cumplir con las obligaciones fiscales del Estado. En Honduras, la CUT centraliza los recursos públicos de las entidades gubernamentales, aunque esta centralización facilita una gestión más eficiente de los recursos, también expone a la CUT a embargos judiciales, poniendo en riesgo la estabilidad financiera del gobierno.

La Unidad de Contingencias Fiscales ha identificado buenas prácticas internacionales relacionadas con la gestión de embargos a la Cuenta Única de Tesorería (CUT), se conoció que países de Latinoamérica, cuentan con leyes que establecen la inembargabilidad de la figura que tienen similar a la CUT, lo que impide que los fondos centralizados en esta cuenta sean objeto de embargos directos. En su lugar, se crea un fondo especial que es financiado por todas las instituciones que enfrentan demandas judiciales, este fondo, a diferencia de la CUT, puede ser embargado, permitiendo a los demandantes acceder a los recursos disponibles en caso de solicitar un embargo judicial, sin comprometer directamente la estabilidad de la CUT.

La situación de los últimos 5 años en Honduras, donde los embargos a la CUT alcanzan los L.11,461.9 millones, subraya la necesidad urgente de revisar el marco legal y analizar la posibilidad de blindar la CUT contra embargos judiciales; implementado un mecanismo similar al fondo especial mencionado en el párrafo anterior, ya que podría ser una solución viable para proteger los recursos

esenciales del Estado, limitando el acceso de los demandantes a un fondo específico y preservando la estabilidad fiscal y operativa del gobierno.

**Tabla No.17**  
**Montos Embargados por año,**  
Cifras en millones de Lempiras

<b>Año</b>	<b>Monto Embargado</b>
2020	414.4
2021	2,461.0
2022	3,202.0
2023	5,221.6
2024	162.0
<b>Total</b>	<b>11,461.0</b>

Fuente: Elaboración UCF, con información proporcionada por TGR

En resumen, aunque la legislación hondureña actualmente no restringe los embargos sobre la Cuenta Única de Tesorería (CUT), las experiencias internacionales indican que existen alternativas viables que podrían implementarse en nuestro país para fortalecer la protección de las finanzas públicas y garantizar su estabilidad.

La Tesorería General de la República es la encargada de gestionar la recuperación de los montos embargados, sin embargo, de los montos embargados de enero a marzo de 2024, no se ha logrado recuperar ninguno de los L.162 millones embargados debido a fallos judiciales desfavorables contra el Estado de Honduras.

Tabla No.18  
Embargos a la Cuenta única del Tesoro, Por Niveles de Gobierno  
I Trimestre 2024  
Cifras en millones de lempiras

Nivel de Institución	Monto del Embargo	Monto Recuperado	Monto Pendiente de Recuperar
<b>Administración Central</b>	<b>39.8</b>	-	<b>39.8</b>
<b>Empresas Públicas No Financieras</b>	<b>117.6</b>	-	<b>117.6</b>
HONDUCOR	1.0	-	1.0
HONDUTEL	0.6	-	0.6
ENEE	14.2	-	14.2
SANAA	101.9	-	101.9
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>0.9</b>	-	<b>0.9</b>
<b>Desconcentradas</b>	<b>1.9</b>	-	<b>1.9</b>
<b>Descentralizadas</b>	<b>1.9</b>	-	<b>1.9</b>
<b>Total general</b>	<b>162.0</b>	-	<b>162.0</b>

Elaboración UCF, con información proporcionada por la TGR.

Entre enero y marzo de 2024, las Empresas Públicas No Financieras han sido las principales responsables de los embargos contra la Cuenta Única de Tesorería (CUT), representando el 73% del monto total embargado, les siguen las Instituciones de la Administración Central, que constituyen el 25% del total. Esta situación está generando un considerable estrés en las finanzas públicas, ya que la mayoría de estos embargos corresponden a obligaciones financieras que no estaban contempladas en el presupuesto.

Existen varias razones para esta falta de previsión presupuestaria, en algunos casos, no se anticipaba un fallo judicial desfavorable durante el año fiscal en curso, por lo que no se incluye en el presupuesto; en otros casos, los fallos desfavorables fueron emitidos en años anteriores, pero el pago no se hizo efectivo a tiempo, esto permite a los demandantes ejercer su derecho de embargar, aumentando la presión sobre los recursos públicos disponibles en la CUT.

## Mitigación del Gasto Judicial en Honduras

La creciente tendencia del gasto judicial y el aumento en el número de procesos judiciales en contra del Estado de Honduras requieren un compromiso conjunto de todas las instituciones públicas involucradas. Es fundamental implementar buenas prácticas en la administración y seguimiento de las demandas judiciales para abordar esta situación de manera efectiva, además, en vista de que la mayoría de las demandas en contra del Estado son laborales, es importante revisar y mejorar los procedimientos laborales en su conjunto, que puedan estar generando estas acciones legales en contra de las Instituciones del Estado.

La Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) es responsable de cuantificar el pasivo contingente derivado de las demandas judiciales; sin embargo, el seguimiento detallado de cada demanda es responsabilidad exclusiva de la defensa legal asignada por cada institución pública. Por tanto, es fundamental que cada abogado defensor del Estado actualice y registre en la matriz de Excel proporcionada por la UCF cualquier avance en los casos, asegurándose de incluir toda la información requerida.

La institución demandada debe llevar un control más preciso y actual sobre la pretensión económica que se están resolviendo en los juzgados, esto significa que cada entidad responsable de la defensa debe establecer protocolos claros para capturar y actualizar los datos económicos relacionados con cada demanda.

Para optimizar la gestión de las demandas judiciales en Honduras, es fundamental crear una plataforma informática desde la Secretaría de Finanzas (SEFIN), esta herramienta permitirá a cada procurador, con el apoyo de otros departamentos, actualizar y validar los valores de las pretensiones económicas y demás variables. De esta manera, los datos disponibles serán sólidos, oportunos y podrán cuantificarse en valores reales, facilitando una mejor toma de decisiones.

En vista de esta necesidad, desde el 2023, la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) ha estado trabajando junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo de este sistema. Esta colaboración es importante, ya que se

espera que el nuevo sistema no solo capture la información de las demandas en menor tiempo, sino que también incluya una función de alerta temprana, que permitirá identificar posibles impactos negativos en el presupuesto, y así desde la gestión pública se podrá reaccionar de manera proactiva ante estas situaciones que podrían generar un impacto fiscal negativo.

En resumen, la creación de una plataforma informática robusta es esencial para mejorar la gestión de las demandas judiciales en Honduras. La colaboración entre la UCF y el BID marca un avance significativo hacia un sistema más eficiente y proactivo, que no solo mejorará la recopilación de datos, sino que también ayudará a prevenir impactos fiscales. Con esta herramienta, el Estado estará mejor informado para enfrentar los desafíos asociados con el crecimiento de las demandas judiciales, asegurando una gestión más efectiva de los recursos públicos y promoviendo la estabilidad fiscal.

## **2. GARANTÍAS Y AVALES DEL ESTADO**

Los avales son una herramienta de gran utilidad para los proyectos de inversión cuando las condiciones de este no permiten asegurar plenamente la capacidad de repago del propio proyecto.

Las deudas contingentes tienen además la ventaja de permitir reducir el riesgo del proyecto, sin representar un incremento directo en la deuda pública. Para su correcto tratamiento dentro de la contabilidad pública resulta necesario establecer una metodología de valuación de pasivos contingentes que permite darle a los avales un peso acorde con la probabilidad de ocurrencia del evento que lo transforme en deuda directa.

El otorgamiento de avales y garantías es regulado por el artículo 78 de la Ley Orgánica de Presupuesto. La Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Crédito Público, efectúa una evaluación del riesgo que implica el aval, garantía o fianza. Asimismo, el artículo 78 establece la prohibición de otorgar fianzas, avales o garantías a personas naturales o jurídicas a privados, excepto en los casos de garantías que deban otorgar las instituciones financieras del Estado como parte de su giro comercial.



Las garantías emitidas por el Estado son compromisos de este a pagar parcial o totalmente, el monto pendiente de un préstamo en caso de producirse un incumplimiento por parte del deudor original. En ese sentido, las garantías, auales o similares representan contingencias explícitas de la Administración Central.

*a. Stock de operaciones garantizadas.*

La Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Crédito Público, ha emitido garantías a: dos empresas públicas, un banco estatal, una universidad estatal y a una asociación de campesinos de origen privado, esta última fue una garantía especial emitida por el Congreso Nacional, ya que el artículo 78 de la Ley Orgánica de Presupuesto impide la emisión de garantías a privados.

En la Tabla No. 19 de la siguiente página se refleja el saldo de la Deuda Externa con garantía del Estado, la cual asciende a un monto de US\$164.9 millones. Al cierre del primer trimestre de 2023 existen 9 operaciones de Deuda Externa garantizadas por el Estado, de las cuales 5 son garantías otorgadas a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que representa el 88.73% de la cartera de Deuda Externa Garantizada.

**Tabla No. 19**  
**Stock de Operaciones de Deuda Externa Garantizada**  
Cifras en millones de dólares americanos.

N° SIGADE	Institución Avalada	Monto Garantizado en MO	Moneda Origen	Saldo Garantizado (USD) al 30 de junio 2024 DGCP	Acreedor
<b>Deuda Externa</b>					
GE00926	Empresa Nacional Portuaria	23,891,661	EUR	694,000	Banco Central de Honduras (BCH)
GE01007	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	6,000,000	EUR	4,926,000	Banco Central de Honduras (BCH)
GE01128	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	11,000,000	EUR	11,201,000	Banco Central de Honduras (BCH)
GE00894	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	25,000,000	USD	14,562,000	Banco Central de Honduras (BCH)
GE00955	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	157,049	CHF	79,000	Banco Central de Honduras (BCH)
GE01014	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	2,168,161	CHF	1,561,000	Banco Central de Honduras (BCH)
GE00456	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	233,397	USD	233,000	BNP SWISS BANK CORP
GE01158	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	297,720,000	USD	124,701,000	ICBC - CHINA
GE01185	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	6,497,822	EUR	6,958,000	UNICREDIT BANK AUSTRIA AG
<b>Total deuda Externa en USD (Millones)</b>		<b>372,668,090</b>		<b>164,915,000</b>	

Fuente: En base a datos de Crédito Público

En la Tabla anterior se refleja el Saldo de la Deuda externa con garantía del Estado, monto que asciende a US\$164.9 millones y en Tabla No. 20 se refleja el Saldo de la Deuda interna con garantía del Estado, monto que asciende a L821.79 millones, este saldo garantizado interno se concentra en 7 operaciones, de las cuales 6 pertenecen a la ENEE que representan el 100% de la cartera garantizada de deuda interna.

**Tabla No. 20**  
**“Stock” de operaciones de deuda interna garantizada**  
Cifras en millones de lempiras

N° SIGADE	Institución Avalada	Monto Garantizado en MO	Moneda Origen	Saldo Garantizado (USD) al 30 de junio 2024 DGCP	Acreedor
<b>Deuda interna</b>					
GI00245	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,215,330,000	HNL	48,872,616	Banco Central de Honduras (BCH)
GI00256	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	5,334,748,000	HNL	186,228,179	Banco Central de Honduras (BCH)
GI00258	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	2,450,000,000	HNL	29,355,821	Banco Central de Honduras (BCH)
GI00265	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	6,094,300,000	HNL	146,549,887	Banco Central de Honduras (BCH)
GI00267	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	8,813,141,000	HNL	354,406,831	Banco Central de Honduras (BCH)
GI00282	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,150,000,000	HNL	46,245,471	Banco Central de Honduras (BCH)
	MUCA y MARCA	624,180,249	HNL	10,139,795	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
<b>Total deuda Interna en lps (Millones)</b>		<b>25,681,699,249</b>		<b>821,798,600</b>	

Fuente: En base a datos de Crédito Público

La cartera completa de operaciones garantizadas incluye 9 operaciones de Deuda Externa y 7 operaciones de Deuda Interna.

*b. Operaciones garantizadas que ya vencieron*

Desde que la UCF lleva el registro de las operaciones garantizadas, 4 operaciones de Deuda Interna ya fueron canceladas en su totalidad, por lo que la garantía emitida ya perdió su vigencia. Las 4 operaciones son de préstamos de Deuda Interna otorgados a favor de la ENEE.

Tabla No. 21  
Operaciones garantizadas ya canceladas  
Cifras en Moneda de Origen

N° SIGADE	Institución Avalada	Monto Garantizado en MO	Moneda Origen	Fecha de Pago
<b>Deuda Interna</b>				
G100236	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	3,167,583,000.00	HNL	30 de diciembre de 2019
G100234	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	150,500,000.00	US\$	17 de diciembre de 2020
G100246	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,569,742,000.00	HNL	19 de agosto de 2021
G100257	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	2,500,000,000.00	HNL	17 de enero de 2022

*c. Operaciones garantizadas pagadas por SEFIN*

La Garantía otorgada a las asociaciones de Campesinos MUCA y MARCA, conformada por 8 fincas, se ejecutó por incumplimiento en el repago de la deuda por parte de las empresas campesinas.

Al mes de junio de 2024 el valor pagado por el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas, como garante de esta operación a L661.65 millones que representa el 94.33% del monto total de operación vencida al cierre del año 2023 (ver Tabla No.22).

Tabla No.22  
Deuda Pagada por SEFIN en su calidad de aval  
(MUCA-MARCA)  
Cifras en millones de dólares

Año	Valor pagado por SEFIN	Valor de la Operación
2013	19,011,135.41	44,782,817.77
2014	22,157,109.05	43,043,360.04
2015	29,908,110.77	42,705,229.17
2016	65,980,756.05	65,980,756.05
2017	65,204,704.98	65,204,704.98
2018	72,065,717.13	72,065,717.13
2019	71,795,652.38	74,121,243.09
2020	71,741,329.03	71,741,329.03
2021	69,148,154.00	69,148,154.00
2022	85,774,062.03	85,774,062.03
2023	88,872,127.53	88,872,127.53
<b>Total</b>	<b>661,658,858.36</b>	<b>723,439,500.82</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Crédito Público

*d. Contragarantías asociadas a las operaciones avaladas*

Las operaciones garantizadas otorgadas por el Estado de Honduras no cuentan con algún tipo de contragarantía, a excepción de la garantía otorgada a MUCA y MARCA, que se utilizó para la adquisición de terrenos en conflictos, donde el Estado tiene resguardo de las escrituras públicas de las tierras adquiridas, lo cual está estipulado en la Cláusula 3 del apartado 3 del Contrato de Administración de Garantía Soberana y Fiduciaria, en donde se menciona el ceder las tierras al Estado, a través de BANHPROVI, hasta la cancelación de la deuda.

*e. Metodología*

El punto de partida para este sistema de ratings interno es el actual esquema de evaluación y autorización de endeudamiento que lleva a cabo la Dirección General de Crédito Público, en base al marco que proveen el artículo 71 de la LOP y las NTSCP.

En este sentido, se toman como referencia los límites normativos para preservar la homogeneidad de criterios; por lo tanto, la máxima categoría de riesgo para empresas públicas toma como límite inferior en sus criterios los que establece la normativa.

Asimismo, en el caso de los municipios, se revisa y utiliza parte de la metodología para la categorización municipal, desarrollada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización del Gobierno de Honduras.

*f. Rating*

La calificación o rating crediticio de la institución beneficiaria de la garantía del Estado de Honduras, elaborado por la UCF es el elemento central del análisis y de estimación. En este sentido, se realiza un sistema de calificación de riesgo o rating, contando con una escala basada en 5 calificaciones. Las calificaciones del 1 a 4, son los estados transitorios del proceso. La calificación 1 es la escala de máxima calificación crediticia, que representa el menor riesgo relativo de default; mientras que la calificación 4, es la escala de mínima

calificación para un ente público. El rating o calificación 5 se plantea como un estado de default.

Tabla No.23  
Escala de Rating

Rango de media ponderada	Calificación Final	Escala de Riesgo
De 1 a 1.70	Ranking 1	Alta calidad de crédito
De 1.70 a 2.5	Ranking 2	Calidad media
De 2.51 a 3.30	Ranking 3	Créditos especulativos
De 3.31 a 4	Ranking 4	Riesgos sustanciales de default

Los criterios de rating utilizados tienen diferentes componentes de análisis según sea el tipo de institución, considerando 2 grandes subconjuntos:

- a. Riesgos financieros y riesgos del negocio para las empresas y bancos públicos.
- b. Riesgos financieros y riesgos fiscales para los entes municipales.

*g. Rating Histórico*

En la actualidad existen 5 instituciones que tienen préstamos garantizados por el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas, de las cuales la Empresa Nacional Portuaria presenta un rating de alta calidad de crédito, la UNAH presenta un rating de créditos especulativos, BANHPROVI presenta un rating de calidad media y la ENEE con una calificación de riesgos sustanciales de default y en el caso del MUCA y MARCA en un estado de default.

Tabla No. 24  
Rating de Instituciones Avaladas

Rating Instituciones Avaladas							
Institución Avalada /Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
						1er. Trimestre	2do. Trimestre
ENP	1	2	1	1	2	1	1
UNAH	2	2	3	3	3	3	3
BANHPROVI	2	2	3	2	2	2	2
ENEE	4	4	4	4	5	5	5
MUCA y MARCA	5	5	5	5	5	5	5

Fuente: Metodologías para valoración

En base a la metodología establecida, en caso de que una entidad que solicita un aval presente atrasos en el pago de servicios equivalente, de al menos, el 10% de sus pasivos totales se considera que la entidad, está en estado de default, otorgándosele la calificación 5 que refleja tal condición, como es el caso de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, debido a que tuvo atrasos en el pago de su deuda, la cual supera el 12% del total de los pasivos totales al 30 de junio de 2024, quedando su Rating con una calificación equivalente a 5 igual al último trimestre del año anterior.

Conforme a la metodología establecida, en caso de que una entidad que solicita un aval presente atrasos en el pago de servicios equivalente, de al menos, el 10% de sus pasivos totales se considera que el mismo está en estado de default, otorgándosele la calificación 5 que refleja tal condición.

Cabe señalar, que MUCA y MARCA no cuentan con Balance General ni Estados de Resultados de las fincas que conforman la asociación, lo cual no permite el análisis riguroso y completo. Con información proporcionada por la DGCP, se estima que los atrasos generados por ambas agrupaciones alcanzan el 94.33% de los pagos comprometidos al cierre del año fiscal 2023, por lo cual por defecto se le asigna una calificación 5 en el rating, reflejando que es insolvente.

Por otra parte, al análisis se incorporan 70 contratos de generación de energía que al amparo del Artículo 4 del Decreto 70-2007, contentivo de la Ley general de promoción a la generación de energía eléctrica con recursos renovables, tendrán derecho a celebrar con la Procuraduría General de la Republica un Acuerdo de Apoyo para el Cumplimiento del Contrato con el Estado Honduras. Con la salvedad de que dicho acuerdo no constituye un aval o garantía, como lo establece el mismo decreto.

Análisis por componente: transformación de indicadores a notas

**Indicadores de endeudamiento:**

Los indicadores de endeudamiento se ajustan a lo dispuesto por el Artículo 19 de las Normas Técnicas del Subsector de Crédito Público, con algunos ajustes puntuales en el caso de los municipios.

Los límites donde se asigna la nota 4 (correspondiente al rating de mayor riesgo relativo) se fijan tomando en cuenta los límites legislativos, que son congruentes con los límites que establecen otras metodologías, para el caso indonesia.

A continuación, se presentan los ratios y notas obtenidas por las instituciones avaladas, para lo cual se utilizaron los estados financieros del mes de junio de 2024<sup>4</sup>.

**Tabla No. 25**  
**Indicadores de Endeudamiento**

Empresas	Umbral de Riesgo cerca del Default	ENP		UNAH		BANHPROVI		ENEE	
		Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota
Deuda LP/Ingresos Gestión	>80%	3%	1	281%	4	196%	4	155%	4
Deuda LP/Activos	>50%	1%	1	7%	1	15%	2	281%	4
Intereses/Ahorro Operacional	>20%	2%	1	43%	4	21%	3	-235%	4

Fuente: Elaboración propia en base a módulo de Ratings

Cabe señalar, que no se incluyen indicadores para el caso de MUCA y MARCA, dado que no se tienen estados financieros para las empresas asociadas.

Los indicadores de endeudamiento para la ENEE reflejan una nota 4, con niveles altos de endeudamiento, indicando riesgos significativos de default. Cabe señalar, que la ENEE se encuentra actualizando los valores de sus activos, lo que de alguna manera podría mejorar uno de los ratios.

<sup>4</sup> Como buena práctica, se deben utilizar estados financieros auditados.



La ENP presenta en todos sus indicadores una calificación con nota 1, que es equivalente a la alta calidad de crédito, sobre todo para el ratio intereses / ahorro operacional, que es el ponderador con mayor peso en comparación con los demás ratios.

En el caso de BANHPROVI, está reflejando altos niveles de endeudamiento, pero al consultar en sus estados financieros se ve reflejado que están siendo honrados a través de las operaciones que realiza el banco, en la disminución de los intereses pagados.

En el caso de la UNAH, se observa que existe debilidad en términos de la generación de ingresos propios, con poca autonomía financiera, esto debido a que la mayoría de los ingresos de la institución son el resultado de las transferencias gubernamentales.

**Indicadores de Riesgo:**

Se utilizan para medir en general la insolvencia asociada a la estructura de la deuda, asimismo mide la exposición a riesgos cambiarios y la exposición a riesgos de roll-over.

**Tabla No. 26**  
**Indicadores de Riesgo de Deuda**

Empresas	Umbral de Riesgo cerca del Default	ENP		UNAH		BANHPROVI		ENEE	
		Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota
Deuda Mon Ext/Deuda Total	>70%	4%	1	10%	1	67%	3	64%	3
Vtos K 1 año/Deuda Total	>60%	95%	4	69%	4	2%	1	10%	2
Deuda Tasa Variable/Deuda Total	>60%	0%	1	0%	1	25%	2	18%	1

Fuente: Elaboración propia en base a módulo de Ratings

Se observa una alta exposición a riesgos de tipo de cambio en la ENEE y BANHPROVI, con un 64% y 67% de su deuda en moneda extranjera respectivamente. El riesgo de roll-over se presenta de manera considerable en la ENP y la UNAH, donde su ratio de vencimientos de capital a 1 año plazo respecto de la deuda total les genera una nota de 4 respectivamente para este indicador,

sin embargo, la ENP, cuenta con suficiente liquidez para hacer frente a los vencimientos de corto plazo, en tal sentido, no representa un gran problema para la institución.

**Indicadores asociados a Rentabilidad y Liquidez**

El indicador de rentabilidad mide la gestión realizada por la entidad con el fin de generar rendimientos, mientras que el de liquidez evalúa la capacidad que tiene la entidad de saldar los pasivos que ha adquirido a corto plazo.

**Tabla No. 27  
Rentabilidad y Liquidez**

Empresas	Umbral de Riesgo cerca del Default	ENP		UNAH		BANHPROVI		ENEE	
		Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota	Valor del Ratio	Nota
Margen Neto	>5%	17%	2	2%	4	40%	1	-15%	4
Margen EBITDA	>15%	0%	4	5%	4	54%	1	-2%	4
Efectivo y Cuentas/Deuda CP	>5%	78.48%	1	78%	1	710%	1	37%	2
Activo Corriente/Deuda CP	>0.75%	89.05%	1	188%	2	2664%	1	267%	1

Fuente: Elaboración propia en base a módulo de Ratings

Estos indicadores revelan la realidad de la ENEE, con un bajo desempeño producto del alto nivel de pérdidas técnicas y no técnicas que la empresa tiene en su red de transmisión y distribución, además de los problemas de liquidez que ello implica, ya que los activos más líquidos de la empresa son insuficientes para hacer frente a los pagos de corto plazo.

En el caso de la ENP, a pesar de que muestra algún grado de rentabilidad, esta es muy baja, pero tiene la liquidez necesaria para saldar sus cuentas de corto plazo.

En el caso de la UNAH, su baja rentabilidad se debe a que no opera como una empresa y sus ingresos provienen en gran medida de las transferencias de la Administración Central.

**Perspectiva de ingresos**

El componente asociado a tendencias de ingreso captura lo que ocurre con la capacidad de generación de ingresos de la empresa y si la empresa se capitaliza o descapitaliza en términos reales, esto puede observarse al analizar el comportamiento real del patrimonio neto.

La ratio establecida para estos indicadores está en función del desempeño de los últimos 4 ejercicios fiscales.

**Tabla No. 28  
Perspectivas de Ingresos**

Indicadores	Umbral de Riesgo cerca del default	ENEE		ENP		BANHPROVI		UNAH	
		Valor del ratio	Nota	Valor del	Nota	Valor del	Nota	Valor del ratio	Nota
Tendencia del Patrimonio Neto real	<0	-210.29%	3	7.45%	2	2.00%	2	2.21%	4
Tendencia de los Ingresos reales	<0	6.14%	3	6.00%	1	51.00%	2	2.23%	4

Fuente: Elaboración propia en base a módulo de Ratings

En cuanto a la perspectiva de Ingresos, la UNAH presenta la calificación más baja dentro las instituciones avaladas, con una nota 4, producto de una tendencia negativa de los ingresos reales que percibe la institución. Por otra parte, es relevante lo que sucede con la ENEE, la cual presenta una tendencia muy pronunciada a descapitalizarse, reflejando una ratio de -210.29%.

**Nota global por componente**

La probabilidad de incumplimiento de las obligaciones garantizadas por el Estado está directamente relacionada con la calificación crediticia de la institución avalada, conforme a lo establecido en la metodología desarrollada para este fin.

**Tabla No. 29**  
**Componente y Rating final por institución avalada**

Institución	40%	10%	15%	10%	5%	20%	100%
	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5	Componente 6	Rating Final
	Endeudamiento	Riesgo de Deuda	Líquidez	Rentabilidad	Riesgo Regulatorio/o Análisis de la Cartera Crediticia	Perspectivas de Ingreso	
Empresa Nacional Portuaria (ENP)	1	1.75	1	3	3	2	1
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	3	2.25	1	1	4	2	2
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	3.25	1.75	1.5	4	4	4	3
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	4	2.25	1.5	4	1	3	5
MUCA Y MARCA							5

Fuente: Elaboración propia en base a módulo de Ratings.

En la tabla No.29 anterior se muestran los resultados obtenidos (notas) para cada una de las instituciones avaladas, siendo MUCA y MARCA la de peor nota, como se puntualizó anteriormente, la falta de pago de sus obligaciones y la falta de información financiera para su evaluación, no permiten ponderar sus ratios. En ese sentido, se le asigna una calificación 5 en el rating reflejando su insolvencia.

En el caso de la ENEE, por su alto componente de endeudamiento, conlleva a un crecimiento significativo de los gastos financieros; alto riesgo de liquidez; alta exposición ante una depreciación brusca en el tipo de cambio real, ya que el mayor porcentaje de su deuda es en moneda extranjera, y baja rentabilidad, con lleva a una Nota 5, que es equivale en términos de las agencias crediticias a un ente con riesgos sustanciales de default.

En el caso de BANHPROVI, que en términos generales presenta una calificación estable, con fortaleza en liquidez y moderada rentabilidad; refleja un alto nivel de endeudamiento, excediendo los umbrales establecidos en la Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público sobre el nivel de endeudamiento, lo cual puede afectar su capacidad de pago. Por otra parte, el Banco está expuesto al riesgo cambiario, ya que más del 50% de sus deudas son en moneda extranjera.

En el caso de la ENP, con una fuerte fortaleza en términos de liquidez, un moderado endeudamiento y alta exposición a riesgos de deuda; sin embargo, presenta niveles medios de rentabilidad, y una leve pérdida de patrimonio, llevando a que dicha empresa obtenga una Nota 1, que en términos de riesgo significa obtener una clasificación de alta calidad de crédito.

En el caso de la UNAH, su calificación es de nota 3, considerada de créditos especulativos, enfrenta algunos problemas de dependencia financiera, pero son razonables cuando se evalúa la finalidad de esta.

### Valoración de los Pasivos Contingentes:

La metodología valora el riesgo fiscal en función de la exposición a auaes y garantías otorgadas, de la probabilidad de ocurrencia de la ejecución de la garantía o aual, y de un elemento que corrige la máxima exposición a un valor probable de ejecución de la garantía.

Como punto de partida, la metodología se desarrolló considerando los elementos del Toolkit propuesto en Demaestri & Moskouits<sup>5</sup> (2016), donde la estimación de un pasivo contingente se basa en la modelación y estimación de la siguiente ecuación general.

#### Ecuación 1: Valoración de los Pasivos Contingentes

$$NPVCL_{i,t} = \sum_{t=1}^T \frac{B_i ME_{i,t} P_{i,t}}{(1+r)^t}$$

Dónde:

- i. **NPVCL<sub>i</sub>** Es el valor presente del pasivo contingente i
- ii. La Máxima Exposición **ME<sub>i</sub>** se define como el valor máximo del costo fiscal que la obligación puede generar en cada momento en el tiempo. está principalmente determinada por los contratos respectivos de: (i) la garantía o aual y (ii) el contrato de endeudamiento aualado.

---

<sup>5</sup> “Toolkit for the Identification, Measurement, Monitoring, and Risk Management of Contingent Sovereign Liabilities”, disponible end <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7360/Toolkit-for-the-Identification-Measurement-Monitoring-and-Risk-Management-of-Contingent-Sovereign-Liabilities.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

- iii. El parámetro que ajusta la máxima exposición  $B_i$  en la situación particular de cada obligación, con el objetivo de determinar el costo efectivo para el Estado, reflejando: i) la capacidad de negociación del Estado para aplicar una eventual e hipotética quita sobre el monto a pagar (renegociar plazos, tasa, etc.), esto en función del tipo de acreedor ii) la posibilidad de recuperar parte del costo por medio de la captación de recursos del deudor original ante la existencia de contragarantías.

En el caso de los contratos de energía renovable, por tratarse de contratos de provisión comercial de un servicio crítico como el eléctrico, que no puede sufrir interrupciones, se considera que el ajuste a la máxima exposición en función del tipo de acreedor y la aplicación de una contragarantía, no aplica.

Probabilidades de default de cada ente avalado; para su estimación se hace del uso cadenas de Márkov<sup>6</sup>, cimentado sobre el riesgo soberano, combinado con un esquema de rating “híbrido” (un rating interno elaborado por la UCF, a combinarse en el futuro con ratings del Soberano de Honduras).

Dada la elevada incertidumbre con respecto a la frecuencia de default del Estado de Honduras se introduce una simulación estocástica de los principales parámetros que gobiernan la cadena de Markov. Calculando la media y la desviación estándar de la probabilidad de default de riesgo-neutral en una serie referente del EMBI<sup>7</sup> de Honduras. con frecuencia diaria de los últimos 3 años (2022-2024).

---

<sup>6</sup> Una cadena Márkov es un proceso estocástico definido en el tiempo y diversos estados con memoria “corta”. Para cada momento del tiempo un individuo está en un estado determinado; la probabilidad de pasar de un estado a otro o de permanecer en el mismo, depende solamente del estado en que se encuentra actualmente.

<sup>7</sup> El Emergen Markets Bond Index (EMBI+), conocido como riesgo país, refleja la probabilidad de que una Nación incumpla con el pago de su deuda o de los intereses de esta. Es un indicador que se utiliza como un termómetro que caracteriza el estado de salud de una economía.

Tabla No.30  
Stock del Pasivo Contingente y Máxima Exposición  
Como Porcentaje del PIB

Estadísticos	Avales y Garantías	Contratos de Energía	Total
Media (pasivo)	946	4,160.80	<b>13.64%</b>
Percentil 95	1,050	4160.8	<b>13.92%</b>
Máxima Exposición	1,367	4441.65	<b>15.52%</b>

Fuente: Metodologías para valoración

La valoración del pasivo contingente por garantías en operaciones de crédito público y contratos de energía renovable se realizó mediante la metodología expuesta anteriormente, de acuerdo con el monto de exposición y la probabilidad de incumplimiento de los diferentes entes garantizados, se obtiene, con un nivel de confianza del 95%, el valor del stock del contingente total o la pérdida esperada como se observa en la Tabla No. 30 el monto asciende a US\$ 4,160.80 millones de dólares, que es la media del contingente y la cual en términos del PIB representa el 13.64%.

Considerando únicamente las garantías explícitas (excluyendo los contratos de energía) el pasivo contingente alcanza US\$ 945.72 millones, que representa 2.5% del PIB lo cual puede observarse en la Tabla No.31.

Tabla No.31  
Stock del Pasivo Contingente y Máxima Exposición desglosado por empresas y contratos de suministro de energía.  
Como Porcentaje del PIB

No.	Institución Avalada	Pasivo Contingente		Máxima Exposición	
		Monto USD	% PIB	Monto USD	% PIB
1	Empresa Nacional Portuaria (ENP)	0.116	0.00%	0.7	0.0%
2	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	928.0	2.5%	1,326.8	3.5%
3	Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	5.2	0.0%	19.0	0.1%
4	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	4.4	0.0%	7.9	0.0%
5	Empresa Asociativa MUCA	8.7	0.0%	12.5	0.0%
<b>Subtotal de Avales y Garantías</b>		<b>946.39</b>	<b>2.5%</b>	<b>1,366.8</b>	<b>3.7%</b>
6	Contratos de Suministro de Energía Eléctrica	<b>4,160.80</b>	11.1%	<b>4,441.65</b>	11.9%
<b>TOTAL</b>		<b>5,107.19</b>	<b>13.6%</b>	<b>5,808.5</b>	<b>15.52%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a metodología

La siguiente tabla muestra los posibles desembolsos por año para el stock del pasivo contingente como porcentaje del PIB.

Tabla No. 32  
Flujos estimados del Pasivo Contingente  
Periodo 2024 – 2028

Stock Total PC's	Períodos				
	2024	2025	2026	2027	2028
Millones de Dólares	758.86	658.89	694.25	629.36	565.22
% PIB	2%	2%	2%	1%	1%

Fuente: Elaboración propia en base a metodología



## Mitigaciones

Las garantías emitidas por el Estado juegan un papel importante en las operaciones de crédito, pues contribuyen a reducir los costos de transacción. Sin embargo, el abuso del otorgamiento de garantías podría generar a futuro problemas fiscales. Por lo anterior se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Elaborar un reglamento para la emisión de garantías del Estado, donde se establezca un formato, montos avalados o garantizados y la forma en que la garantía se hace efectiva.
2. La promoción de esquemas de garantía debe ir acompañada de políticas públicas articuladas para la promoción de determinado sector económico.
3. Establecer un techo máximo de garantías otorgadas por el Estado.
4. Es indispensable la exigencia de contragarantías a las instituciones avaladas, a fin de reducir los niveles de riesgo crediticio a los que se enfrenta el Gobierno tras la emisión de garantías o avales.

## Consideraciones adicionales:

1. Al momento de realizar las actividades para cuantificación de los pasivos contingentes por Avales, nos enfrentamos a inconsistencias referentes a la no aplicación de buenas prácticas internacionales en la contabilidad de las instituciones avaladas y estados financieros sin ser auditados o con abstención de opinión por el auditor.
2. En ese sentido, se requerirá que a nivel de los entes auditores obliguen a las instituciones públicas a implementar Normas Internacionales de Contabilidad.
3. Acceso a UCF al SAMI como usuarios de información. La UCF retrasa sus análisis debido a la falta de acceso a las herramientas de consulta, que le permitirían hacer análisis específicos y con mayor anticipación.

4. Igualmente, la UCF requiere un acceso a las herramientas de consulta dentro de SIGADE, con el objetivo de monitorear la deuda garantizada y no depender de la DGCP para hacer informes.
5. Igualmente, se requerirá una nueva versión de SIGADE que contenga criterios de manejo de pasivos contingentes, para que la UCF haga los registros oportunos y no depender de hojas de Excel para llevar el control de estos pasivos.
6. Se sugiere desarrollar un módulo para medir automáticamente los ratings, compatible con la Plataforma SAMI y que sea de acceso a varias direcciones de SEFIN relevantes en el manejo de información financiera de estos.
7. Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la SEFIN y, mejorar la detención de los riesgos derivados de los pasivos contingentes, se recomienda crear un Comité de Riesgos Fiscales, que permita transmitir los hallazgos y poder discutir algunas políticas de mitigación que pudiesen ser implementadas.
8. Asimismo, generar canales de comunicación con otras instituciones relevantes en el tema municipal, a fin de tener acceso a información oportuna sobre exposiciones fuera de balance. Que permitan detectar tempranamente la ocurrencia de estas operaciones.

### **3. EMPRESAS PÚBLICAS: RIESGOS ASOCIADOS**

El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional define las sociedades públicas no financieras (empresas públicas), como aquellas sociedades cuya actividad principal consiste en producir bienes de mercado o servicios no financieros y que son controladas por unidades del Gobierno General. Según OCDE, las empresas propiedad del Estado son aquella que cumplan con los siguientes criterios: 1) constituidas para ejercer una actividad primordialmente comercial o de manufactura, 2) que se encuentre bajo

el control del Estado y, 3) que reciba subsidios o transferencias directas del gobierno.

La Administración pública hondureña cuenta con una gran variedad de empresas públicas, que en su mayoría cuentan con el monopolio en la prestación de los servicios. Estas empresas brindan servicios de energía eléctrica, servicios portuarios, agua, almacenamiento de granos, distribución de productos básicos y correos.

A continuación, se listan las ocho empresas del sector público hondureño.

**Tabla No.33**  
**Empresas Públicas No Financieras**

Empresas Públicas	Año de Fundación	Decreto
1. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	1957	N° 48
2. Empresa Nacional Portuaria (ENP)	1965	N° 40
3. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	1976	N° 341
4. Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	1961	N° 91
5. Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	1978	N° 592
6. Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	1974	N° 329
7. Ferrocarril Nacional de Honduras (FNH)	1958	N° 48
8. Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)	1993	N° 120

*Fuente: Elaboración propia*

*a. Desempeño Fiscal*

El desempeño fiscal agregado para las empresas públicas hondureñas de 2013 a 2022 se caracteriza por presentar déficits continuos, promediando un 0.63% con respecto al PIB, explicado principalmente por los desequilibrios de la ENEE, sin embargo, al cierre del año 2023 el Balance Global Neto en conjunto mostro indicador positivo de 0.79% con respecto al PIB.

La Tabla N°34 que se presenta a continuación detalla y resume las principales variables fiscales de las EPs.

Tabla No.34  
Aportes de las Empresas Públicas a la Economía  
Periodo 2014-2024

Variables con respecto al PIB	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio 2014-2023	jun-24
Ingresos/PIB	6.50%	5.93%	5.45%	5.58%	5.47%	5.83%	5.63%	5.19%	5.71%	6.84%	5.81%	2.46%
Gasto Total/PIB	7.60%	6.01%	5.69%	5.98%	6.51%	6.77%	6.67%	5.73%	6.39%	6.05%	6.34%	2.79%
Balance Global Neto/PIB	-1.10%	-0.09%	-0.24%	-0.41%	-1.06%	-0.94%	-1.05%	-0.54%	-0.69%	0.79%	-0.53%	-0.33%
Balance Operativo/PIB	-0.54%	0.57%	0.45%	0.23%	-0.42%	-0.02%	-0.19%	-0.08%	-0.24%	1.33%	0.11%	-0.17%
Sueldos y Salarios/PIB	1.20%	1.04%	0.74%	0.63%	0.67%	0.67%	0.73%	0.64%	0.53%	0.51%	0.74%	0.18%
Gasto de Capital/PIB	0.25%	0.47%	0.50%	0.43%	0.51%	0.50%	0.55%	0.26%	0.85%	1.08%	0.54%	0.13%

Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Financiera de DGPM

Durante el periodo de análisis (2014-2023) los ingresos agregados en términos del PIB promedian 5.81%, mientras los gastos promedian 6.34%, el gasto de capital promedia 0.54%; y los sueldos y salarios promedian 0.74% con respecto al PIB.

Cabe destacar que en el año 2022 y 2023 se presentaron los niveles más altos de gasto en inversión real respecto al PIB de 0.85% y 1.08% respectivamente.

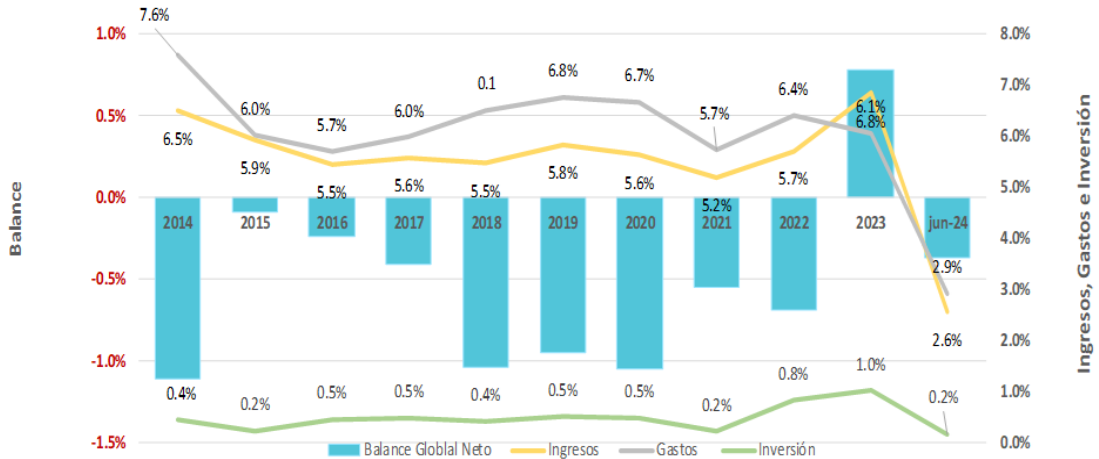
El Balance Operativo promedio en el periodo de análisis muestra un indicador positivo representando el 0.11%; esto debido a las importantes transferencias que recibió la ENEE y HONDUTEL en el año 2023, como derivación del fortalecimiento financiero que se realizó a estas empresas por parte del Estado.

Al comparar estos resultados con los resultados a junio del año 2024, se observa que tanto el BGN y BO presentan un comportamiento negativo con resultados deficitarios de 0.37% y 0.22% reflejando gastos totales superiores a los ingresos totales.

La gráfica N° 7 que se muestra en la siguiente página, ilustra el comportamiento deficitario que la Empresas Públicas no Financieras en los últimos 9 años, mostrando importantes mejoras en el Balance Global Neto, Inversión real e Ingresos totales desde el año 2021, reservando este comportamiento a inicios del 2024 en cuanto a la inversión ya que se tuvo un menor avance en la ejecución de algunos programas relacionados con el sector energético, concernientes a los proyectos de Programa Nacional de Transmisión

de Energía Eléctrica; así como las actividades de repotenciación y estudios relacionado con proyectos de energía renovable, se esperan mayores avances en transcurso del año.

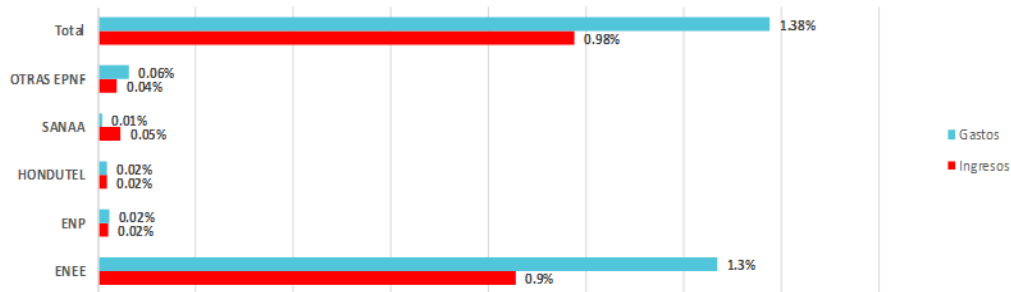
**Gráfica No.7**  
**Desempeño Fiscal de las Empresas Públicas No Financieras**  
Como porcentaje del PIB  
Periodo 2014- junio2024



Fuente: Información Cuenta Financiera al cierre del año fiscal y al I trimestre 2024

El gráfico N° 8, evidencia la preponderancia que tiene la ENEE en el subsector de Empresas Públicas no Financieras, al representar el gasto en 1.4% y el 1.3% del ingreso con respecto al PIB en el I trimestre del año 2024.

**Gráfica No. 8**  
**Participación de empresas públicas no financieras Gastos-Ingresos**  
Como porcentaje del PIB

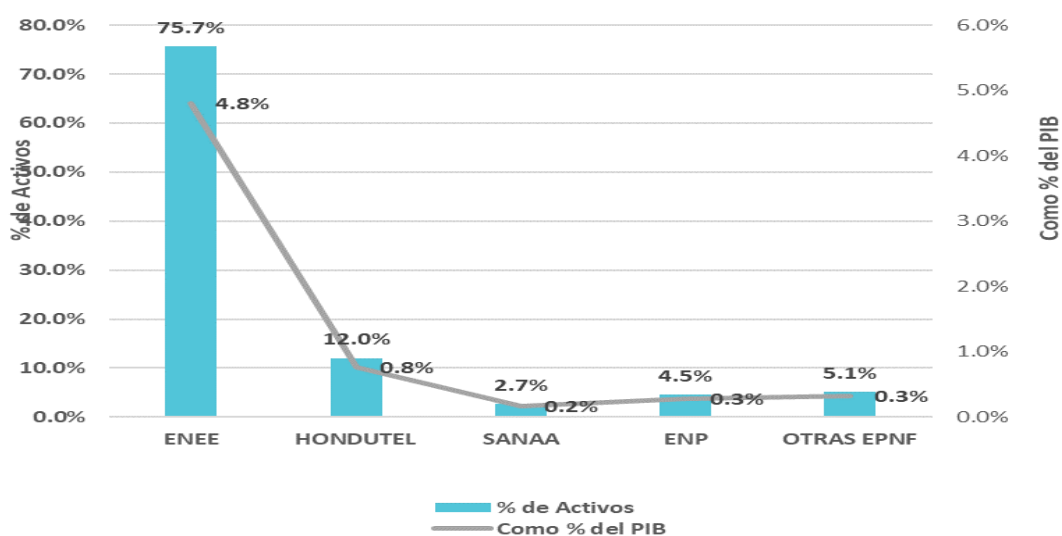


Otras EPNF Incluyen, IHMA, BANASU/PRO, FNH, HONDUCOR

Fuente: Elaboración propia con Información de la Cuenta Financiera de las Empresas Públicas

Al analizar la tenencia actual de los activos las empresas públicas, acumulan activos en 6.4% del PIB: la ENEE tiene el 75.7% de los mismos, el SANAA que se encuentra en proceso de descentralización llega al 2.7 %, la ENP (no incluye los activos en concesión) refleja el 4.5% de los activos mientras que la HONDUTEL apenas alcanza el 4.1%.

**Gráfica No.9**  
**Activos Totales en Empresas Públicas**  
Como porcentaje del PIB y en porcentaje de tenencia  
Al 31 de junio 2024

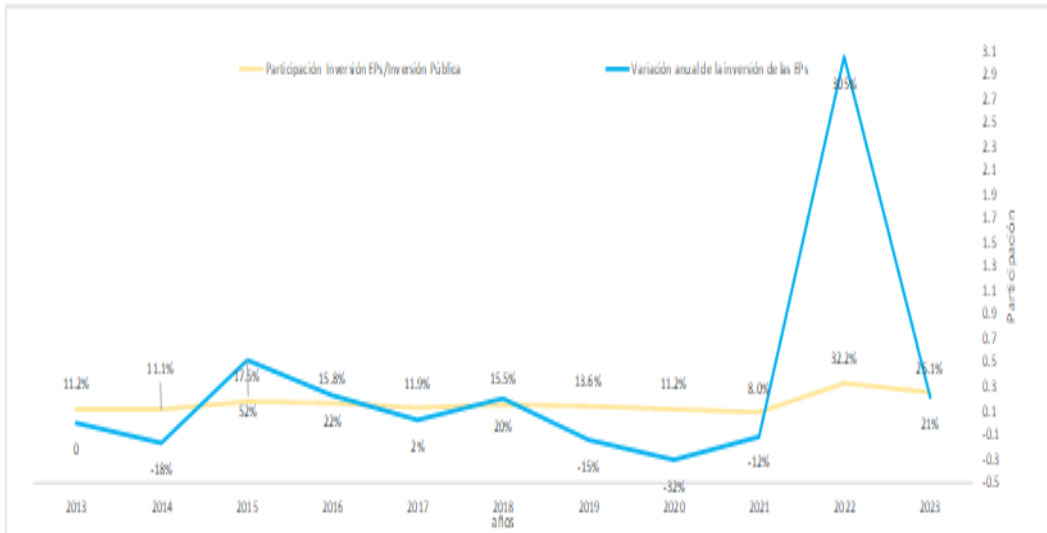


La inversión de las Empresas Públicas desde el año 2013 hasta 2023, en promedio representan el 2.3% de la inversión total del país (inversión pública más privada), mostrando mayores niveles de inversión en el año 2023 con una participación de 3.8%.

La inversión acumulada de las Empresas Públicas para el periodo 2014-2023 representan en promedio el 16.5% en relación con la Inversión Pública acumulada para el mismo periodo.

La grafica N° 10 ilustra la tendencia creciente de la Inversión Publica en efecto del crecimiento de la Inversión de las Empresas Públicas.

Gráfica No. 10  
Variación de la Inversión de Empresas Públicas sobre la Inversión Total  
En términos porcentuales  
Periodo 2013-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información del BCH y DGPM

Para el periodo 2014-2024 la inversión real de las Empresas Públicas acumulada es de L 32,462.3 millones mostrando una variación en el periodo creciente de 19.1% , con respecto año 2023 se observa un aumento de 21%.

En el Tabla N° N°32 se observa en detalle los montos de inversión por cada una de las Empresas reflejando que en promedio el 89.0% de la inversión la realiza la ENEE un 6.1% de inversión la realiza la ENP, y el resto de las empresas suman un nivel de inversión muy bajo de 4.9%.

Es importante resaltar que Hondutel realizó los mayores niveles de inversión en el periodo de análisis pasando en el año 2022 de L14.8 4 a L604.7 millones para el año 2023.

La ejecución a junio del año 2024 ha sido muy baja de L 712 millones ya que se espera una inversión real de L6,468.8

**Tabla No 35**

**Inversión de las empresas públicas no financieras**  
Cifras en millones de lempiras y como porcentaje del PIB  
Periodo 2014-2024

Detalle	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	jun-24	2014-2024	
												Inversión acumulada	Participación
ENEE	1,059.8	1,801.1	2,072.0	2,417.3	1,932.2	2,566.0	1,432.1	1,561.2	6,375.5	6,959.6	712.3	28,889.1	89.0%
HONDUTEL	84.7	74.0	103.3	16.9	12.1	6.8	20.8	2.9	14.8	604.7	0.0	941.0	2.9%
ENP	86.0	44.6	96.0	64.7	1,123.7	39.3	334.0	10.7	7.2	160.8	5.7	1,972.6	6.1%
SANAA	121.2	135.0	233.2	67.9	1.7	3.5	5.3	4.3	3.0	2.2	1.2	578.5	1.8%
OTRAS EPNF	1.2	2.2	12.3	3.0	3.5	3.2	1.5	5.1	9.9	33.0	6.2	81.1	0.2%
<b>Total</b>	<b>1,352.9</b>	<b>2,056.9</b>	<b>2,516.8</b>	<b>2,569.7</b>	<b>3,073.2</b>	<b>2,618.8</b>	<b>1,793.7</b>	<b>1,584.2</b>	<b>6,410.3</b>	<b>7,760.2</b>	<b>725.4</b>	<b>32,462.3</b>	<b>100.0%</b>

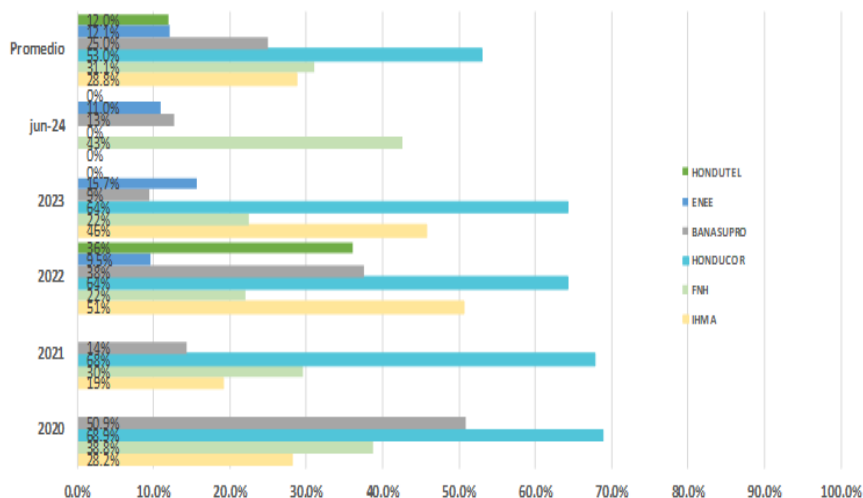
Fuente: Elaboración Propia

Otras EPNF incluyen, IHMA, BANASUPRO, FNH, HONDUCOR

*b. Transferencias a empresas públicas*

Es importante señalar la alta dependencia de transferencias de la Administración Central en 4 de las 8 empresas públicas no financieras, reflejando su poca capacidad de generar recursos propios. La dependencia se determina como la fracción de los Ingresos Totales de las EPs proveniente de las Transferencia Corrientes recibidas de la Administración Central.

**Gráfica No. 11**  
**Dependencia de las transferencias corrientes**  
En términos porcentuales  
Periodo 2020- junio 2024

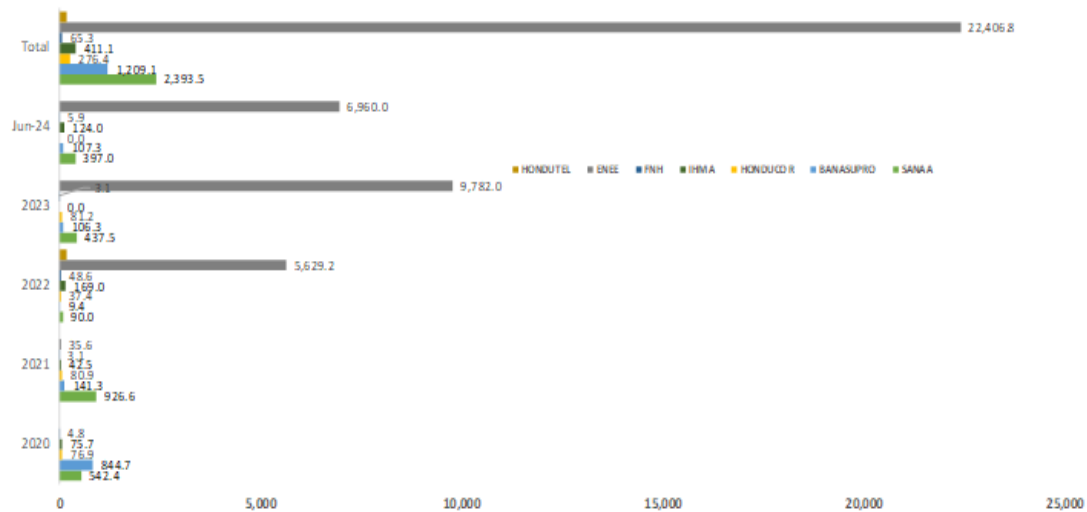


Fuente: Elaboración Propia con datos de la Plataforma SAPBI y la CF



El gráfico N° 11, muestra la gran dependencia de HONDUCOR de las transferencias de la Administración Central, donde los ingresos de la institución provienen en promedio en un 53.0%, seguidamente con mayor dependencia a estas se posiciona el Ferrocarril Nacional de Honduras 31.14% de las asignaciones que otorga la Administración Central, luego al IHMA con una dependencia de sus ingresos del 28.8% de las transferencias Y BANASUPRO en 22.0%, además se observan importantes ingresos por transferencias corriente a HONDUTEL y ENEE que en promedio representan el 12% y el 12.1%.

**Gráfica No. 12**  
**Transferencias Corrientes**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020- junio 2024



*Elaboración propia en base a Información de la Plataforma BI-SEFIN*

Durante el periodo 2020-2024 se han transferido a través de donaciones y transferencias corrientes (incluye subsidios) L 26,957.40 millones a 7 de las EPs.

En 2021 se transfirieron un total de L1,229.99 millones, las transferencias corrientes se redujeron un 5% respecto al año 2020, situación que obedece a que

se realizó una fuerte transferencia a BANASUPRO (L844.7 millones), lo cual no se repitió en el año 2021.

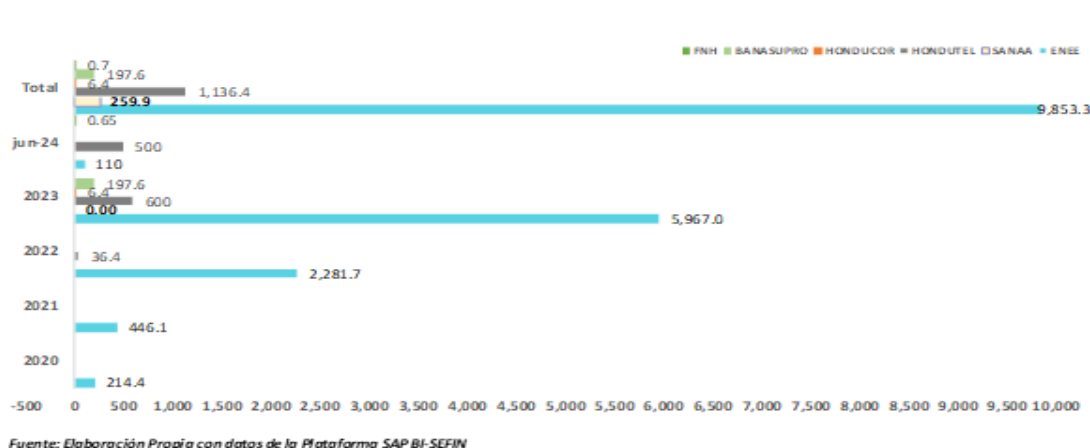
Desde el año 2022 se realizaron importantes transferencias de L6,178.71 millones continuando con el mismo apoyo en el año 2023 con un monto de L10,410.10 millones, creciendo en 68.5% con respecto a las transferencias corrientes otorgadas en el año 2022 esto se explica por las transferencias y subsidios otorgadas a la ENEE por L9,782.0 millones.

A junio del año 2024 las transferencias corrientes ascienden a L7,594.21 millones transferencias destinadas a subsidios.

Las transferencias corrientes que se realizan al SANAA se continúan destinando a la liquidación de los empleados, conforme a la decisión de descentralizar el servicio a las Alcaldías municipales.

Durante el periodo de análisis la Administración Central ha transferido L9,749.65 millones por concepto de Transferencias de Capital a las EPs; de las cuales la ENEE ha recibido el 91.4% del total de estas, mientras que el 6.5% corresponde al HONDUTEL y el resto de las transferencias de capital fueron para HONDUCOR y BANASUPRO en el año 2023, el detalle del monto de la transferencia se observa en la Gráfica 13.

**Gráfica No.13**  
**Transferencias de capital**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020-junio 2024



*c. Desviaciones Presupuestarias*

En la siguiente gráfica se muestran las desviaciones entre lo presupuestado y lo recaudado en materia de Ingresos por año en el periodo 2020-2023 indicando que ninguna EPs cumplió con los ingresos que planifico, unas con más desviaciones que otras.

**Gráfica No. 14**  
**Presupuesto de ingresos aprobado y recaudado**  
**Desviaciones**  
Periodo 2020-junio 2024



Los valores menores a cero indican que el presupuesto aprobado fue mayor al que realmente fue ejecutado (sobre estimación de ingresos), mientras que los valores arriba de cero indican que los Subestimación de ingresos, en la gráfica N 14 se observan las desviaciones por año para cada una de las empresas en su totalidad los valores presupuestados aprobados fueron menores al valor recaudado.

En el periodo de análisis (2020-2024) de los ingresos que fueron presupuestados en todas las EPs, solamente se recaudó el 84% de estos. Por lo que se considera una sobrestimar los ingresos presupuestados en 16%.

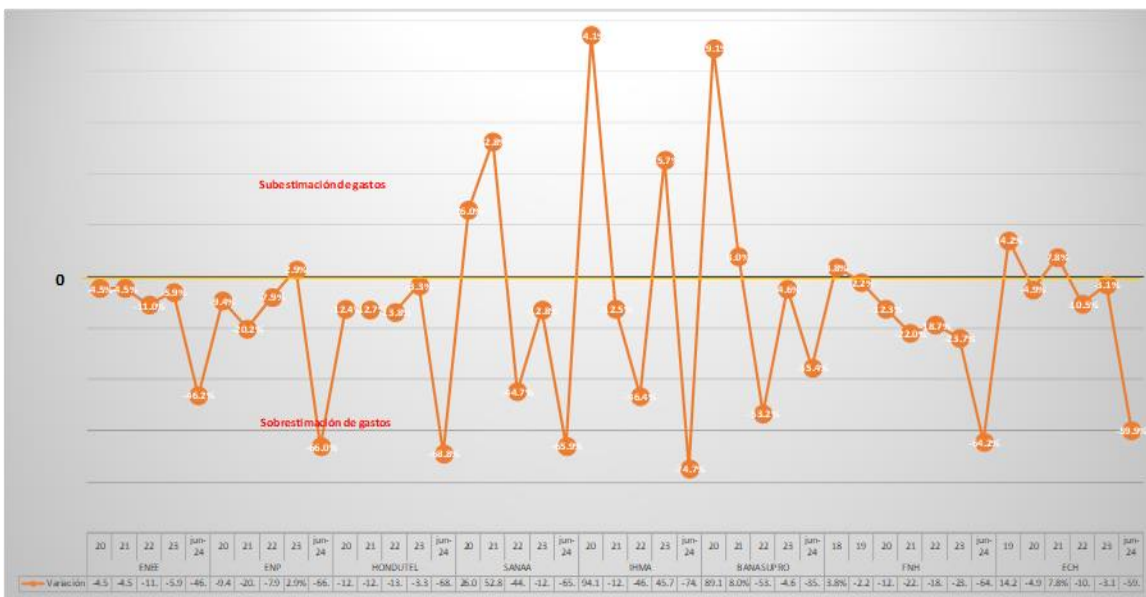
Actualmente es muy prematura evaluar este indicador; sin embargo, se puede observar el comportamiento preliminar de la generación de ingresos planificados.

En el caso específico de la ENEE se observa que en el periodo de análisis (2020- 2023) los ingresos presupuestados fueron subestimados en un -17% por lo que solamente se recaudó el 83% de este monto. En el primer trimestre del año 2024 la desviación de los ingresos está por debajo de los ingresos aprobados en 62%.

En el caso de la Empresa Nacional Portuaria se refleja una mejor predicción en la elaboración de las proyecciones de los ingresos, dado que la variación de los ingresos percibidos versus los proyectados es del 3%. En este caso la ENP presenta ingresos presupuestados que se subestiman, estos para el año 2023 se superaron en 10.9%. A junio del año 2024 la desviación de los ingresos presupuestados está subestimada en 51.1%.

Las Empresas con mayores desviaciones sobrestimadas en la ejecución de los ingresos del periodo son el SANAA con 11%, HONDUTEL con el 18%, FNC con el 23% y ECH con el 16%.

**Gráfica No.15**  
**Presupuesto de gastos aprobado y ejecutado**  
**Desviaciones**  
Periodo 2020-junio 2024



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Plataforma SAP BI - SEFIN

En el periodo de análisis (2020-2023) de los gastos que fueron presupuestados en todas las EPs, solamente se ejecutó el 93.8% de estos. Por lo que se considera una sobrestimación de los gastos presupuestados en -6.2%. A junio del año 2024 hay una ejecución de los gastos en 52.3%

En cuanto a la gráfica N° 15, se evidencia una mayor tendencia a sobreestimar los gastos presupuestados por las empresas más grandes (ENP en 8%, HONDUTEL 10%, la ENEE en 7% y FNH en 19% (Gastan menos de esperado), caso contrario el SANAA y el IHMA subestimando la programación en 18 % y 5% respectivamente (Gastan más de lo que programan).

En las gráficas N° 14 y N°15 se deja en evidencia los problemas de planificación y dificultades para prever el comportamiento de las variables que determinan sus ingresos y gastos. Esta situación se deberá mejorar a futuro, a fin de que los supuestos de proyección sean los más acertados, y por ende presenten desviaciones mínimas en las estimaciones para mejorar el bajo desempeño fiscal del de las Empresas Públicas.

*d. Análisis de indicadores financieros y fiscales*

La revisión del comportamiento de las principales variables fiscales de las empresas públicas permite analizar datos estadísticos y distinguir la tendencia dominante de cada una de ellas partiendo de la exploración de sus cuentas financieras.

El análisis de los Estados Financieros a través de razones financieras; implica una identificación del desempeño de la empresa reflejándose en su calificación crediticia.

El análisis se utiliza para determinar la posición financiera de la empresa con el objeto de identificar los riesgos específicos actuales, para luego estimar su probabilidad de default y la estimación del aporte monetario necesario para el rescate financiero de esta, si así lo requiriera y, hacía donde debe direccionarse la

erogación del recurso económico, para que la empresa aproveche y corrija las áreas problemáticas en el futuro.

En este análisis se incorporan solamente las 4 grandes empresas, las cuales se identificaron de acuerdo con su nivel de importancia en términos de actividad económica, y posibles impactos en las finanzas públicas.

#### A. Empresa Nacional de Telecomunicaciones (HONDUTEL)

En el periodo de análisis en los últimos 10 años, se observa una tendencia decreciente desde el año 2018 en los saldos de los Balances Operativo y Global de la empresa, llegando a mostrar déficit marcados hasta el año 2023. A junio del año 2024 la empresa mantiene su balance positivo entre sus ingresos y gastos.

**Tabla No.36**  
**Indicadores HONDUTEL**  
Como porcentaje del PIB  
Periodo 2014-2024

HONDUTEL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Promedio	Variación en puntas 10 años	Variación anual
Ingresos/PIB	0.49%	0.44%	0.43%	0.32%	0.27%	0.23%	0.21%	0.16%	0.18%	0.21%	0.06%	0.27%	-8.14%	18.6%
Gasto Total/PIB	0.42%	0.35%	0.37%	0.28%	0.28%	0.24%	0.23%	0.18%	0.20%	0.24%	0.05%	0.26%	-5.36%	19.9%
Balance Global Neto/PIB	0.06%	0.09%	0.06%	0.05%	0.00%	-0.01%	-0.03%	-0.02%	-0.03%	-0.04%	0.01%	0.01%		28.3%
Balance Operativo/PIB	0.09%	0.16%	0.13%	0.06%	0.01%	-0.01%	-0.02%	-0.02%	-0.09%	-0.03%	0.01%	0.03%		-63.1%
Inversión/PIB	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.01%	14.93%	4141.6%
Transferencias Corrientes/PIB	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	0.01%	-2.92%	-93.1%

*Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Financiera remitida por la DPMF*

Los gastos al igual que los ingresos presentan una tendencia decreciente; sin embargo, en los últimos 10 años los gastos reflejan una menor caída entre puntas (-5.4%) que los ingresos (-8.1%), al igual que la inversión ha tenido un crecimiento en periodo de 14.9%.

Respecto al mayor nivel de inversión registrado en periodo fue en el año 2023 de 0.08% como porcentaje de PIB, lo que ha repercutido enormemente en el desempeño de la Empresa, sin embargo, la inversión en año 2024 ha sido nula.

La afectación en los ingresos se asume como un problema generado por la disminución de la facturación de servicios de telefonía tanto nacionales como internacionales.

Por otra parte, se evidencia un problema gestión operativa en la empresa, que se refleja en la elevada cartera morosa de los clientes, ya que es el activo más líquido después del efectivo, el cual no se materializa en el corto plazo.

En cuanto a la gestión presupuestaria de los ingresos y egresos, en cumplimiento a las metas establecidas, se observa lo siguiente:

- ✓ El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 aprobado por el Congreso Nacional de la República asciende a L 1,662.2 millones.
- ✓ De acuerdo con la ejecución presupuestaria al acumulada a junio del 2024, los ingresos recaudados ascendieron a L 467.9 millones, que representan el 28.15% de los ingresos establecidos como Presupuesto Vigente y el 81.6% de los ingresos presupuestados a junio.
- ✓ Por su parte el gasto ejecutado es de L 518.5 millones que representa el 31.19 % del gasto establecido como Presupuesto Vigente y 94% de presupuesto programado al mes de junio.

**Tabla No.37**  
**Ejecución de ingresos y gastos**  
Cifras en millones de lempiras  
Al I trimestre del 2023

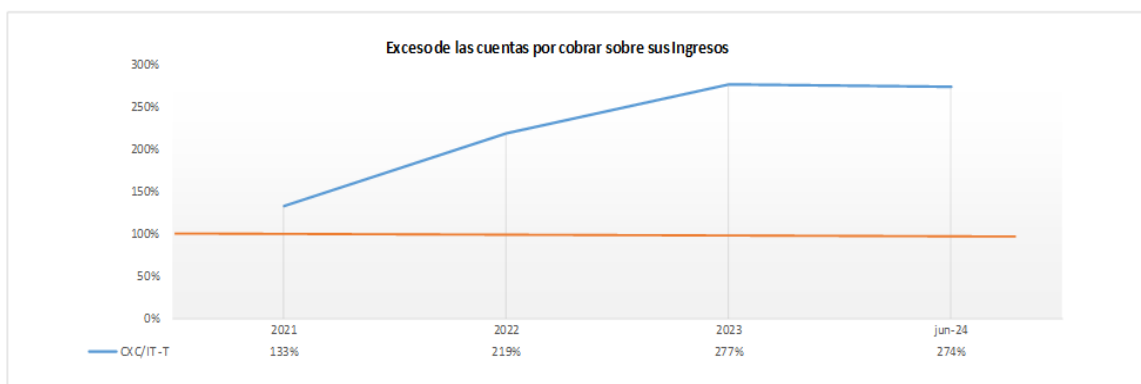
Ejecución presupuestaria Ingresos y Egresos junio 2024					
Descripción	Programación Anual	Programación a junio	Ejecución a junio	Porcentaje ejecución/ Programación anual	Porcentaje ejecución/Programación junio
Ingresos	1662.2	573.1	467.9	28.15%	81.6%
Gastos	1662.2	551.4	518.5	31.19%	94.0%
<b>Balance</b>	<b>0.0</b>	<b>21.7</b>	<b>-50.6</b>	<b>-3.0%</b>	<b>-12.4%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Gestión IV trimestre 2023 de HONDUTEL y Plataforma del SAP BI-SEFIN*

*a. Desempeño de gestión operativa de Hondutel*

En primer lugar, la gráfica N°16, ilustra el exceso de las cuentas por cobrar sobre los ingresos propios en los últimos 4 años, reforzando la fragilidad económica y financiera de HONDUTEL

Gráfica No.16  
Índice de morosidad  
Periodo 2020- junio2024



Fuente: Elaboración propia en base a información de los Estados Financieros al cierre de cada año desde el 2015-2022 y, los Ingresos de la CF

En el año 2021 las cuentas por cobrar representaban el 133% de los ingresos sin transferencias, llegando a picos de morosidad críticos en los años 2022 y 2023 en donde se alcanzaron niveles de mora de 219%, 277%, respectivamente. A junio del año 2024 el valor de las cuentas por cobrar asciende a L 2,556.34 millones reduciéndose en -1.2% con respecto a las cuentas por cobrar del año fiscal 2023.

Según datos obtenidos del plan de cobranzas de Hondutel la recuperación de la mora de los clientes activos y no activos se ejecutó en 151.7% en relación con la programación acumulada, el monto recuperado al mes de junio asciende a L 169.7.

En términos de monetizar las cuentas por cobrar es importante que los planes de negociación de cobranza establezcan metas que permitan obtener liquidez y rentabilidad en corto plazo; ya que los resultados obtenidos si bien cumple con la programación esto solo representa el 6.6% de las cuentas por cobrar; la recuperación de estos ingresos ha sido posible por las acciones de cobro de la Gerencia General, en el sector Gobierno.

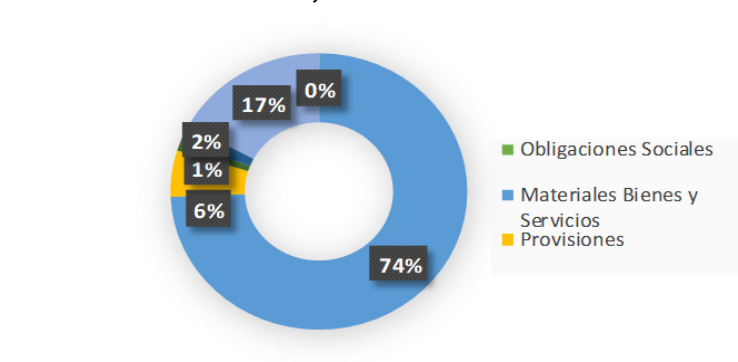
Por otro lado, la fijación no eficiente de las tarifas, ocasionan pérdidas de ingresos. En el caso de Hondutel las tarifas no se ajustan desde hace 15 años.

En segundo lugar, se encuentra el problema de gestión, relacionado con las dificultades de liquidez que afectan a la empresa, a causa de aumentos



significativos en las cuentas por pagar de corto plazo ilustrándose en la siguiente gráfica

Gráfica No.17  
Composición de las cuentas por pagar  
A junio del 2024



Elaboración propia con información del Balacen General

La gráfica No. 17, presenta la composición de las cuentas por pagar de corto plazo a junio del 2024, las que ascienden a L 3,948.09 millones.

Los datos reflejan que el 74% de las mismas se concentran en los proveedores de materiales y suministros. Cabe mencionar, que dentro de la cuenta “proveedores de materiales y suministros” existe una subcuenta denominada “cuentas por pagar por servicios financieros” por L1,925.3 millones, la cual está integrada por cuentas por pagar a la Tesorería General de la República, por concepto de embargo por ejecución de demandas judiciales y otras cuentas por pagar a instituciones financieras en concepto de impuestos, tasas y otros.

*b. Desempeño de gestión operativa de Hondutel*

Los pasivos acumulados a diciembre del 2023 alcanzan los L5,591.0 millones, aumentando en 8% respecto al nivel de pasivos presentado en 2022 (L5,191.1 millones); debido principalmente al incremento de los documentos por pagar en 10.5% por la adquisición de una nueva línea de crédito con el Banco de Occidente, además del incremento de las cuentas por pagar en 9.5% con respecto al año 2022.

**Tabla No.38**  
**Composición de los pasivos**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020- junio 2024

Descripción	2020	2021	2022	2023	junio-2024	Participación	variación anual
Documentos por pagar	739.6	744.2	1,041.1	1,150.2	1,063.4	20%	2.1%
Cuentas por Pagar	3,402.8	3,445.0	3,680.5	4,028.9	3,948.1	73%	7.3%
<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>4,142.5</b>	<b>4,189.2</b>	<b>4,721.6</b>	<b>5,179.1</b>	<b>5,180.1</b>	<b>92%</b>	<b>10%</b>
Documentos por pagar Largo Plazo	591.4	536.8	469.5	411.9	411.9	8%	-12.3%
<b>Total pasivo</b>	<b>4,733.8</b>	<b>4,726.0</b>	<b>5,191.1</b>	<b>5,591.0</b>	<b>5,423.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>4%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a Balance General de HONDUTEL*

Los documentos por pagar de corto plazo suman un total de L1,063.4 millones, cuentan con una estructura basada en deuda con el sistema financiero interno de L 314.9 millones y financiamiento del sector externo por L748.5, mientras que las cuentas por pagar ascienden a L3,948.1 millones, la composición de ambas fuentes de deuda de corto plazo que conforman el pasivo circulante representan el 92% del total de los pasivos de la empresa a junio de 2024. Los documentos por pagar de largo plazo son deuda externa readeuada sumando un total de L411.9 millones.

Es importante mencionar, que el 30% de los documentos por pagar de corto plazo son deuda externa en proceso de pago, el 40% son readeuación de deuda externa vencida y el 30% se adeuda con la banca local. La deuda externa no se paga desde el año 2016, es decir que la empresa no está cubriendo sus obligaciones de deuda externa desde hace 8 años (deuda que fue condonada al Gobierno de Honduras, pero la Empresa debe seguir cumpliendo sus obligaciones conforme a lo que establece el convenio de condonación de Deuda).

*c. Principales indicadores financieros*

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de HONDUTEL.

Las metodologías elaboradas para calificar a la empresa pública, que van de 1 a 5, siendo 1 la mejor calificación y 5 una calificación que implicaría que la empresa requiere un salvataje por parte de la Administración Central. En tal sentido, HONDUTEL en los últimos 3 años ha recibido una calificación de nota 3.

**Tabla No.39**  
**Ponderadores de la calificación de Hondutel**  
Periodo 2020- junio2024

Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2020	2021	2022	dic-23	Junio 2024	Rating Junio 2024
Deuda Largo Plazo/Ingresos de la Gestión	+ de 80%	50.3%	54.0%	59.1%	45.8%	45.8%	2
Deuda Largo Plazo/Activos	+ de 50%	8.8%	8.4%	7.0%	11.8%	11.5%	1
Intereses/Ahorro operacional	<b>+ de 40%</b>	<b>-1.1%</b>	<b>-3.8%</b>	<b>-1.9%</b>	<b>-4.3%</b>	<b>-4.3%</b>	<b>4</b>
Deuda en Moneda Extranjera/Deuda total	70-100%	19.7%	20.6%	19.5%	18.3%	19.3%	1
Vencimientos de capital a un año/Deuda Total	<b>60-100%</b>	<b>89.9%</b>	<b>90.0%</b>	<b>92.1%</b>	<b>93.5%</b>	<b>93.2%</b>	<b>4</b>
Deuda a tasa flotante/Deuda total	60-100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1
Efectivo y cuentas/Deuda corto plazo	<b>&lt; de 15%</b>	<b>-0.2%</b>	<b>-0.4%</b>	<b>3.2%</b>	<b>0.5%</b>	<b>0.8%</b>	<b>4</b>
Activos corrientes/Deuda corto plazo	<b>&lt; de 0.75</b>	<b>0.66</b>	<b>0.61</b>	<b>0.62</b>	<b>0.005</b>	<b>0.008</b>	<b>4</b>
Utilidad Neta/Total Ingresos	<b>&lt; de 5%</b>	<b>-24.6%</b>	<b>-31.2%</b>	<b>-14.4%</b>	<b>14.6%</b>	<b>14.6%</b>	<b>3</b>
EBITDA/Total Ingresos	<b>&lt; de 15%</b>	<b>-11.0%</b>	<b>-28.2%</b>	<b>-29.9%</b>	<b>21.9%</b>	<b>21.9%</b>	<b>3</b>
ROA neto de retorno sin riesgo en Honduras	<b>&lt; de 0</b>	<b>-10.6%</b>	<b>-10.6%</b>	<b>-12.5%</b>	<b>-2.0%</b>	<b>-2.1%</b>	<b>4</b>
<b>Rating Final</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

*Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros e información adicional de HONDUTEL*

Riesgo de tasa de Interés: En términos de los indicadores financieros, la empresa no ostenta riesgos por fluctuaciones en las tasas de interés, ya que su deuda está a tasa fija (la deuda a tasa flotante es de cero), además la deuda es en

moneda extranjera con respecto al total de deuda es sustentable (19.3% de la deuda total), con bajo riesgo a cambios bruscos en la depreciación del tipo de cambio real.

Por otra parte, la empresa presentó una disminución en la ratio de obligaciones de largo plazo respecto a los ingresos de la gestión, pasando de indicador de 50.3% en el año 2020 a 45.8% a diciembre de 2023, los ingresos operativos continúan presentando una tendencia decreciente y la deuda de largo disminuido pasando a ser deuda de corto plazo.

Asimismo, hay una fuerte exposición al riesgo de composición de la deuda, ya que los pasivos están concentrados mayormente en el corto plazo (93.2%).

Ahorro operacional: Como efecto de bajos ingresos de gestión y persistentes altos gastos de la gestión, se obtiene que la empresa refleja un ahorro operacional negativo, insuficiente para hacer frente al pago de intereses, sumado a esto las notas de los Estados Financieros no hacen mención sobre el aprovisionamiento del pago de intereses de deuda externa ni las obligaciones de readecuación de deuda externa.

La empresa tiene un alto riesgo de liquidez, esto debido a que la disponibilidad de efectivo para pagar pasivos de corto plazo es de 0.8% al a junio del año 2024, pese a que este indicador mostró una mejoría con respecto al año 2020; debido a las importantes transferencias recibidas en los años 2022, 2023 y 2024, sus activos de corto plazo cubren 0.8 centavos por cada lempira de deuda de corto plazo, valor que disminuyó en comparación al año 2022 en 62.0 centavos generando costos de insuficiencia y la posibilidad de ofrecer mayores descuentos en la venta de sus activos para obtener efectivo o de adquirir deuda más costosa o de requerir de mayores transferencias por parte del Gobierno.

Por otra parte, la empresa continúa con los problemas de rentabilidad históricos que son atribuibles a la falta de inversión que le impiden competir ante un mercado que requiere constante inversión en tecnologías de punta. Esto es un problema histórico en la empresa, que es reflejado en pérdidas persistentes como resultado de obtener ratio de EBIDTA y de Utilidades Netas negativos en los últimos años.

*d. Canales de transmisión de recursos entre gobierno y Hondutel*

En la Tabla N°40 detalla los recursos financieros que Hondutel ha transferido a la Administración Central durante el periodo 2020-junio 2024, monto que asciende a L204.6 millones, que corresponde a reembolso por pagos realizados por la Administración Central en concepto de embargo a la Cuenta Única del Tesoro (L204.6 millones), adicionalmente HONDUTEL realizo pago de impuestos a la administración central por un monto de L01 millones.

**Tabla No.40**  
**Transmisión de recursos de Hondutel a la Administración Central**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020-junio 2024

AÑOS	Reembolsos al Gobierno por Pago de Demandas Judiciales	Impuestos Pagados	Total Pagos
2020	14.9	0.1	15.0
2021	0.0	0.0	0.0
2022	0.0	0.0	0.0
2023	189.7	0.0	189.7
II Trimestre 2024	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>204.6</b>	<b>0.1</b>	<b>204.6</b>
<b>Participación</b>	100%	0%	100%

*Fuente: Elaboración Propia en base a información de la DGP y TGR*

**Tabla No.41**  
**Transmisión de recursos de la Administración Central a Hondutel**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020- junio 2024

AÑOS	Pagos Directos por Ejecución de Demandas	Tranferencias Corriente	Tranferencias de Capital	Total Pagos
2020	14.9	0.0	0.0	14.9
2021	40.2	0.0	0.0	40.2
2022	136.5	306.1	36.4	479.0
2023	189.8	0.0	400.0	589.8
II Trimestre 2024	394.2	0.0	110.0	504.2
<b>Total</b>	<b>775.6</b>	<b>306.1</b>	<b>546.4</b>	<b>1,628.1</b>
<b>Participación</b>	48%	19%	34%	100%

*Fuente: Elaboración Propia en base a información de la DGP y TGR*

En la Tabla N°41 se detallan los recursos financieros que la Administración Central ha transferido a Hondutel durante el periodo 2020 a junio del 2024, monto que asciende a L1,628.1 millones, explicado en 48% en pagos realizados por embargos a la Cuenta Única del Tesoro por demandas judiciales por un monto de L775.6 millones, seguidamente de las transferencias de capital por un monto acumulado en el periodo de L546.4 millones mismas que se vienen realizando desde el año 2022. En el año 2024 se transfirieron recursos por L 504.2 millones de los cuales L394.2 son por embargos en ejecución de demandas judiciales a la cuenta de la CUT.

Como aparte del apoyo financiero a la empresa se programaron en el presupuesto 2024 transferencias de capital por un monto de L500.0 millones de las cuales se han transferido L110.0 millones, estos fondos están orientados al desarrollo del proyecto de Fortalecimiento de las Redes de Conectividad y Accesos para servicios de Banda Ancha.

En 2019 y 2020 la CUT logró la recuperación de los pagos realizados por conceptos de demandas judiciales descritos en el párrafo anterior, los cuales fueron posteriormente regularizados por la TGR, sin embargo, no se logró la misma recuperación para los años 2021, 2022 2023 y 2024, por lo cual no se refleja ningún registro de ingreso dentro de las cuentas de la Administración Central, la tendencia de impago continua por el resto del 2024.

A la fecha, existen obligaciones pendientes de pago a la Administración Central por concepto de préstamos vencidos otorgados por el Banco de Cooperación Internacional de Japón y el BID; si bien, dichos empréstitos fueron incorporados dentro de los saldos condonados por los acuerdos suscritos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, el convenio de condonación exige el reconocimiento por parte de Hondutel de dichos saldos.

**Tabla No.42**  
**Pagos directos por ejecución de demandas judiciales**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020-junio 2024

Institución	Concepto de Pago	2020	2021	2022	2023	junio-2024	Total
(Administración Central)	Pagos Directos por Ejecución de Demandas Judiciales	14.90	40.18	136.49	189.83	394.18	911.33
HONDUTEL	Reembolso por pago de Demandas Judiciales	14.90	0.00	0.00	0.14	0.00	150.79
Monto pendiente de Pago		L0.00	L40.18	L136.49	189.69	394.18	760.54

Fuente: *Elaboración propia con base a información remitida por la TGR*

*e. Actividades cuasi fiscales de Hondutel*

El objetivo de este apartado es informar sobre los costos financieros que las actividades cuasi fiscales llevadas a cabo por la empresa en nombre del Gobierno pueden ocasionar.

Una actividad Cuasi fiscal; se define como una operación realizada por una Empresa Pública que atiende un objetivo de política pública y que no es una solución estrictamente comercial.

En el Tabla N° 43 se sintetiza las actividades cuasi fiscales, el origen de la actividad, la pérdida de ingresos que se deja de percibir.

**Tabla No. 43**  
**Costos por actividades cuasi fiscales de Hondutel**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2021-junio 2024

Actividades Cuasi fiscales	Origen de la actividad	Estimación de costos o pérdida de ingresos por la actividad cuasi fiscal					Participación
		2021	2022	2023	Junio 2024	Total	
<b>Servicio gratuito</b>		<b>12.8</b>	<b>4.0</b>	<b>3.0</b>	<b>2.5</b>	<b>22.3</b>	<b>19.3%</b>
Servicio gratuito a CONATEL	Contribución en especies, recarga mensual 300 min. A cada una de las 200 líneas móviles a CONATEL( estimación anual)	2.8	0.2	2.95	0.1	6.0	5.2%
Servicio gratuito por servicio de INTERNET a CONATEL (1)	Conexión de Internet dedicado a parques y escuelas del Plan INTERNET DE TODOS-CONEXIÓN AL MUNDO	2.2	3.8	0.00	2.4	6.0	5.2%
Contribución al FITT(2)	Pago al fondo de inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la información Decreto Legislativo 325-2013	7.8	0.0	0.00	0.0	7.8	6.7%
<b>Descuentos por servicios</b>		<b>80.8</b>	<b>6.7</b>	<b>5.84</b>	<b>2.61</b>	<b>93.30</b>	<b>80.7%</b>
Proyecto EDUCATRACHO (velocidad mensual entregada 14776 MB)		0.0	0.1	0.06	0.0	0.1	0.1%
Descuentos por servicios	Descuento Tercera edad, asilos	8.1	6.6	5.78	2.6	20.5	17.7%
Perdón de deuda a los consumidores por Amnistía de Intereses moratorios, multas y recargos	Condonación por Amnistía de Intereses multas y recargos por pago de deuda principal Decreto 39-2021	72.7	0.00	0.00	0.00	72.7	62.9%
<b>Total</b>		<b>93.6</b>	<b>10.7</b>	<b>8.8</b>	<b>5.1</b>	<b>115.6</b>	<b>100%</b>

Fuente: *Elaboración propia en base a información suministrada por la Gerencia de HONDUTEL*

HONDUTEL estima que las actividades cuasi fiscales acumuladas del 2021 hasta a junio del 2024 ascienden a L115.6 millones, de este monto, el 19.3% corresponde a servicios gratuitos otorgados por la empresa, mientras que el 80.7% corresponde a descuentos otorgados por servicios prestados, el cual posee el valor más representativo ya que dentro del mismo se registra la aprobación del Decreto 39-2021 el cual autoriza una amnistía de intereses, multas y recargas por pago de deuda principal a los consumidores por un monto total de L72.7 millones que representa el 62.9% de los costos totales por actividades cuasi fiscales mismo que solo fueron otorgados en ese año, seguido por los descuentos otorgados a las personas de la tercera edad con una participación del 17.7% del costo total. El resto de los costos y su detalle se encuentran reflejados en la Tabla N° anterior.

Cabe resaltar, que las políticas gubernamentales orientadas a traer beneficios sociales, si bien, tienen un impacto positivo para los usuarios finales, estas siempre deben analizarse para determinar su alcance e impacto financiero para la empresa, de manera que dicho impacto pueda ser mejor distribuidos a lo largo del tiempo para no causar desequilibrios financieros importantes a la empresa.

#### **B. Empresa de Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)**

Para el análisis de la situación financiera del SANAA, se debe considerar que a partir del 2022 se presenta un cambio significativo en el funcionamiento de la institución, producto de la transferencia de responsabilidades a la Alcaldía Municipal del Distrito Central conforme a la aplicación de la Ley de Descentralización de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento.

Es importante señalar que durante el periodo 2014-2021, antes de que se completara el proceso de descentralización, el promedio de ingresos y gastos rondó el 0.20% con relación al PIB en ambos casos, dando como resultado que el promedio del Balance Global Neto se mantuviera en equilibrio.



**Tabla No.44**  
**Indicadores del SANAA**

Cifras en millones de lempiras (2014-2024)

Detalle	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Promedio 2014-2021	Promedio 2014-2024
Ingresos/PIB	0.24%	0.25%	0.24%	0.19%	0.23%	0.15%	0.24%	0.24%	0.07%	0.07%	0.050%	0.24%	0.19%
Inversión/PIB	0.03%	0.03%	0.05%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.000%	0.02%	0.00%
Balance Global Neto/PIB	-0.05%	0.00%	-0.02%	0.00%	0.03%	0.01%	0.02%	0.02%	0.00%	0.02%	0.030%	0.01%	0.01%
Balance Operativo/PIB	-0.06%	-0.01%	-0.04%	-0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	-0.05%	-0.03%	-0.04%	0.030%	-0.01%	-0.01%
Gasto Total/PIB	0.29%	0.24%	0.26%	0.19%	0.20%	0.14%	0.22%	0.22%	0.08%	0.05%	0.020%	0.24%	0.01%
Salarios	0.18%	0.16%	0.16%	0.14%	0.16%	0.10%	0.19%	0.19%	0.06%	0.04%	0.018%	0.16%	0.02%
Transferencias Corrientes/PIB	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.03%	0.03%	0.044%	0.01%	0.04%

Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Financiera remitida por la DPMF.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, debido a los cambios implementados en el SANAA, se observa que los principales indicadores de la institución se redujeron significativamente respecto a lo observado años atrás.

En el caso de los ingresos que durante el periodo 2014-2021 reflejaban un promedio de 0.24% del PIB, para el 2022 y 2023 la cuantía de ingresos se redujo a un 0.07% en la misma relación, al mes de junio del 2024 los ingresos representan el 0.05% del PIB. Por otra parte, el gasto total que en promedio reflejaba el 0.24%, se redujo a un 0.08% en el 2022 en 0.05% y 0.01% respectivamente.

Por otra parte, en cuanto a los salarios, el promedio de las erogaciones efectuadas por este concepto hasta 2021 era del 0.19% del PIB, pasando a 0.04% para el 2023, a junio del año 2024 estos representan 0.01% del PIB.

Los ingresos propios han disminuido debido a que a partir del mes de mayo del año 2022 el sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad capital fue transferido a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), que es operado por la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), con el traspaso el operador manejará las áreas administrativas, operación, mantenimiento y principalmente el área comercial. Por lo que, la ejecución de ingresos baja notablemente, ya que la Regional Metropolitana fue transferida a la Alcaldía de Tegucigalpa, mientras que la administración de los acueductos de las ciudades de la Ceiba, Amapala y el Progreso se mantienen en el SANAA.

Cabe mencionar, que el Decreto N 118-2003, donde se crea la Ley Marco del Sector de Agua y Saneamiento, en los artículo No 48 y No 52, establece el nuevo

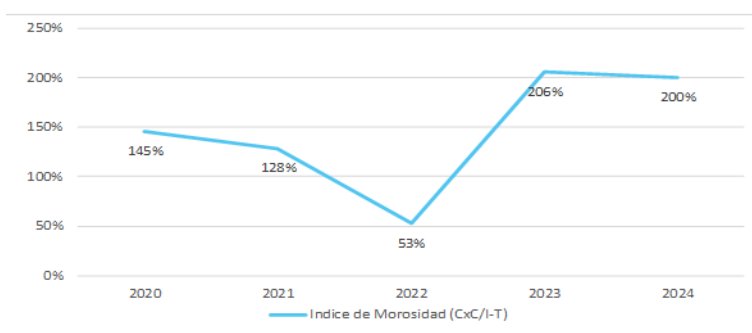
rol del SANAA una vez finalizada el traspaso de los sistemas, la cual pasará a ser la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), brindará apoyo técnico a las municipalidades y las juntas de agua para las gestiones de estudios, licitaciones, asesorías de los proyectos de construcción de sistemas de agua potable y saneamiento; asimismo, deberá garantizar la continuidad de los procesos de traspaso de sistemas de saneamiento a las municipalidades.

En el artículo No 53 de la misma Ley, se le autoriza al SANAA, para que cancele el pago de prestaciones y de las indemnizaciones al personal que sea innecesario. Para tal efecto la Secretaría de Finanzas hará las transferencias de los fondos (artículo No 54).

*a. Desempeño de gestión operativa del SANAA*

El gráfico 18 muestra el comportamiento del índice de morosidad (cuentas por cobrar entre los ingresos totales sin transferencias recibidas anuales), destacando lo ocurrido en el año 2020, donde las cuentas por cobrar equivalen al 145% de los ingresos, generado por una caída de los ingresos y un incremento en las cuentas por cobrar, producto de la paralización de la economía provocada por la pandemia de COVID-19.

**Grafica No.18**  
**Índice de morosidad del SANAA**  
Periodo 2020-junio 2024



*Nota: Índice de Morosidad se aplican ingresos anuales*

A junio del año 2024, el índice de morosidad alcanzo el 200%, situación que se debió al traslado de la cartera de cuentas por cobrar y parte de los ingresos que percibía el SANAA a la UMAPS.

*b. Composición de los pasivos del SANAA*

En cuanto a los pasivos, la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento en su artículo No 49, párrafo tercero, establece que las transferencias de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento la hará el SANAA a las municipalidades libres de deudas.

Los pasivos al mes de junio suman un total de L1,585.3 millones, el 100% lo compone el pasivo circulante.

**Tabla No. 45**  
**Pasivos de Hondutel**  
**Cifras en millones de lempiras**  
**Periodo 2020- junio 2024**

Descripción	2020	2021	2022	2023	jun-24	Participación	variación anual
Prestamos a Corto Plazo	43.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
Doc. y Cuentas por Pagar	1,705.2	1,828.7	1,489.7	1,563.0	1,564.9	99.3%	0.1%
Otras Obligaciones por Pagar	15.2	22.7	33.0	22.3	10.9	0.7%	-50.9%
<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>1,763.9</b>	<b>1,851.4</b>	<b>1,522.7</b>	<b>1,585.3</b>	<b>1,575.9</b>	<b>100.0%</b>	<b>-0.6%</b>
Cuentas por pagar Proyectos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
Préstamos a pagar Largo Plazo	217.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
<b>Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>217.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>1,981.8</b>	<b>1,851.4</b>	<b>1,522.7</b>	<b>1,585.3</b>	<b>1,575.9</b>	<b>100.0%</b>	<b>-0.6%</b>

Fuente: Balance General de SANAA

Los pasivos circulantes cuentan con una estructura basada en cuentas por pagar de L1,575.9 millones, valor que mayormente se le debe a la ENEE y al Gobierno de Honduras, la diferencia es deuda temporal y transitoria por contribuciones patronales y prestaciones laborales.

Al mes de junio del año 2024 los pasivos disminuyeron en 0.6 % con respecto al cierre fiscal del año 2023, explicado por la disminución de otras obligaciones de corto plazo en 60%.

*c. Principales indicadores financieros*

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de la empresa.

## UNIDAD DE CONTINGENCIAS FISCALES

### Informe de Riesgos Fiscales

Las metodologías elaboradas para calificar a las empresas públicas, que van de 1 a 5, siendo 1 la mejor calificación y 5 una calificación que implicaría que la empresa requiere un salvataje por parte de la Administración Central. En ese sentido, en los últimos 4 años el SANAA ha recibido una calificación media (3). El Tabla No 46 muestra los componentes de riesgo, las ratios y la calificación final en el periodo 2020-2023.

**Tabla No.46**  
**Ponderadores para calificación del SANAA**  
Periodo 2020- junio 2024

Componente de Riesgo	Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2020	2021	2022	2023	jun-24	Calificación junio 2023
Componente 1_ Riesgo de Endeudamiento	Deuda Largo Plazo/Ingresos de la Gestión	+ de 80%	26%	6%	0%	0%	0%	1
	Deuda Largo Plazo/Activos	+ de 50%	3%	1%	0%	0%	0%	1
	Intereses/Ahorro operacional	+ de 40%	-8%	-8%	-0.4%	0%	0.0%	4
Componente 2_ Riesgos de Estructura de deuda	Deuda en Moneda Extranjera/Deuda total	70-100%	0%	0%	0%	0.0%	0%	1
	Pasivos de Corto Plazo/Deuda Total	60-100%	95%	99%	100%	100%	100%	4
	Deuda a tasa flotante/Deuda total	60-100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Componente 3- Riesgo de Liquidez	Efectivo y cuentas/Deuda corto plazo	< de 15%	15%	4%	13%	2%	3%	4
	Activos corrientes/Deuda corto plazo	< de 0.75	0.87	0.97	0.36	22%	0.24	4
Componente 4- Riesgo de Rentabilidad	Utilidad Neta/Total Ingresos	< de 5%	0%	0%	-32%	-0.18	-18%	4
	EBITDA/Total Ingresos	< de 15%	8%	8%	-15%	-5%	-5%	4
	ROA neto del Rendimiento del Bono Soberano Hondureño en Lempiras	< de 0	-6%	-6%	-12%	-10%	-10%	4
<b>Nota Final</b>	<b>Rating</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Fuente: Elaboración propia

En el componente de riesgo de endeudamiento está integrado por los indicadores de deuda a largo plazo sobre ingresos de gestión y sobre activos, ambos reflejan una calificación de 1 ubicándolo en un umbral de bajo riesgo.

En relación con el componente de riesgo de estructura de deuda, el cual está compuesto por ratios de deuda en moneda extranjera sobre deuda total y de deuda a tasa flotante sobre la deuda total. Ambos indicadores reflejan una calificación 1 al no tener endeudamiento por préstamos de corto y de largo plazo, por lo cual no presenta riesgos de tipo cambio, ni por fluctuación en las tasas de interés.

El SANAA presenta un alto riesgo de liquidez, al presentar todos los indicadores de este componente con nota 4. Dentro de este componente está la ratio de efectivo sobre pasivos de corto plazo, obteniendo a junio de 2024 el 3% debilitándose en 10 puntos básicos con respecto al cierre del año 2023, es decir, que la empresa solamente puede cubrir con sus depósitos el 3% de la deuda que tiene con proveedores. El umbral de riesgo establecido para este indicador en la metodología desarrollada indica que una calificación menor a 15% es de alto riesgo.

Además, la ratio de deuda de corto plazo sobre los activos corrientes refleja que sus activos corrientes solo cubren 0.22 centavos por cada lempira del pasivo de corto plazo.

Dada la descentralización de la empresa y las altas deudas de corto plazo con proveedores, se hace importante lograr una reestructuración de dicha deuda, asimismo, en observancia de la Ley de Agua y Saneamiento, hoy son un pasivo contingente para el Estado.

*a. Transferencia de Recursos entre Gobiernos y SANAA (2020- junio 2024)*

Durante el periodo 2020 - 2024, las transferencias de recursos acumulados del SANAA a la Administración Central suman L21.5 millones, de los cuales el 98.6% corresponde a los pagos realizados por concepto de reembolso de demandas judiciales y el 1.4% al pago de impuestos (objeto de gasto de Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios).

En la Tabla No. 47 se detalla los canales de transmisión de recursos que efectúa el SANAA a la Administración Central.

**Tabla No. 47**  
**Canales de transmisión de recursos del SANAA a la Administración Central**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020-junio 2024

AÑOS	Reembolsos por pago de demandas judiciales	Impuestos	Transferencias del SANAA
2020	0.0	0.06	0.1
2021	0.0	0.00	0.0
2022	21.5	0.0	21.5
2023	0.00	0.00	0.0
jun-24	0.0	0.2	0.2
<b>Total</b>	<b>21.5</b>	<b>0.3</b>	<b>21.8</b>
<b>Participación</b>	<b>98.6%</b>	<b>1.4%</b>	<b>100.0%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a Información de la DGP y la TGR*

Por otra parte, la Administración Central ha transferido recursos acumulados al SANAA por L2,458.67 millones, desde el año 2020 a junio del 202; con un incremento en el periodo del 9%. Siendo las transferencias corrientes las de mayor contribución con un 79.8%; seguidamente por los pagos directos por ejecución de demandas judiciales en un 20.2%; las transferencias de capitales (para inversiones), subsidios corrientes y pago directo de subsidios de capital, no se dieron en el periodo expuesto.

En la Tabla N°48 se presenta un detalle de los canales de trasmisión de recursos efectuados por la Administración Central al SANAA.

**Tabla No. 48**  
**Transferencia de recursos de la Administración Central al SANAA**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020- junio 2024

AÑOS	Pagos directos de demandas judiciales de las EPs	Pagos directos Subsidios de capital	Pagos directos subsidios corrientes	transferencia corrientes	Transferencia capital (para inversiones)	Transferencias del Gobierno al SANAA	Participación
2020	0.00	0.0	0.0	542.4	0.0	542.4	16%
2021	0.00	0.0	0.0	926.6	0.0	926.6	27%
2022	21.5	0%	0%	196.7	0.0	218.2	6%
2023	474.5	0.0	0.0	297.0	0.0	771.5	23%
jun-24	546.3	0.0	0.0	397.0	0.0	943.3	28%
<b>Total</b>	<b>1,042.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,359.73</b>	<b>0.00</b>	<b>3,401.95</b>	<b>100.0%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>30.6%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>69.4%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a Información de la DGP y TGR

Durante el periodo 2020-2024, la Administración Central ha transferido recursos por L3,401.95 millones al SANAA. A junio del año 2024 estas transferencias ascendieron a L943.3 millones, representando el 28% del total de los recursos transferidos durante el periodo antes señalado explicado principalmente por el pago de ejecución de demandas judiciales y las transferencias corrientes destinadas principalmente al pago de prestaciones laborales.

*b. Actividades Cuasi fiscales del SANAA*

El objetivo de este apartado es informar sobre los costos financieros que las actividades cuasi fiscales llevadas a cabo por la empresa en nombre del Gobierno.

Se entiende por actividad cuasi fiscal a una operación realizada por una empresa pública que atiende un objetivo de política pública y que no es una solución estrictamente comercial.

La Tabla No.49, sintetiza las actividades cuasi fiscales, el origen de la actividad, la pérdida de ingresos de la Empresa.

**Tabla No. 49**  
**Transferencia de recursos de la Administración Central al SANAA**  
Cifras en millones de lempiras

Actividades Cuasifiscales	Estimación de Costos o pérdida de ingresos por la actividad cuasifiscal					Observaciones
	Descripción	2021	2022	Total	Participación	
Descuentos por servicios	Descuento Tercera edad, asilos	0.74	2.90	3.63	22.7%	
Perdón de deuda a los consumidores por Amnistía de Intereses moratorios, multas y recargos (desde el 34 de julio al 31 diciembre 2021)	Condonación por Amnistía de Intereses multas y recargos por pago de deuda con el Estado, por parte de las personas naturales y jurídicas. Decreto 39-2021	12.34	0.00	12.34	77.3%	Estimación de la Amnistía desde el 24 de julio al 31 de diciembre del 2022
	<b>Total</b>	<b>13.1</b>	<b>2.9</b>	<b>16.0</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia con información remitida por SANAA

Las actividades cuasi fiscales en 2021 tuvieron un costo de L13.1 millones; el 94%, estos costos se originan por la condonación de la amnistía de intereses multas y recargos por pago de deuda por parte de las personas naturales y jurídicas (Decreto 39-2021).

En el año 2022, el SANAA reportó solamente descuentos por servicio a la tercera edad y asilos por monto de L2.9 millones.

Para el año 2023 y 2024 la institución no reconoció costos por actividades cuasi fiscales.

### C. Empresa Nacional Portuaria (ENP)

Durante el periodo 2014-2024 (periodo post concesiones) la empresa refleja un déficit promedio de 0.006% con respecto al PIB, influenciado principalmente por el déficit observado en el año 2020 que ascendió a 0.19% con respecto al PIB.

Para los años 2022, 2023 y 2024 el Balance Global Neto fue positivo en 0.03%, 0.02% y 0.03% respectivamente, al igual que el Balance Operativo Neto obtuvo resultados 0.06%, 0.07% y 0.03% estos indicadores se representan con respecto al PIB. A junio del año 2024 el BGN y BO presenta un superávit de 0.03%,



En cuanto a los ingresos se observa que en los 2021, 2022, 2023 su proporción respecto al PIB está por debajo en 0.18% y 0.21 del indicador observado en año 2013 antes de concesión que es de 0.41% del PIB.

Durante el año 2020 y debido a la aprobación del Decreto 30-2020, artículo No. 3 el cual instrúa a la (ENP) a realizar a la Administración Central, el traslado de los saldos de las utilidades netas obtenidas en años anteriores se observa que el gasto total se incrementó de manera significativa llegando hasta un 0.40% con respecto al PIB normalizándose en los años posteriores debido a que dicha disposición era de carácter transitorio.

**Tabla No.50**  
**Indicadores de la ENP**  
Como porcentaje del PIB  
Periodo 2014-2024

Detalle	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	jun-24	Promedio post concesión	Variación anual 2022-2023
Ingresos/PIB	0.41%	0.26%	0.23%	0.23%	0.23%	0.25%	0.22%	0.21%	0.18%	0.18%	0.21%	0.09%	0.21%	16.47%
Inversión/PIB	0.01%	0.02%	0.01%	0.02%	0.01%	0.20%	0.01%	0.06%	0.01%	0.00%	0.02%	0.001%	0.03%	2756.02%
Balance Global Neto/PIB	0.07%	0.03%	0.04%	0.02%	0.07%	-0.11%	-0.01%	-0.19%	0.04%	0.03%	0.02%	0.03%	-0.003%	-50.5%
Balance Operativo/PIB	0.14%	0.09%	0.09%	0.08%	0.11%	0.11%	0.07%	0.06%	0.07%	0.06%	0.07%	0.03%	0.08%	18.25%
Gasto Total/PIB	0.23%	0.23%	0.20%	0.34%	0.16%	0.37%	0.23%	0.40%	0.14%	0.15%	0.19%	0.06%	0.22%	32.38%
Salarios	0.18%	0.11%	0.10%	0.10%	0.08%	0.07%	0.07%	0.08%	0.07%	0.08%	0.08%	0.03%	0.08%	2.22%
Transferencias Corrientes/PIB	0.06%	0.04%	0.04%	0.04%	0.03%	0.04%	0.08%	0.20%	0.02%	0.02%	0.03%	0.00%	0.05%	25.44%

Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Financiera

Cabe mencionar que la inversión real actual que realiza la ENP está orientada a proyectos tales como: Diseño y construcción de parque lineal Malecón de Puerto Cortés, estudio y diseño del proyecto de reparación de puente para el muelle y del dragado del canal de acceso y ampliación de la dársena de maniobra y atraque del Puerto de San Lorenzo, Valle.

*a. Composición de los pasivos de la Empresa Nacional Portuaria*

El monto total de pasivos que tiene la empresa a junio del 2024 asciende a L534.63 millones, de los cuales el 98.6% son pasivos de corto plazo (L526.91 millones) y 1.4% son pasivos de largo plazo (L7.77 millones).

Los pasivos circulantes cuentan con una estructura basada en cuentas por pagar por 505.98 millones (94.6%) y con deuda con el sistema financiero de L20.89 millones (3.9%).

**Tabla No. 51**  
**Composición de Pasivos**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020-junio 2024

Descripción	2020	2021	2022	2023	jun-24	Participación	variación anual
Obligaciones a Corto Plazo	22.7	21.6	20.72	21.05	20.89	3.9%	-0.8%
Intereses por pagar	0.1	0.1	0.06	0.02	0.04	0.0%	129.4%
Cuentas por Pagar y Otros	318.6	350.2	456.02	618.11	505.98	94.6%	-18.1%
<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>341.4</b>	<b>371.9</b>	<b>476.79</b>	<b>639.18</b>	<b>526.91</b>	<b>98.6%</b>	<b>-17.6%</b>
Obligaciones a Largo Plazo	86.7	61.2	38.45	7.40	7.42	1.4%	0.3%
Otras Obligaciones	21.3	117.2	24.31	28.97	0.30	0.1%	-99.0%
<b>Total Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>107.9</b>	<b>178.5</b>	<b>62.76</b>	<b>36.37</b>	<b>7.72</b>	<b>1.4%</b>	<b>-78.8%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>L449.36</b>	<b>L550.34</b>	<b>L539.55</b>	<b>L675.55</b>	<b>L534.63</b>	<b>100.0%</b>	<b>-20.9%</b>

Fuente: Balance General de la Empresa Nacional Portuaria

A junio del año 2024 los pasivos totales disminuyeron en 20.9% con respecto al stock presentado al cierre del año 2023, debido a la disminución de las cuentas por pagar en 8.1%.

El pasivo de largo plazo disminuye en -78.8%, esto se debe a la disminución de saldo por el pago de servicio programa de la línea de crédito con el Banco Comercial Internacional KBC Bank y otras Obligaciones.

*b. Transmisión de recursos entre gobierno y la ENP*

Las transferencias de recursos de la ENP al Gobierno Central desde el año 2020 a junio del 2024 fueron de L1,478.25 millones, siendo el pago de dividendos (agrupado en las trasferencias corrientes) el que mayor contribución presentó y en menos medida el pago de impuestos a la administración central.

El Gobierno no cuenta con políticas públicas que regulen a las empresas públicas sobre el tema de los dividendos, La ENP es la única Empresa que realiza

distribución de dividendos, realizando el mayor pago correspondiente en el año 2020.

En la actualidad la ENP es la única empresa pública que transfiere recursos a la Administración Central producto de sus utilidades.

**Tabla No. 52**  
**Trasmisión de recursos de la ENP a la Administración Central**  
 Cifras en millones de lempiras  
 Periodo 2020- junio 2024

Años	Transferencias Corrientes	Impuestos	Pagos totales	Porcentaje total
2020	1,100.04	3.83	1,103.87	75%
2021	0.00	3.05	3.05	0%
2022	100.00	3.58	103.58	7%
2023	198.98	4.00	202.98	14%
jun-24	60.00	4.76	64.76	4%
<b>Total</b>	<b>L1,459.02</b>	<b>L19.23</b>	<b>L1,478.25</b>	<b>100%</b>
<b>Participación</b>	<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	

*Fuente: Elaboración propia con información remitida por la DGP*

*c. Principales indicadores financieros de la ENP*

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de la ENP.

Las metodologías elaboradas para calificar a las empresas públicas, que van de 1 a 5, siendo 1 la mejor calificación y 5 una calificación que implicaría que la empresa requiere un salvataje por parte de la Administración Central. En ese sentido, en los últimos 4 años la ENP ha recibido una calificación de dos (2.0).

Tabla No.53

Ponderadores para calificación de la ENP

Componente de Riesgo	Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2020	2021	2022	2023	jun-24	Calificación junio 2024
Componente 1_ Riesgo de Endeudamiento	Deuda Largo Plazo/Ingresos de la Gestión	+ de 80%	9.0%	6.0%	4.9%	3.2%	2.6%	1
	Deuda Largo Plazo/Activos	+ de 50%	7.0%	4.0%	3.0%	1.9%	1.4%	1
	Intereses/Ahorro operacional	+ de 40%	6.0%	1.0%	2.6%	1.5%	0.2%	1
Componente 2_ Riesgos de Estructura de	Deuda en Moneda Extranjera/Deuda total	70-100%	16.0%	8.9%	5.8%	4.4%	6.0%	1
	Vencimientos de capital a un año/Deuda Total	60-100%	47.0%	47.0%	93.8%	94.9%	92.1%	4
	Deuda a tasa flotante/Deuda total	60-100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1
Componente 3_ Riesgo de Liquidez	Efectivo y cuentas/Deuda corto plazo	< de 15%	159.6%	190.6%	227.8%	258.7%	7848.1%	1
	Activos corrientes/Deuda corto plazo	< de 0.75	2.2	2.4	2.7	2.6	78.5	1
Componente 3_ Riesgo de Rentabilidad	Utilidad Neta/Total Ingresos	< de 5%	2.0%	17.5%	14.6%	20.5%	20.5%	1
	EBITDA/Total Ingresos	< de 15%	4.0%	3.4%	20.9%	21.2%	21.2%	3
	ROA neto del Rendimiento del Bono Soberano Hondureño en Lempiras	< de 0	-5.0%	6.4%	0.4%	6.3%	5.0%	4
<b>Nota Final</b>	<b>Rating</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

En materia de endeudamiento, la empresa presenta buenos indicadores (nota 1), con excepción de los vencimientos de corto plazo (incluye todos los pasivos y el pasivo laboral no registrado en el Balance General con nota 4). Sin embargo, tiene la suficiente liquidez para hacer frente a sus deudas de corto plazo.

La empresa se enfrenta a problemas de baja rentabilidad, obteniendo apenas una EBITDA de 21.2% (nota 3) respecto a los ingresos totales en el 2023, sin embargo, este indicador creció en 1.6% con respecto al año 2022 con una rentabilidad de 20.9% sobre los ingresos (nota 4).

A partir de las dos concesiones realizadas en 2013 en la terminal de Puerto Cortés,

evidencia una baja rentabilidad, ya que sus ingresos en gran medida dependen de los cánones generados en el puerto, que absorbe más del 80% de las operaciones del país.

#### D. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Durante el periodo 2016-2023 la empresa refleja un déficit promedio de 0.71% con respecto al PIB, presentando un deterioro sostenido en el Balance Global Neto (BGN), periodo que coincide durante la concesión con la Empresa Energía Honduras (EEH), al terminar la concesión se observa un BGN y Balance Operativo (BO) con superávit de 0.11% y 0.62% con respecto al PIB.

Una de las variables que explica el desempeño de la Empresa, es producto de la caída en los ingresos que en promedio es de 4.64% del PIB con respecto al nivel de los ingresos de 4.73% registrados el año 2015, situación que se revierte en los años 2022 alcanzando niveles de ingresos 5.17% y en el año 2023 en 6.40% mejoras que se logran por las transferencias realizadas por la Administración Central. A junio del 2024 el déficit persiste.

**Tabla No. 54**  
**Indicadores de la ENEE**  
Periodo 2016-junio 2024

Detalle	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	jun-24	Promedio en la concesión	Promedio post concesión anual	Variación anual
PIB	4.28%	4.55%	4.48%	4.97%	4.62%	4.94%	5.17%	6.40%	2.18%	4.64%	5.79%	23.7%
<b>Transferencias</b>												
Corrientes Recibidas/PIB	0.00%	0.00%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.49%	1.00%	0.16%	0.03%	0.75%	103.5%
Impuestos/PIB	0.42%	0.44%	0.34%	0.42%	0.24%	0.49%	0.84%	0.95%	0.08%	0.39%	0.89%	13.2%
Balance Global Neto/PIB	-0.34%	-0.59%	-1.00%	-0.96%	-0.78%	-0.58%	-0.67%	0.90%	-0.36%	-0.71%	0.11%	-233.5%
Balance Operativo/PIB	0.25%	0.03%	-0.50%	-0.10%	0.01%	-0.12%	-0.22%	1.47%	-0.20%	-0.07%	0.62%	-752.6%
Balance Total/PIB	4.62%	5.14%	5.48%	5.93%	5.40%	5.66%	5.85%	5.50%	1.27%	5.37%	5.67%	-5.9%

Fuente: Elaboración propia en base a la cuenta financiera DPMF.

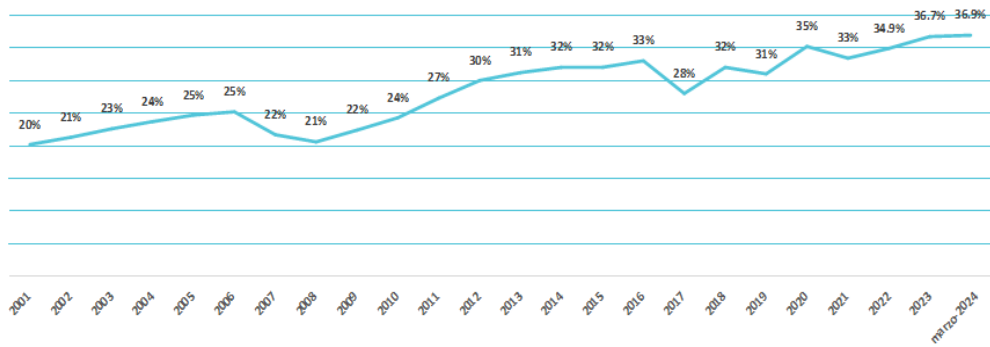
La caída de los ingresos está relacionada al crecimiento que presentan las pérdidas técnicas y no técnicas del sistema, representando a diciembre del 2023 el 36.7% de la energía ingresada al sistema.

El agosto del año 2022 finalizó el contrato de la EEH y a partir de ese momento la ENEE retomó el control de distribución, comercialización a través

del Programa Nacional de Perdidas con la labor estratégica de reducir las pérdidas no técnicas con el objetivo de estabilizar los ingresos de la Empresa,

La meta para este año fue de reducir las pérdidas no técnicas en 4 puntos porcentuales, sin embargo, al cierre del año 2023 el índice se incrementó en 1.8 puntos porcentuales esto puede verse en la gráfica N°19 del indicador los niveles de pérdidas anuales que la empresa ha presentado en los últimos 23 años.

**Grafica No. 19**  
**Porcentaje de pérdidas de la ENEE**



Para el año 2024 la meta de PNRP es de reducir las pérdidas en 3% obteniendo aumentos de menos de un punto porcentual de 0.6% con respecto a las pérdidas acumuladas al cierre del año 2023 pasando de 36.3% a 36.9 a marzo del año 2024; Pese que hay esfuerzos notables en atención eléctrica e instalación y revisión de medidores corrigiendo las anomalías de hurtos, falta generar y aplicar políticas públicas para una mejor operatividad.

Además para mejorar los ingresos vía tarifas que se han realizado acciones tales como el “Reglamento Para el Cálculo de Tarifas Provisionales” en el año 2016 la CREE estableció una metodología provisional para la determinación de las tarifas que aplica la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a sus usuarios este se modificó por medio de los Acuerdos CREE-36-2022 y CREE-054-2023 con la finalidad de incorporar un mecanismo que permita recuperar en un periodo mayor a tres meses las variaciones significativas que puedan resultar en cada período entre el costo de generación real y el costo base de generación, y así

prevenir fluctuaciones significativas en las tarifas al usuario final. En cumplimiento con lo establecido, la CREE debe aprobar un nuevo ajuste trimestral en la estructura tarifaria que deberá aplicar la ENEE en su facturación a los usuarios finales.

El procedimiento para el ajuste trimestral actual incluye el costo de generación real y sus desviaciones con respecto a costos reales previstos, incorporando los ajustes solicitados por el operador del sistema o la empresa distribuidora, ambos aprobados por la CREE (esto incluye un monto a diferir y pagos de intereses).

Para amortiguar el impacto de los incrementos de los precios de la energía a la población, en el año 2022 el Gobierno de Honduras propuso un subsidio del 100% a todos los usuarios con consumos inferiores a 150 kWh/mes, para cubrir el ajuste de la tarifa se estableció en el artículo No. 2 del Decreto Ejecutivo PCM-02-2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el cual instruye a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para que traslade la diferencia del subsidio equivalente al cuarenta por ciento (40%), a los clientes no residenciales, exceptuando los clientes comerciales integrados a la red de baja tensión con consumos iguales o inferiores a 3,000 kWh (micro, pequeña y medianas empresas que apliquen de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo (02-2022). Además, se estableció un instrumento de pago con el acuerdo SEN 071-2022 y mediante el Decreto Legislativo 30-2022, modificando el presupuesto asignado a la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, para atender subsidio a la energía, combustibles y gas licuado del petróleo.

*a. Situación patrimonial y composición de los pasivos de la ENEE*

La ENEE desde 2010 a marzo del 2024 refleja un deterioro significativo de su situación patrimonial.

Sus activos totales pasaron de L30,235 millones en 2010 a L44,479.3 millones a marzo del año 2024, en cambio los pasivos se han incrementado notablemente casi 9 veces durante el mismo periodo al pasar de L11,627.0 millones a -L101,650.3 millones respectivamente.

Desde el año 2014 en adelante, la empresa ha estado operando con un patrimonio neto negativo, lo que tal vez sea el indicador más sencillo para transmitir el estado de fragilidad financiera en el que opera.

A junio del 2024 el patrimonio neto de la ENEE alcanza los L -57,171.03 millones.

El 61.3% de los pasivos son de largo plazo (64,382.74 millones) y el 38.7% son pasivos de corto plazo (L 40,590.69 millones), esto se observa en la Tabla N°52.

**Tabla No. 55**  
**Composición de los pasivos de la ENEE**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2018- marzo 2024

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022	2023	marzo-2024	Participación	variación anual
<b>Pasivo corriente</b>	<b>27,662.20</b>	<b>30,775.35</b>	<b>25,187.61</b>	<b>29,862.76</b>	<b>34,179.44</b>	<b>38,757.09</b>	<b>40,590.69</b>	<b>38.7%</b>	<b>4.7%</b>
Cuentas por pagar proveedores	11,496.69	13,452.18	9,045.53	14,699.32	16,384.33	18,194.40	19,225.26	18.3%	5.7%
Deuda Externa e interna de corto plazo	9,313.17	10,093.02	7,561.87	6,164.43	7,297.99	7,450.16	7,375.97	7.0%	-1.0%
Deuda Externa e interna de corto plazo Mora	4,282.42	4,636.41	4,816.98	5,171.09	5,552.90	5,912.19	5,989.72	5.7%	1.3%
Intereses por pagar deuda externa e interna CP	838.16	729.00	746.88	907.75	732.31	792.71	1,027.47	1.0%	29.6%
Intereses por pagar deuda externa e interna	1,731.76	1,864.74	3,016.35	2,920.18	4,211.91	6,407.63	6,972.28	6.6%	8.8%
<b>Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>36,918.28</b>	<b>40,763.16</b>	<b>56,841.85</b>	<b>60,284.43</b>	<b>64,328.88</b>	<b>64,255.34</b>	<b>64,382.74</b>	<b>61.3%</b>	<b>0.2%</b>
Deuda externa e interna Largo Plazo	32,304.87	35,986.15	52,080.28	54,752.61	58,683.41	58,738.46	58,942.26	56.1%	0.3%
Otros documentos por pagar	1.11	39.18	0.89	100.89	100.89	0.89	0.89	0.0%	0.0%
Depósitos de abonados	472.80	464.56	488.39	541.31	681.75	736.38	751.40	0.7%	2.0%
Pasivo Laboral por pagar	693.05	696.67	734.91	802.19	871.83	948.81	966.26	0.9%	1.8%
Otros Pasivos	3,446.45	3,576.60	3,537.38	4,087.44	3,991.00	3,830.80	3,721.93	3.5%	-2.8%
<b>Total Pasivo</b>	<b>L64,580.48</b>	<b>L71,538.51</b>	<b>L82,029.46</b>	<b>L90,147.20</b>	<b>98,508.32</b>	<b>103,012.43</b>	<b>104,973.44</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.9%</b>

Fuente: Elaboración en base al Balance General de la ENEE

La Tabla N°55 muestra la variación anual de año 2024 con respecto al año 2023 mostrando que los pasivos aumentaron en 1.9% con respecto al año 2023, explicado por un aumento de 5.7% de los proveedores y un 38.4% de aumento de intereses por pagar de deuda externa e interna de corto plazo(uencida).

*b. Desempeño de la gestión operativa de la ENEE*

Sumado a los problemas de fragilidad económica, la pérdida patrimonial y la composición de los pasivos, se registra un crecimiento en la mora de los clientes, relacionada con la venta de energía, la cual se ha casi triplicado desde el año 2015 pasando de millones de L4,342.21 a L16,962.40 millones en el año 2024.



Grafica No.20  
Índice de morosidad de la ENEE  
Periodo 2015-2024



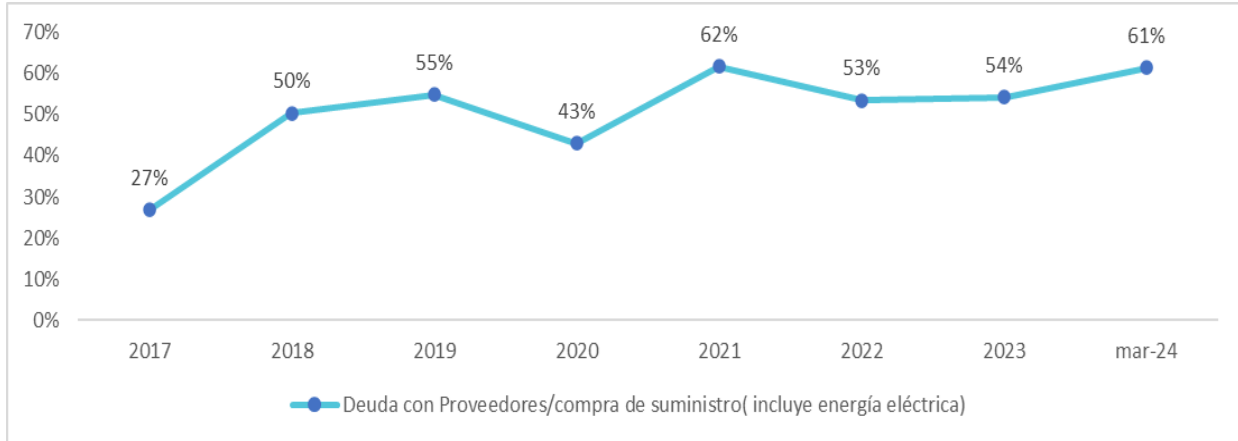
El gráfico N°20 muestra el comportamiento del índice de morosidad (cuentas por cobrar entre los ingresos sin transferencias anuales), destacando lo ocurrido en año 2020 donde se presentó un crecimiento acelerado en este índice, debido que el Gobierno decidió suspender los cortes de energía a los clientes en mora durante la presencia de la pandemia COVID-19.

Al cierre del año 2023, la tendencia creciente continua pese que hay una mejora en los ingresos, se observa un crecimiento superior en las cuentas por cobrar, estas últimas representan el 61% sobre los ingresos sin transferencias, que, crecieron principalmente en el sector gobierno y residencial.

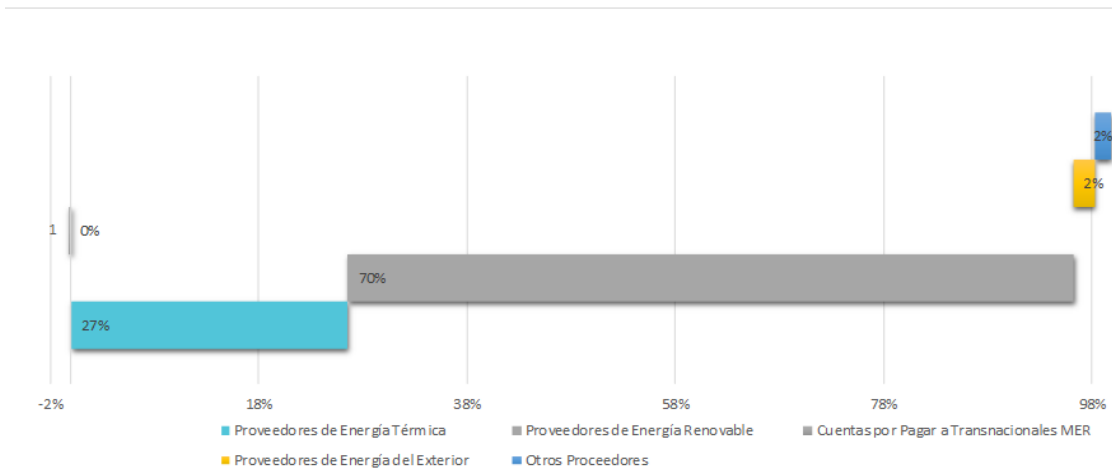
El 50.0% de la cartera en mora presenta un vencimiento mayor a los 120 días. El saldo de la mora se distribuye proporcionalmente de la siguiente manera: sector residencial 52%, sector comercial 19%, sector autónomo 16%, Gobierno 6%, Municipal 3%, Comunitario 0.1%

Como segundo problema de gestión se identifican aumentos significativos en las cuentas por pagar a los proveedores. A marzo del 2024 las obligaciones con los proveedores representan el 61% de las compras en materiales y suministros (incluyendo compras de energía al cierre del año 2023).

**Grafica No.21**  
**Gestión de pagos a proveedores de la ENEE**  
Periodo 2017-2024



**Grafica No.22**  
**Composición de proveedores de la ENEE**  
Periodo marzo 2024



*Elaboración propia en base al Balance General*

La cuenta con los proveedores de energía asciende a un monto L L19,225.2, el 93% de este pasivo corresponde a los proveedores de energía por un monto de L18,106.5; la Gráfica 22 muestra la distribución de la deuda con los proveedores de energía de la siguiente manera: el 70% de la deuda es con proveedores de energía renovable, el 27% es con proveedores de Energía Térmica, el 2% con proveedores de Energía del Exterior y con otros proveedores de energía con el 2%.

La cuenta de otros pasivos en el Balance General registra un monto de L-3,830.8 millones, de los cuales el 84.2% corresponden a intereses adeudados a proveedores de energía tanto térmica como renovable.

**Tabla No. 56**  
**Composición de la Cuenta de otros pasivos de la ENEE,**  
**Marzo 2024**

Cifras en millones de lempiras

Cuenta	Monto	Participación
Intereses ELCOSA Pasivo Contingente	95.6	2.6%
Intereses EMCE CHOLOMA I Pasivo Contingente	164.6	4.4%
Intereses EMCE CHOLOMA II Pasivo Contingente	45.0	1.2%
Intereses LUFUSSA I Pasivo Contingente	53.4	1.4%
Intereses LUFUSSA II Pasivo Contingente	232.0	6.2%
Intereses LUFUSSA III Pasivo Contingente	1357.3	36.5%
Intereses ENERSA 200MW Pasivo Contingente	1276.6	34.3%
Intereses ENERSA 30 MW Pasivo Contingente	134.2	3.6%
Otros	363.2	9.8%
<b>Total</b>	<b>3,721.93</b>	<b>100.0%</b>

*Fuente: Balance General ENEE*

En el año 2022 se llevó a cabo una reforma la Ley energética para el rescate de la ENEE con la emisión del Decreto N°. 46-2022 que contiene La “Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social”; reforma que garantiza el servicio de energía eléctrica como bien público y propone revisar los contratos con las empresas generadoras de energía y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en caso de no ser posible la renegociación, se autoriza plantear la terminación de la relación contractual y la adquisición por parte del Estado, previo el justiprecio.

La ENEE, administra 73 contratos de generación de energía que se encuentran en operación comercial y representan casi 2,000 MW en capacidad instalada, la empresa identificó que 28 de estos contratos suministran energía con altos precios que promedio es de \$ 0.1565 el kWh la propuesta en promedio es de una rebaja de \$ 0.4 65 kWh según el precio monódico de la energía pagada.

A junio del año 2024 ya se avanzó en la renegociación en las adendas de 18 contratos de energía renovable que están en proceso de aprobación en el Congreso Nacional de Honduras. Estas adendas están acompañadas de su dictamen legal, dictamen técnico de la subgerencia de contratos de la ENEE, dictamen del centro nacional de despacho, y con dictamen financiero de la gerencia financiera,

Las renegociaciones incluyen la renuncia al incentivo de los tres centavos, indemnización del 10% y también a otros puntos que se traduciría en un ahorro de 2,295 millones de lempiras al año y en la totalidad de la vigencia de los contratos<sup>8</sup>.

*c. Deuda financiera de la ENEE: Composición, condiciones, estructura y vencimiento*

El saldo de la deuda (prestamos) de la ENEE que incluye capital e intereses en mora, refleja un monto de L79,301.1 millones a diciembre del 2023, lo que representa un incremento del 5% con respecto al saldo de cierre del año 2022, esto se debe principalmente a la de colocación de bonos en el año 2023 por un valor de L1,153.4 millones, además del incremento en 25% de los intereses moratorios, intereses y comisiones vencidas y devengadas con respecto al año 2022 que ascienden a L13,112.5 millones.

---

<sup>8</sup> Para más detalle ver [Fruto de histórica renegociación de contratos de energía llega al Congreso – Secretaría de Energía \(sen.hn\)](#)

**Tabla No. 57**  
**Deuda de la ENEE, Principales Características**  
Cifras en Millones de Lempiras  
Al 31 de marzo del 2024

Organismo Financiador	Moneda de denominación	Monto Original	2020	2021	2022	2023	mar-24	% Deuda Total
<b>A - Bonos emitidos por ENEE</b>		<b>13,238.0</b>	<b>10,778.4</b>	<b>13,336.5</b>	<b>19,621.5</b>	<b>20,676.8</b>	<b>20,467.8</b>	<b>25.9%</b>
Refinanciamiento Conversión de Pasivo - 2016 (RBCP-2016)	LPS	1,215.3	1,215.3	1,215.3	1,215.3	1,298.4	1,215.3	1.5%
Bonos Valores GUB. ENEE 2019	LPS	5,334.7	5,334.7	5,334.7	5,334.7	4,681.4	4,631.0	5.9%
Bonos Valores GUB. ENEE 2020	LPS	3,874.3	4,208.3	4,208.3	4,208.3	4,690.8	4,658.3	5.9%
Bonos Valores GUB. ENEE 2021	LPS	2,578.1		2,578.1	2,578.1	2,154.7	2,128.1	2.7%
Bonos Valores GUB. ENEE 2021 (Firma 2022)	LPS	6,285.0		00.0	6,285.0	6,698.1	6,685.0	8.5%
Bonos Valores GUB. ENEE 2023	LPS					1,153.4	1,150.0	1.5%
<b>B - Préstamos con Bancos Privados</b>		<b>9,054.1</b>	<b>4,825.9</b>	<b>3,243.8</b>	<b>1,916.3</b>	<b>1,196.3</b>	<b>1,174.2</b>	<b>1.5%</b>
Banco FICOHSA (Préstamo S indicado 2017)	LPS	9,000.0	4,325.0	625.0	00.0	00.0		0.0%
Banco FICOHSA (Préstamo S indicado 2018)	LPS	26.4	00.0	2,205.0	1,715.0	1,064.1	1,050.0	1.3%
Pago Inversiones EEH	USD	27.7	500.9	413.8	201.3	132.2	124.2	0.2%
				00.0				
<b>C - Convenios subsidiarios con Gobierno Nacional</b>		<b>17,367.7</b>	<b>46,293.3</b>	<b>47,460.0</b>	<b>49,990.0</b>	<b>53,904.0</b>	<b>53,928.0</b>	<b>68.2%</b>
Reasignación de préstamo (EXIMBANK)		73.9	1,821.4	1,860.6	1,921.9	2,063.3	2,054.7	2.6%
Bono Soberano	USD	700.0	13,263.7	12,326.0	13,530.0	15,046.9	15,185.1	19.2%
Bono Soberano 2020	USD	600.0	14,431.3	15,383.4	15,551.1	16,488.5	16,425.3	20.8%
Gobierno Central - ERP/1	USD	286.3	13,110.9	13,874.8	13,373.9	13,440.3	13,439.1	17.0%
Tesorería General de La República	USD	00.0	26.3	22.9	23.2	23.2	23.2	0.0%
Cuenta Fondo de Contravalor Honduras España /3		10.1	244.0	246.4	248.9	249.5	249.6	0.3%
Convenio Subsidiario - Cuenta JICA /3	JPY	15,262.0	76.2	78.6	170.4	608.6	578.2	0.7%
Convenio Subsidiario - Cuenta BID/3	USD	409.6	2,692.4	3,666.8	4,524.1	5,332.1	5,322.0	6.7%
Convenio Subsidiario - Cuenta IDA/3	USD	25.0	627.0	00.0	646.3	651.8	650.7	0.8%
<b>D - Total Deuda Interna (A+B+C)</b>		<b>39,659.1</b>	<b>61,897.6</b>	<b>64,040.0</b>	<b>71,527.6</b>	<b>75,777.4</b>	<b>75,569.7</b>	<b>95.6%</b>
<b>E - Deuda Externa</b>		<b>300.3</b>	<b>5,577.9</b>	<b>4,177.6</b>	<b>4,218.6</b>	<b>3,523.7</b>	<b>3,493.9</b>	<b>4.4%</b>
Club de París - Suiza/2	CHF	2.3	48.7	45.1	43.1	45.0	41.6	0.1%
Banco Internacional de Paribas	USD	0.2	9.4	9.5	9.6	9.6	9.6	0.0%
Banca Comercial de China (ICBC)	USD	297.7	5,519.8	4,123.1	4,165.9	3,469.2	3,442.7	4.4%
<b>F - Deuda Total (D+E)</b>		<b>39,959.4</b>	<b>67,475.5</b>	<b>68,217.6</b>	<b>75,746.2</b>	<b>79,301.1</b>	<b>79,063.7</b>	<b>100%</b>

Notas

/1 El servicio de deuda a la EPR fue condonada al GOB ( esta línea incluye préstamo temporal de Gobierno en moneda Local por L 4,553.2 )

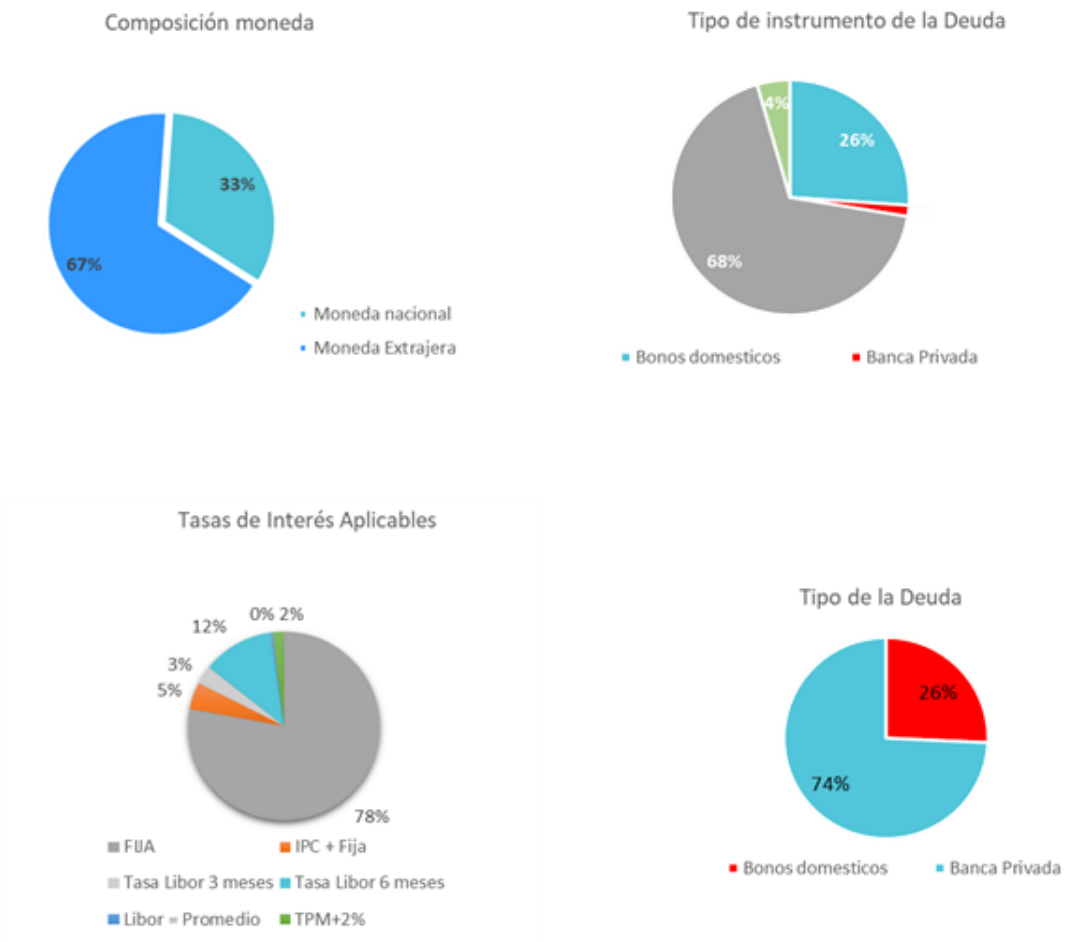
/2 Este préstamo no hasido cobrado por el acreedor

En el Tabla N° No. 54 se presenta el resumen de las operaciones de deuda que componen el stock al 31 de marzo de 2024.

La deuda total de la ENEE esta mayormente constituida por convenios subsidiarios firmados con el Gobierno que representan el 68.2%, convirtiéndolo en el principal acreedor directo de la empresa, lo cual es explicado principalmente por la colocación de los bonos soberanos emitidos y reasignados como préstamos a la ENEE, que representan el 40%. Por otra parte, los bonos emitidos por la ENEE en el mercado doméstico representan el 22.9%.

El 67% de la deuda está denominada en moneda extranjera, mientras que el 74% de los vencimientos de deuda son a largo plazo. Por otra parte, el 81% de la deuda es de tasa fija.

**Grafica No.23**  
**Composición de la deuda de la ENEE**



*d. Principales indicadores financieros de la ENEE*

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de la ENEE. En los últimos 6 años la empresa presenta sustanciales riesgos de default, calificación 4.

**Tabla No. 58**  
**Ponderadores para calificación de la ENEE**  
Periodo 2016-junio 2024

Componente de Riesgo	Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2020	2021	2022	2023	mar-24	Nota Final 2024
Componente 1_ Riesgo de Endeudamiento	Deuda Largo Plazo / Ingresos de la Gestión	+ de 80%	205%	185%	160%	155%	156%	4
	Deuda Largo Plazo / Activos	+ de 50%	141%	144%	148%	133%	282%	4
	Intereses / Ahorro operacional	+ de 40%	-221%	-49%	-166%	-235%	-235%	4
Componente 2_ Riesgos de Estructura de deuda	Deuda Mon Extranjera / Deuda Total	70-100%	72%	68%	64%	58%	57%	3
	Vtos capital a 1 año / Deuda Total	60-100%	24%	18%	18%	26%	27%	2
	Deuda tasa flotante / Deuda Total	60-100%	18%	16%	17%	16%	16%	1
Componente 3_ Riesgo de Liquidez	Ratio efectivo: Efectivo y cuentas / Deuda CP	< de 15%	22%	5%	11%	11%	13%	4
	Ratio corriente: Activo corriente / Deuda CP	< de 0.75	0.88	1.23	0.07	0.97	0.92	3
Componente 4_ Rentabilidad	Margen Neto	< de 5%	-16%	-24%	-15%	-15%	-15%	4
	Margen EBITDA	< de 15%	-11%	-4%	-4%	-4%	-2%	4
Componente 5_ Riesgo Regulatorio	Evolución Real de Tarifas en los últimos años (variación entre puntas)	< -15%	-1.8%	-2.2%	-0.4%	0.0%	0.0%	2
	Marco regulatorio vigente de actualización de Tarifas	si	si	1	1	1%	1%	1
Componente 6_ Perspectiva de Ingresos	Tasas crecimiento real de patrimonio	< de 0%	-234%	-206%	-206%	-210%	0.2%	3
	Tasas crecimiento real de los ingresos	< de 0%	2%	1%	4%	4%	-203.9%	
¿Atrasos en servicios superiores al 10% del pasivo total?	Atrasos en sercio de deuda / Total Pasivos		5.9%	9.0%	9.9%	12.0%	12.3%	5
<b>Nota</b>	<b>Rating Final</b>	<b>4.00</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros al cierre de cada año.

En el caso de la ENEE, el componente de riesgo de endeudamiento refleja una calificación de 5, ubicándolo en un umbral de alto riesgo. Dentro de este componente se encuentra el indicador de Deuda a Largo Plazo sobre Ingresos de la Gestión, a junio del año 2024 se presentó una ratio de 156%, superando el umbral establecido en las Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público (80%).

En relación con el componente de riesgo de estructura de deuda, el cual presenta una nota global de 3 mostrando una calidad crediticia de riesgo altamente especulativo, con forme a la metodología desarrollada para este análisis. Dentro de este componente se encuentra la ratio de Deuda en Moneda Extranjera sobre Deuda Total, obteniendo un índice de 57%, equivalente a una nota de 3, mostrando en este indicador que la empresa se encuentra en una clasificación de riesgo altamente especulativo, pero muy cerca de alcanzar el umbral del riesgo superior establecido en la metodología (70-100%).

El componente de Liquidez presenta una nota global de 4. Dentro de este compone la ratio de efectivo sobre la deuda de corto plazo obtiene a diciembre del año 2023 un índice de 13%, equivalente a una nota de 4, mostrando en este indicador que la empresa se encuentra en una clasificación de calidad crediticia de alto riesgo el umbral de riesgo establecido en la metodología (menor a 15%).

El componente de Perspectiva de Ingresos presenta una nota global de 3, clasificado como un riesgo altamente especulativo, en función al desempeño de los ingresos totales y la evolución del patrimonio neto. La calificación obtenida está influenciada principalmente por la reiterada perdida del patrimonio de la empresa, ocasionado por los constantes déficit que la empresa ha reflejado año con año.

además de toda la evaluación anterior la metodología incluye un parámetro determinante y excluyente de los demás indicadores para calificar la empresa que es cuantificar los atrasos en servicios de deuda superiores al 10% del pasivo total, mismo que al valorarlo resulta un riesgo de default o incumplimiento del pago de servicio de la deuda, influenciado principalmente por



la mora de servicio de deuda de 12% del total de sus pasivos, excediendo el umbral del riesgo superior establecido en la metodología (del 10%), este indicador ha venido creciendo desde el año 2021 alcanzando los niveles mencionados.

*e. Recomendaciones para mejorar la calificación crediticia de la ENEE*

Dado los resultados de la evaluación metodológica, se observa un deterioro en la calificación crediticia de la ENEE, la cual se posiciona en Nota 5. Por lo anterior, es imprescindible que se tomen medidas al corto plazo, que permitan mejorar su situación financiera, por lo cual se dan las siguientes recomendaciones:

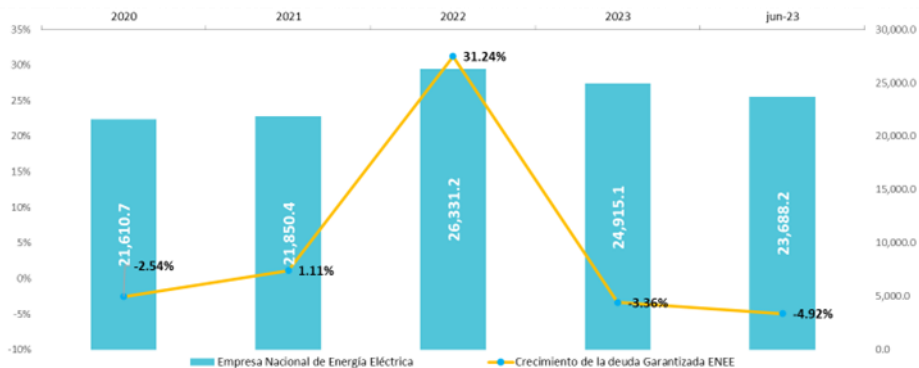
- ✓ Reducción de la mora de servicio de la deuda. Actualmente se adeuda un 99% al Gobierno Central en Bono Soberanos y otras deudas que son parte en la Estrategia de Reducción de la Pobreza en Honduras.
- ✓ Reducción de las Cuentas por Cobrar, especialmente los valores adeudados por las demás instituciones gubernamentales.
- ✓ Reducción de subsidios, descuentos, y servicios gratuitos a la población hondureña (actividades cuasi fícales) vía Decretos Legislativos, esta acción compensatoria podría limitarse al pago de la mora de servicio de los Bonos Soberanos 2017-2020 reduciendo así el indicador de atraso de deuda con respecto al total de los pasivos en 8%, lo cual podría mejorar su calidad crediticia a nota 4.
- ✓ Readecuación de los pasivos de corto plazo para convertirlos a largo plazo ya que estos representan el 38.7% de total de los pasivos sin tener suficiente liquidez para honrar estos compromisos.
- ✓ Re-perfilamiento de la deuda de corto plazo de la ENEE, a través de un traslado de estas a largo plazo ya que para el año 2024 el servicio proyectado de la deuda asciende L357,4 millones.

- ✓ Racionalización y revisión del gasto, para poder obtener un mejor ahorro operacional que permita cubrir con las deudas de corto plazo financiera y con proveedores.
- ✓ Continuar con los esfuerzos en cumplir con las metas del Programa de Reducción de Pérdidas para incrementar los ingresos y las inversiones de repotenciación del complejo hidroeléctrico y otros proyectos que están en curso para facilitar el acceso a energías renovables y de esta manera reducir los resultados deficitarios actuales.

*f. Garantías del Gobierno en respaldo de las operaciones de Crédito Público y contratos de energía*

La ENEE y la ENP son las únicas empresas públicas que cuentan con saldos de deuda con garantías o auales por parte del Estado. Cabe mencionar que no existe normativa que regule el límite máximo de emisión de garantías.

**Grafica No.24**  
**Tenencia de la deuda garantizada de la ENEE**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020-2023



El saldo total de la deuda garantizada por el Estado a junio del 2024 asciende a L 24,278.7 del cual el 98% la constituye la deuda garantizada de la

ENEE que asciende a L 23,688.2 millones, con respecto al año L 24,915.1 el saldo disminuyo en 3.36% debido a los pagos de capital programado en el año.

*g. Transferencia de Recursos entre el Gobierno y la ENEE*

Durante el periodo 2020-2024, las transferencias de recursos acumuladas de la ENEE al Gobierno Central suman L8,458.3 millones.

Los canales de transmisión de estos recursos son los siguientes: reembolso de préstamos en concesión en 66.9% (pago de bonos soberanos), reembolso por embargos ejecutorios de demandas judiciales en 29.7%, reembolso por pagos de deuda garantizada 3.4% y por pago de impuestos a la administración Central del 0.02%.

Durante este periodo las transferencias se han incrementado en 11.0% pasando de L1,327.4 millones en 2020 a L2,014.9 millones en el 2023.

A junio del año 2024 las transferencias ascienden a un monto de L1,130.01 de los cuales el 99.9% corresponde a los pagos realizados por el objeto del gasto Intereses por Préstamos de la Administración Central, no se identificaron registros de pagos efectuados por la ENEE en concepto reembolso por pagos de deuda garantizada y no garantizada.

La transferencia de recursos de la ENEE a la Administración Central tiene relación por el pago de embargos por ejecución de demandas judiciales en 29.7%, pago por embargos de deuda garantizada 3.4% y por pago de impuestos a la administración Central del 0.02%.

**Tabla No.59**  
**Transferencias Totales de la ENEE a Gobierno Central**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020-junio2024

Año	Pagos por concesión de préstamos	Reembolsos por pagos de deuda.	Reembolsos por pago de demandas judiciales	Impuestos	Total Transferencias de la ENEE
2020	946.9	131.0	249.5	0.0	1,327.4
2021	1,067.0	57.8	828.0	0.0	1,952.8
2022	829.1	5.5	1,196.9	1.5	2,033.1
2023	1,689.1	90.7	235.1	0.0	2,014.9
jun-24	1,129.6	0.0	0.0	0.5	1,130.1
<b>Total</b>	<b>L. 5,661.8</b>	<b>L. 285.0</b>	<b>L. 2,509.5</b>	<b>L. 2.0</b>	<b>L. 8,458.3</b>
<b>Participación</b>	<b>66.9%</b>	<b>3.4%</b>	<b>29.7%</b>	<b>0.02%</b>	<b>100.0%</b>

*Elaboración propia en base a información de la ENEE, DGP y la TGR*

Es importante mencionar que solamente se están presupuestando y pagando servicio de deuda por bono soberano (presentando atrasos transitorios), quedando sin programación y pago el resto de la deuda concesionada a la ENEE, que a marzo del año 2023 ascendió a \$1,490.7 millones de dólares reflejando atrasos de pago con el Gobierno.

Durante el periodo 2020–2023 se produjeron varios episodios de activación de la garantía emitida por el Estado sobre el Bono de Recuperación de Pérdidas, por lo cual debió pagar un monto de L285 millones (débito automático a la Cuenta Única del Tesoro). El monto ya fue pagado en su totalidad por la ENEE a la CUT.

En el mismo periodo se han presentado embargos a la Cuenta Única del Tesoro por demandas judiciales en contra de la ENEE por L2,509.5 millones, de los cuales la ENEE ha reembolsado en su totalidad en los años 2020, 2021 y 2023 a excepción del año 2023 y 2024 quedando pendiente un saldo de L 875.1.

Durante el periodo 2020 a junio del 2024, la Administración Central ha transferido recursos por L53,843.4 millones a la ENEE. Durante el año 2023 estas transferencias ascendieron a L16,667.3 millones, que representan el 31% del total d los recursos transferidos durante el periodo antes señalado; a junio del año

2024 ya se pagaron L13,226.2 millones explicado mayormente por las transferencias corrientes y de capital.

Tabla No.60  
Transmisión de Recursos de la Administración Central a la ENEE  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020-junio 2024

Años	Transferencias al sector privado ayuda a personas	Pagos directos de demandas judiciales	Transferencia corrientes	Transferencia capital (para inversiones)	Concesión de préstamos del Gobierno	Ejecución de garantías de deuda externa interna	Total Pagos
2020	196.8	249.5	0.0	214.4	14,827.6	131.0	15,619.3
2021	175.9	828.0	35.6	446.1	0.0	57.8	1,543.4
2022	3,122.3	1,196.9	2,363.1	99.3	0.0	5.5	6,787.2
2023	5,423.9	827.6	4,358.0	5,967.0	0.0	90.7	16,667.3
jun-24	1,480.3	282.5	6,960.0	4,503.5	0.0	0.0	13,226.2
<b>Suma</b>	<b>L 10,399.2</b>	<b>L 3,384.6</b>	<b>L 13,716.7</b>	<b>L 11,230.3</b>	<b>L 14,827.6</b>	<b>L 285.0</b>	<b>L 53,843.4</b>
<b>Participación</b>	<b>19.3%</b>	<b>6.3%</b>	<b>25.5%</b>	<b>20.9%</b>	<b>27.5%</b>	<b>0.5%</b>	<b>100.0%</b>

Elaboración propia en base a información de la DGP y la TGR

Las Transferencias al sector privado (ayuda social a personas); se realizan con el objeto de pagar a la ENEE los subsidios focalizados que la administración central vía Decreto Legislativo ha otorgado a los abonados del servicio eléctrico como ser los Subsidio focalizado al consumo de energía hasta 75 Kwh y el subsidio a los consumidores de menos de 150 Kwh denominado Subsidios a la Energía 60/40. En el año 2023, se pagaron por este concepto los Subsidio de Energía 60/40 por L3,441.2 y subsidio al incremento de la tarifa de energía L1,982.7 estos montos salen de pagos de la Secretaría de Energía y entran directamente a los ingresos de la ENEE en el rubro 16298 Venta Bruta de Servicio de Energía Eléctrica, a marzo del año 2024 estos subsidios ascienden a un monto de L 1,480.3 millones, al cierre del del año se espera el pago de L6,960.0 millones.

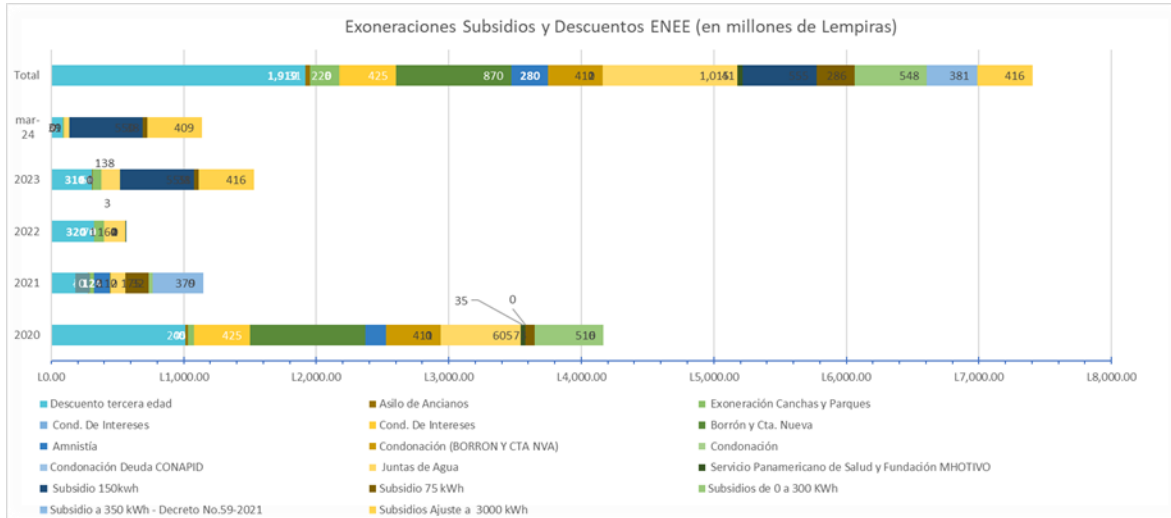
#### *h. Actividades cuasi fiscales de la ENEE*

El objetivo de este apartado es informar sobre los costos financieros que tienen las actividades cuasi fiscales llevadas a cabo por la ENEE en nombre del Gobierno.

En el periodo 2020 a marzo -2024, las perdidas producto de las actividades cuasi fiscales realizadas por la empresa ascienden a un total de L 8,635.7 millones. En el gráfico 25 presenta los costos anuales por tipo de actividad mostrando un

saldo acumulado hasta el año 2020 presentando operaciones cuasi fiscales por un monto de L 4,234.8 millones.

**Grafica No.25**  
**Actividades cuasi fiscales de la ENEE**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020-2024



En este periodo, entre las actividades cuasi fiscales de mayor costo para la ENEE se encuentra en primer lugar el subsidio Subsidios Focalizados con el 37% del costo total Descuento a la Tarifa y en segundo lugar los Subsidio en Servicio de Suministro de Energía Eléctrica para completar una tarifa más baja, que representa el 36% del costo total y por ultima las Exoneraciones (perdón de deuda e intereses) en 27% del costo total,

A junio del año 2024, las actividades cuasi fiscales acumuladas presentan un monto L1,138.8, en la Tabla N° 58 se sintetiza las actividades cuasi fiscales, el origen, el costo de la actividad cuasi fiscal y la proporción que representa cada actividad respecto al costo total estimado desde que se implementaron hasta la fecha.

**Tabla No.61**  
**Origen de las actividades cuasi fiscales de ENEE**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2020-marzo 2024

Actividades Cuasi Fiscales	Origen de la actividad	2021	2022	2023	mar-24	Acumulado a 2024	Participación
<b>1. Descuentos a la Tarifa y Broneraciones( perdón de deuda)</b>		<b>566.8</b>	<b>567.7</b>	<b>531</b>	<b>142</b>	<b>5,452.9</b>	<b>63%</b>
Exoneraciones DEC. 94-2015 PARA VID MEJOR DEC-171-2016 EXO ORFA EMMA DEC-77-2015 EXO SERV PANAM DEC-77-2015 EXO MHOTIVO DEC 51-2018 BORRON Y CUENTA NUEVA COND. INT. DGE-14-2016 CON.INT. DGE 129-2017 DEC 51-2018 BORRON CTA NV DEC265-2002. ORFA LEACH SCH BONO BASILICA DE SUYAPA	Exoneración a los Asilos de Ancianos Decreto 50-2010, Artículo 36, Exoneración a la Asociación Amor Cristiano Interrelacional "Orfanato Emmanuel", Exoneraciones Decreto No.77-2015 "Exoneración del pago de energía a la Organización No Gubernamental SERVICIOS PANAMERICANO DE SALUD INC., Decreto 31-2017, Condación de Deuda CONAPIB, Exoneración y condonación de deuda a Iglesias y Parroquias, Incluyendo Santuario de Suyapa, Dcreto 265-2002 Exoneración Pro Orfanato y LEACH SCHMITKE.	174.2	82.2	79.5	15.6	2,361.5	27%
<b>2. Subsidio en servicio de suministro de energía Eléctrica para completar una tarifa mas baja que la comercialmente viable*</b>		<b>392.6</b>	<b>485.5</b>	<b>451</b>	<b>126</b>	<b>3,091.4</b>	<b>36%</b>
Descuento a la Tarifa Juntas de Agua, Municipalidades y ONG'S a nivel Nacional	Decreto 31-2017 ARTICULO 1.- Facultar a la Comisión Nacional de Energía para que dentro del Sector Gubernamental establezca una tarifa especial para ser adicionada al último Pliego tarifario aprobado por dicha Comisión aplicable a las Municipalidades, las Juntas de Agua y ONG sin fines de lucro equivalente a Dos Lempiras por kilowatt-hora(L.2.00/kWh), por el consumo de energía eléctrica que requiere el bombeo de agua potable de los servicios prestados.	111.8	160.7	137.6	39.4	1,054.6	12%
Descuento a los abonados de 3era edad a nivel nacional.	Decreto 220-93 y se da descuento a los abonados de 3era edad Asilos de Ancianos a nivel nacional.	280.8	324.8	313.9	86.5	2,036.8	24%
<b>3.1 Subsidios Focalizados</b>		<b>586.1</b>	<b>1.8</b>	<b>1,009</b>	<b>997</b>	<b>3,182.8</b>	<b>37%</b>
Subsidio 278-2013	Decreto 278-2013 Artículo 32 se subsidiara por medio de un bono mensual de 120 lempiras , aquellos consumidores de energía Eléctrica cuyo consumo mensual no exceda los 75 kWh	-	-	38.0	38.4	76.4	1%
Subsidios de 0 a 300 KWH Decreto 76-2019	Decreto 76/2019 Artículo 32 se subsidiara por aquellos consumidores de energía Eléctrica cuyo consumo mensual no exceda los 300KWH	174.9	0.4	0.2	0.0	248.2	3%
Subsidio a 350 kWh - Decreto No.59-2021	Se decretó el subsidio a los consumidores de energía eléctrica durante el segundo semestre del año 2021 del incremento tarifario anunciado por la CREE para el tercer trimestre del año.	31.8	1.4	0.5	0.0	549.5	6%
Subsidio Decreto 2-2022	Decreto PCM-003-2022. Se otorga el subsidio de consumo menor de energía < 150 Kw	379.3	-	554.7	549.8	1,483.8	17%
subsidio Decreto 2-2022	Subsidios Ajuste a la Tarifa PCM 30-2022, se implementa el subsidio de tarifa a todos los clientes, subsidio equivalente al cuarenta por ciento (40%), a los clientes no residenciales, exceptuando los clientes comerciales integrados a la red de baja tensión con consumos iguales o inferiores a 3000 kWh.	-	-	415.7	409.2	824.9	10%
<b>Total</b>		<b>1,152.8</b>	<b>569.5</b>	<b>1,539.7</b>	<b>1,138.8</b>	<b>8,635.7</b>	<b>100%</b>

*i. Valoración del Pasivo Contingente de las Empresas Públicas por Déficit en su Finanzas*

Dentro del análisis de valoración de los pasivos contingentes, se encuentra la estimación del aporte financiero necesario para el salvataje de las empresas públicas en situación de insolvencia o “default”, y que permita a las empresas recuperar tanto su capacidad operativa como la capacidad de pago de sus obligaciones financieras. Para esto, se elaboró una calificación crediticia, compuesta por ratios financieros como ser el nivel de endeudamiento y capacidad de pago tomando como base los límites establecidos en el artículo 71 de la Ley Orgánica de Presupuesto (LOP) y, las Nomas Técnicas del Subsistema de Crédito Público (NTSCP), además de incluir otros ratios que evalúan la

probabilidad de “default” de una empresa; para lo cual se crean escenarios de estrés financiero en los cuales se degrada la calificación crediticia, llevándola al límite superior cerca del “default” (nota 4), lo cual posteriormente permitirá determinar el aporte necesario para restablecer la situación financiera de la empresa a una mejor calificación crediticia (nota 3).

### **Metodología Para La Cuantificación Y Valoración De Los Pasivos Contingentes Por Déficit En Sus Finanzas**

Pasivos Contingentes de las Empresas Públicas: son obligaciones que pueden o no llegar a ser exigibles, según la ocurrencia de un evento futuro e incierto y pueden ser de índole implícita o explícita a continuación se identifican los pasivos contingentes originados en Empresas Públicas.

a) Implícitos: la posibilidad de tener que enfrentar un salvataje de una EPs, las demandas judiciales en contra de las empresas públicas, y los riesgos inherentes de un contrato de APP.

b) Explícitos: las garantías y auales otorgadas por el Estado de Honduras en respaldo de operaciones de crédito público, y contratos de suministro de energía.

Con el apoyo del Banco Interamericano Desarrollo BID se diseñó la metodología de cuantificación pasivos contingentes de las empresas públicas de índole implícita ante la posibilidad de aplicar un salvataje a las EPs por parte del Gobierno, los otros pasivos contingentes identificados tienen su respectiva metodología de cuantificación expuestas en cada uno de los apartados de estos riesgos.

La necesidad de capitalizar la empresa o “salvataje”: La literatura se refiere a este tópico para aludir a innumerables tipos de situaciones, en las que una firma requiere algún aporte de capital (o un “salvataje” -- bailout en inglés) a fin de evitar el default o la insolvencia.

A los fines de esta metodología, se definen default e insolvencia como se indica a continuación:

Default es un estado en el que se encuentra una empresa cuando ocurre alguno de los



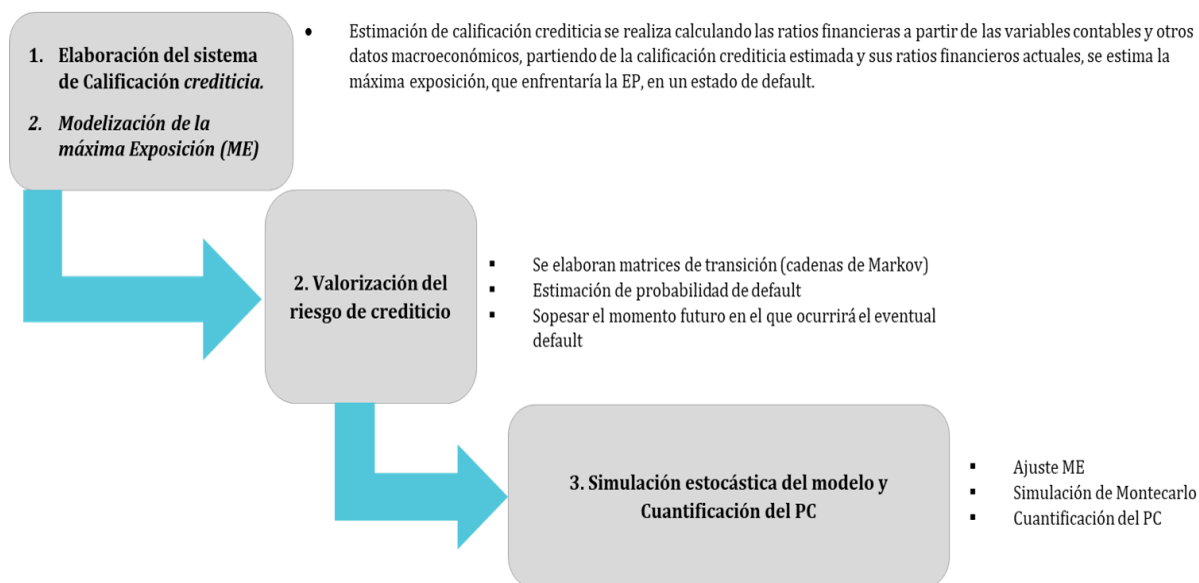
siguientes sucesos: ( i) La empresa no paga el interés o el capital de una deuda (préstamo o bono) en el momento pactado.

(ii) La empresa viola un covenant de algún contrato de endeudamiento vigente, o se pida la quiebra de la empresa. Con la violación del covenant, la empresa entraría técnicamente en default, y se gatillarían los pagos acelerados previstos por el contrato.

A continuación, se detalla el proceso metodológico para identificar y cuantificar los riesgos fiscales de las empresas públicas por el déficit en sus finanzas, esto se hace a partir de esta expresión general, que define una metodología de valoración específica para cada categoría de Pasivo Contingente la cual se explica en cada uno de los apartados de este informe, para el caso la Métrica general para Estimación de PCs es la siguiente:

$$NPVCL_i = \sum_{t=1}^n \frac{ME_i B_i P_{i,t}}{(1+r)^t}$$

- NPVPCi : Valor Presente Neto del Pasivo Contingente i
- Exposición Máxima (EMi): Monto máximo que se produciría en el peor escenario posible para el Estado, es decir Empresas se encontrarían en situación de default
- Parámetro de ajuste (Bi): Ajusta la EMi a valores más realistas de una eventual consolidación del pasivo
- Probabilidad de ocurrencia (Pit): del evento i, en el período t. Siendo ( $0 \leq Pit < 1$ )
- R; Tasa de descuento. Se aplica la tasa de colocación del bono soberano a 7 años de vencimiento



### Metodología para la calificación interna a las empresas públicas

El elemento central de la valoración es el sistema de rating o calificación interna tiene el rol de informar la probabilidad de default, además, de brindar los elementos para el cálculo del monto requerido para lograr la transición de un rating 5 al menos a un rating 3. Esta calificación surge de los ratios financieros a partir de una base de datos con alrededor de 250 empresas de cada sector en diversos países del mundo, con información contable de los últimos diez años, se construyeron los ratios financieros para cada una de las 250 empresas seleccionadas que cotizan en bolsa y que son calificadas en Bloomberg (Bloomberg Credit Risk Model Methodology) del mismo modo con el que se convierten los ratios financieros de las EPs a notas entre 1 y 4, se asignará a cada ratio, una nota del 1 al 4. Con estas notas, se estimará un modelo para predecir la calificación de cada empresa, utilizando como variable dependiente la calificación de la metodología Bloomberg, que califica empresas a partir de la probabilidad de default estimada para ellas con el método de la distancia al default introducido por Merton (1974)). Bloomberg asocia cada calificación a una probabilidad de default con un horizonte de un año.

Estos ratios financieros y ponderadores son específicos para el cálculo de la calificación Interna de las Empresas Públicas de Honduras según el sector que

corresponde por sus características estructurales diferentes estos sectores son: sector agua (SANAA), sector de telecomunicaciones (HONDUTEL), sector transporte (ENP).

El resultado de estos ratios y ponderadores se observa en la Tabla N° N° 59 (Para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica se aplica la metodología de PCs por Auales y Garantías).

Al aplicar la metodología descrita en el inciso anterior se obtiene los siguientes resultados

**Tabla No.62**  
**Pasivo Contingente Explicito de las EP´s por Déficit en sus Finanzas**  
Como porcentaje del PIB  
A junio del año 2024

Empresa	Pasivos Totales (Escenario Base)	Maxima Exposición (Aporte)	Pasivo Contingente (Ajustado)	Tipo Aporte	Probabilidad de Default año Actual	Año estimado de Default	Probabilidad de Default año 2025
	% del PIB						
Empresa de Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	0.30%	0.58%	0.42%	Aporte de efectivo que mejore el ratio = Activo Corriente/Deuda de Corto Plazo.	36%	2024	59%
Empresa Nacional Telecomunicaciones (HONDUTEL)	0.65%	0.88%	0.60%	Aporte de efectivo que mejore el ratio = Activo Corriente/Deuda de Corto Plazo.	36%	2024	59%
Empresa Nacional Portuaria (ENP)	0.05%	0.19%	0.14%	Aporte de efectivo que mejore el ratio = Activo Corriente/Deuda de Corto Plazo.	22%	2026	39.6%
<b>Total</b>	<b>0.99%</b>	<b>1.65%</b>	<b>1.16%</b>				

*Fuente : Elaboración propia con información de los Estados Financieros y templetas remitidas por las EPs*

La Tabla N°59 muestra los resultados del cálculo del pasivo contingente por déficit financiero para el SANNA, HONDUTEL y ENP. De acuerdo con los datos obtenidos, los pasivos totales para las tres empresas representan el 1.15% con relación al PIB<sup>9</sup>, con una máxima exposición de las Empresas en una situación de default de 1.85% del PIB y, aplicando una estimación con un nivel de confianza del 90% el ualor del stock del contingente total o la pérdida esperada asciende a 1.31% del PIB.

Por su parte, el modelo de estimación revela que existe una probabilidad del 59% que HONDUTEL y el SANAA entre en una situación de “default” para el año

<sup>9</sup> Los pasivos totales de la ENEE (según los Estados Financieros y otros datos fuera de Balance) representa el 10.94% del PIB (PIB proyectado del año 2023 de L 855,131.7 millones).

2025 mientras que la ENP, muestra una baja probabilidad de ocurrencia menor al 22% para el mismo año.

Es importante señalar, que en los tres casos el cálculo del aporte requerido deriva del análisis de la razón Activo Corriente / Deuda de Corto Plazo, por lo cual y con el propósito de mejorar dicho indicador y reducir la presión financiera a corto plazo, es necesario llevar a cabo medidas de mitigación dentro de las cuales podemos señalar:

- ✓ Readequación de los pasivos de corto plazo para convertirlos a largo plazo.
- ✓ Generar un plan de acción que permita optimizar su posición financiera, promoviendo acciones orientadas a mejorar sus ingresos en el corto plazo.
- ✓ Explorar nuevos proyectos de inversión, para generar recursos frescos que mejoren su rentabilidad, por lo cual la elaboración de estudios precisos que evalúen adecuadamente la viabilidad técnica, legal y financiera es de alta prioridad para la correcta toma de decisiones.

*j. Financiamiento del déficit de la ENEE*

Las estimaciones realizadas de acuerdo con el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo proyectan una reducción significativa en el déficit de la empresa para 2028, el cual se reducirá a 0.2% del PIB, en el año 2024 presenta el déficit más alto al 0.7% del PIB.

**Tabla No.63**  
**Proyección de las necesidades de financiamiento del déficit de la ENEE**  
Como porcentaje del PIB  
Periodo 2024-2028

Años	2024	2025	2026	2027	2028
Déficit	-0.7%	-0.5%	-0.4%	-0.4%	-0.5%
Financiamiento	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Amortizaciones	-0.3%	-0.4%	-1.9%	-0.3%	0.0%
Nuevo financiamiento	-1.0%	-0.9%	-2.3%	-0.7%	-0.5%

*Fuente: Elaboración propia con información remitida por DPMF*

A pesar de la reducción en los niveles de déficit, la empresa seguirá acumulando deuda, de igual forma habrá vencimientos que con mucha probabilidad terminarían recolocándose. En ese sentido, dadas las dificultades que pudiese enfrentar la empresa para encontrar nuevo financiamiento, existe alta probabilidad que la deuda que adquiera la empresa termine siendo garantizada, por lo que esos flujos terminarían convirtiéndose en pasivos contingentes para la Administración Central de forma explícita con garantías y/o auales emitidos por éste.

### 1. Riesgos Fiscales Asociados a las Empresas Públicas

En el análisis de riesgos de las empresas públicas se valoran cuatro fuentes de riesgo fiscal que a su vez se clasifican en riesgos explícitos e implícitos.

La Tabla N°61 presenta la cuantía de la máxima exposición derivada de los riesgos fiscales asumidos por las empresas públicas asciende al 33.36 % del PIB, a junio del año 2024.

**Tabla No.64**  
**Máxima exposición de los riesgos fiscales de las empresas públicas**  
 Como porcentaje del PIB  
 A junio del año 2024

Fuente del Pasivo	ENEE	HONDUTEL	SANAA	ENP	Total
<b>Pasivos Explícitos</b>	<b>16.02%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.002%</b>	<b>16.03%</b>
Garantías y Auales	16.02%	0.00%	0.00%	0.002%	16.03%
<b>Pasivos Implícitos</b>	<b>13.74%</b>	<b>2.05%</b>	<b>0.55%</b>	<b>1.00%</b>	<b>17.34%</b>
APPs	1.16%	0.00%	0.00%	0.81%	1.97%
Demandas Judiciales	2.90%	1.39%	0.26%	0.12%	4.67%
Empresas Públicas por Déficit en sus Finanzas	9.68%	0.66%	0.29%	0.07%	10.70%
<b>Total</b>	<b>29.76%</b>	<b>2.05%</b>	<b>0.55%</b>	<b>1.00%</b>	<b>33.36%</b>

Fuente: *Elaboración Propia*

Los Pasivos Contingentes desde la perspectiva de la Administración Central están compuestos por:

- a. Pasivos Contingentes Explícitos: aquellos donde la Administración Central es garante ante una eventualidad, los cuales ascienden a 16.03% del PIB y están compuestos principalmente por la deuda

garantizada a las empresas y los contratos de generación de energía renovable.

- b. Pasivos Contingentes Implícitos: aquellos donde la Administración Central no tiene una responsabilidad directa, pero que en determinado momento tendría que responder como consecuencia de los efectos que podría tener el hecho de no actuar. Estos están compuestos por los pasivos generados por los contratos de APP suscritos por las empresas, las demandas judiciales y cualquier otro pasivo que la institución tenga, los cuales representan el 17.34% del PIB.

## 2. Pasivos Contingentes de las Empresas Publicas

Se estima que para el año 2024 el stock de los pasivos contingentes (traídos a valor presente) representan el 24.93% del PIB.

Los Pasivos Contingentes Explícitos representan el 14.16% del PIB, mientras los Pasivos Contingentes Implícitos representan el 9.50% del PIB.

**Tabla No. 65**  
**Pasivos Contingentes de las Empresas Publicas**  
Como porcentaje del PIB

Fuente del Riesgos	ENEE	Hondutel	SANAA	ENP	Total
<b>Pasivos Explícitos</b>	<b>14.16%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>14.16%</b>
Garantías y Avales	14.16%	0.00%	0.00%	0.00%	14.16%
<b>Pasivos Implícitos</b>	<b>6.21%</b>	<b>1.58%</b>	<b>0.61%</b>	<b>1.11%</b>	<b>9.50%</b>
APPs	1.16%	0.00%	0.00%	0.81%	1.97%
Demandas Judiciales	2.07%	0.95%	0.18%	0.06%	3.26%
Empresas Publicas por Deficit en sus Finanzas	2.99%	0.63%	0.42%	0.24%	4.28%
<b>Totales</b>	<b>20.37%</b>	<b>1.58%</b>	<b>0.61%</b>	<b>1.11%</b>	<b>23.66%</b>
<b>Participación</b>	<b>86.1%</b>	<b>7%</b>	<b>3%</b>	<b>5%</b>	<b>100.0%</b>

*Fuente: Elaboración Propia*

El 86.1% del total del pasivo contingente corresponde a la ENEE (20.3% del PIB), mientras que el 13.3% del total de pasivos contingentes restante recae en HONDUTEL, SANAA Y ENP.

Estas empresas continúan representado una gran presión fiscal por la materialización de sus pasivos contingentes, pese a que ya se generan importante acciones de apoyo presupuestario y de capital, debe de haber una transparente efectividad de los recates a las empresas públicas; ya que el Estado ha inyectado los recursos requeridos, La ENEE debe continuar con los esfuerzos en el desarrollo del Programa de Reducción de Pérdidas y las inversiones de repotenciación del complejo hidroeléctrico y otros proyectos que se están desarrollando para facilitar el acceso a energías y de esta manera reducir los resultados deficitarios actuales; así mismo HONDUTEL con el desarrollo del proyecto Fortalecimiento de las Redes de Conectividad y Accesos para servicios de Banda Ancha con el objetivo de incrementar los ingresos y reducir el déficit.

Al evaluar la situación de estas deben de mostrar los resultados que justifiquen la inyección los recursos requeridos con la obtención de mejores indicadores, así mismo se deben publicar los respectivos planes de rescates y sus avances.

### **3. Demandas Judiciales en las Empresas Públicas**

De acuerdo con la información proporcionada por las Empresas Públicas No Financieras, a marzo de 2024, se ha identificado un total de 2,839 procesos judiciales en curso, lo que representa un incremento del 9.6% en comparación con los procesos registrados a diciembre de 2023.

La mayor concentración de estos procesos se encuentra en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que, hasta marzo de 2024, concentra el 71% del total de las demandas en las Empresas Públicas. HONDUTEL ocupa el segundo lugar con el 14%, mientras que el 15% restante se distribuye entre las demás Empresas Públicas No Financieras.

**Tabla No.66**  
**Procesos judiciales en contra de las empresas públicas**  
**Periodo: 2020-2024**

Detalle	2020		2021		2022		2023		2024	
	Procesos	%	Procesos	%	Procesos	%	Procesos	%	Procesos	%
ENEE	708	76%	1,117	81%	1,289	79%	1,853	72%	2,022	71%
HONDUTEL	208	22%	245	18%	245	15%	350	14%	403	14%
RESTO EPNF	17	2%	19	1%	93	6%	386	15%	414	15%
<b>Total</b>	<b>933</b>		<b>1,381</b>		<b>1,627</b>		<b>2,589</b>		<b>2,839</b>	

Fuente: Elaboración UCF en base a matriz proporcionada por las EPNF

Durante el primer trimestre de 2024 (enero a marzo), según el reporte de gastos judiciales generado por la "Plataforma de Lanzamiento BI", las Empresas Públicas No Financieras han registrado pagos por un total de L.3.2 millones en este concepto. De este monto, L.3.0 millones corresponden a pagos realizados por la ENEE.

Analizando el comportamiento histórico desde el año 2020 hasta marzo de 2024, se observa que, del total del presupuesto ejecutado por las 8 Empresas Públicas No Financieras en gastos judiciales, la ENEE ha ejecutado el 90%, equivalente a L.3,177.3 millones de un total de L.3,535.9 millones. Esto evidencia que el presupuesto aprobado para gastos judiciales ha sido consistentemente insuficiente, requiriendo modificaciones presupuestarias superiores al 100% del monto originalmente aprobado, de hecho, entre 2020 y 2024 se ha ejecutado el 122% del presupuesto aprobado inicialmente para este fin.

**Tabla No.67**  
**Gastos judiciales empresas públicas**  
Cifras en millones de lempiras  
Periodo 2017-2023

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	% del Presupuesto Ejecutado
ENEE	1,984.4	3,483.2	86.8%
HONDUTEL	384.2	461.5	11.5%
ENP	9.5	7.9	0.2%
SANAA	1.3	45.9	1.1%
RESTO EPNF	2.1	15.4	0.4%
<b>Total</b>	<b>2,381.6</b>	<b>4,013.9</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración UCF con datos obtenidos de la plataforma Power BI



Conforme a la metodología establecida para determinar los pasivos contingentes para demandas Judiciales y de la cual se habló en el primer informe de pasivos contingentes en 2019, se estima que los pasivos contingentes para las Empresas Públicas representan el 2.1% del PIB, mientras que la máxima exposición alcanza 2.9% del PIB.

**Tabla No. 68**  
**Pasivo Contingente y Máxima exposición por demandas judiciales en contra de las Empresas Públicas**  
 Como porcentaje del PIB

Empresa	Máxima Exposición	Pasivo Contingente
ENEE	2.0%	1.4%
HONDUTEL	0.7%	0.6%
ENP	0.1%	0.0%
SANAA	0.1%	0.0%
Resto EPNF	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>2.9%</b>	<b>2.1%</b>

Fuete: Elaboración UCF, con datos proporcionados por las EPNF

*k. Aspectos para Incorporar en la mitigación de los riesgos en las empresas públicas*

Las empresas públicas son creadas por los gobiernos con objetivos o mandatos concretos, como el suministro de agua y electricidad, que no serían rentables para el sector privado.

En el caso hondureño, tenemos 4 grandes empresas que se distribuyen en Energía, Agua (por culminar el proceso de descentralización municipal), Telecomunicaciones y manejo de puertos (parte de ellos concesionados).

Es evidente que el mandato de constitución de estas empresas no se ha cumplido, por diversas razones, en cuanto a brindar el servicio a la totalidad de la población, específicamente en el sector agua y energía donde todavía hay una gran brecha en la prestación del servicio. Pero esos mandatos muchas veces no están respaldados por un financiamiento suficiente por parte de la Administración Central o por sus altos niveles de pérdidas, y eso acarrea consecuencias para la vida de la gente.

### **Recomendaciones Generales en la Gestión de las Empresas Públicas**

El FMI recomienda a los países tomar medidas en los siguientes aspectos:

- a. los gobiernos deberían evaluar periódicamente si una empresa sigue siendo necesaria y da buen uso al dinero de los contribuyentes. Alemania, por ejemplo, lo hace cada dos años. Es más difícil justificar la existencia de una empresa estatal en sectores competitivos como la manufactura, ya que las compañías privadas suelen suministrar bienes y servicios con más eficiencia.
- b. Los países deben crear incentivos adecuados para que los gerentes hagan bien su trabajo y las dependencias públicas supervisen debidamente cada empresa. La transparencia total en torno a las actividades de las empresas es fundamental para mejorar la rendición de cuentas y reducir la corrupción. La inclusión de las empresas estatales en las metas de presupuesto y deuda multiplicaría también los incentivos de disciplina fiscal.
- c. Los gobiernos también deben cerciorarse de que las empresas estatales estén debidamente financiadas para cumplir con su mandato socioeconómico, como ocurre en Suecia. Esto es crítico para responder a las crisis: los bancos públicos y las empresas de servicios públicos deben contar con recursos suficientes para brindar préstamos subsidiados, agua y electricidad, para promover las metas de desarrollo.
- d. Afianzar la igualdad de condiciones entre las empresas estatales y las compañías privadas tiene un efecto positivo, ya que promueve la productividad y evita el proteccionismo. Algunos países, como Australia y la Unión Europea, ya limitan el tratamiento preferencial de las empresas estatales.

Hoy día se hace necesario la intervención de estas empresas con el objetivo de hacerlas más eficientes, adecuarlas y con suficiente financiamiento para cumplir los objetivos que estas tienen con la sociedad hondureña, especialmente en el sector agua y energía.

Un caso de éxito en las reformas a las empresas públicas lo encontramos en argentina, donde se establecieron un conjunto de principios y lineamientos que

incidieron positivamente en el desempeño de las empresas y, que no son muy distintos a los planteados por el FMI. Entre ellos:

1. **Transparencia:** Se recomienda a las empresas el reporte de información vinculado a su desempeño financiero y no financiero. Entre otras medidas, se solicita la elaboración y publicación de un informe de gestión anual y la organización de la infraestructura para cumplir con la Ley de Acceso a la Información.
2. **Integridad:** Se recomienda a las empresas implementar un programa de integridad transversal a todas sus actividades. Este lineamiento enfatiza la importancia del control externo y la necesidad de que las empresas coordinen sus acciones con la Oficina Anticorrupción.
3. **Sostenibilidad:** Se recomienda a las empresas evaluar cómo contribuyen al desarrollo económico y a la reducción de la pobreza. En particular, este lineamiento enfatiza la importancia de que las empresas promuevan políticas de diversidad, especialmente una participación mayor de mujeres en cargos jerárquicos y no jerárquicos.
4. **Desempeño económico:** Se recomienda a las empresas contar con un presupuesto alineado a un plan estratégico, y que ambos guarden coincidencia conceptual y temporal. En particular, se destaca la importancia de que las empresas identifiquen la fuente de financiamiento de sus déficits y que los proyecten en sus presupuestos de modo de poder definir las transferencias fiscales del Tesoro a tiempo.
5. **Alta gerencia:** Se recomienda a las empresas la profesionalización de directorios y gerencias. Se destaca la necesidad de incorporar requisitos de designación para miembros del directorio, así como también la evaluación de su desempeño.
6. **Políticas de compras y abastecimiento:** Se recomienda a las empresas el establecimiento de herramientas destinadas a promover la eficiencia y la transparencia en el proceso de compras. Se destaca la importancia de generar información previa que permita identificar precios de mercado y la necesidad de digitalizar los procesos de compras.

7. Auditoría y control: Se recomienda a las empresas la elaboración de planes anuales de auditoría y el establecimiento de comités de auditoría conformados por miembros independientes y con gran experiencia en auditoría. Se destaca la relevancia de las auditorías de gestión. A los efectos de acatar estos lineamientos, las empresas deben responder cuatrimestralmente un cuestionario bajo la modalidad “cumpla o explique”, donde deben detallar de qué forma hacen efectivo el cumplimiento de estos.

**Otras recomendaciones:**

A nivel de la SEFIN es importante lo siguiente:

- ✓ Creación de un comité de Riesgos y seguimiento de las empresas públicas, a fin de que todas las direcciones involucradas en el seguimiento de las empresas sean informadas en el seno de las reuniones del Comité. A su vez este comité puede ser un ente de consulta para las autoridades antes de las reuniones de Junta directiva.
- ✓ La creación de una plataforma de carga de información de todos los indicadores necesarios para dar seguimiento a la situación de la Empresa.
- ✓ Tener un canal único a través del cual las empresas remitan toda la información.
- ✓ Divulgar la información sobre actividades cuasi fiscales de forma adjunta en los estados financieros tanto del gobierno como de las empresas públicas; incluyendo: Tipo de actividad, justificación de su realización a través de una empresa pública, Ingresos dejados de percibir, mecanismo designado para compensar a la empresa pública. Además, se debe de mostrar total, de embargos generados a estas.

#### 4. Municipios: Riesgos Asociados

##### a. Balance Fiscal Gobiernos Locales:

Tabla No.69

#### Balance Fiscal Gobiernos Locales

Detalle / Año	2021	2022	2023	II Trimestre 2024
<b>Ingresos</b>	<b>2.5%</b>	<b>2.1%</b>	<b>2.1%</b>	<b>0.6%</b>
d/c Tributarios	0.7%	0.6%	0.7%	0.3%
d/c TC de AC	0.4%	0.4%	0.3%	0.1%
d/c TK de AC	0.9%	0.7%	0.8%	0.4%
<b>Contribución AC</b>	<b>53.2%</b>	<b>48.8%</b>	<b>49.2%</b>	<b>68.8%</b>
<b>Gastos</b>	<b>2.7%</b>	<b>2.2%</b>	<b>2.2%</b>	<b>0.7%</b>
d/c Salarios	0.5%	0.6%	0.6%	0.2%
d/c Inversión	1.1%	0.7%	0.8%	0.2%
<b>Balance</b>	<b>-0.2%</b>	<b>-0.1%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.3%</b>

*Fuente: en base a datos de la DGPMF y DGID*

Durante el periodo 2021 a junio de 2024 los ingresos propios generados por las municipales se han mantenido constantes, promediando 0.6% del PIB anual, evidenciando la falta de políticas fiscales que apoyen el crecimiento de los ingresos propios y, reflejando una alta dependencia de los ingresos provenientes de transferencias de la administración central que promedian anualmente 1% del PIB.

En 2022 se presentó una reducción de 0.1% del PIB en los ingresos tributarios con respecto al año 2021, subiendo a 0.1% del PIB en 2023 con relación al 2022. Así mismo, en el año 2023 se presentó una caída de 0.1% del PIB en las transferencias recibidas de la administración central.

Las aportaciones de la administración central a través de transferencias corrientes y de capital, representan en promedio el 55% de los ingresos percibidos por los municipios en el periodo analizado, lo que demuestra un alto grado de dependencia de las transferencias de la AC.

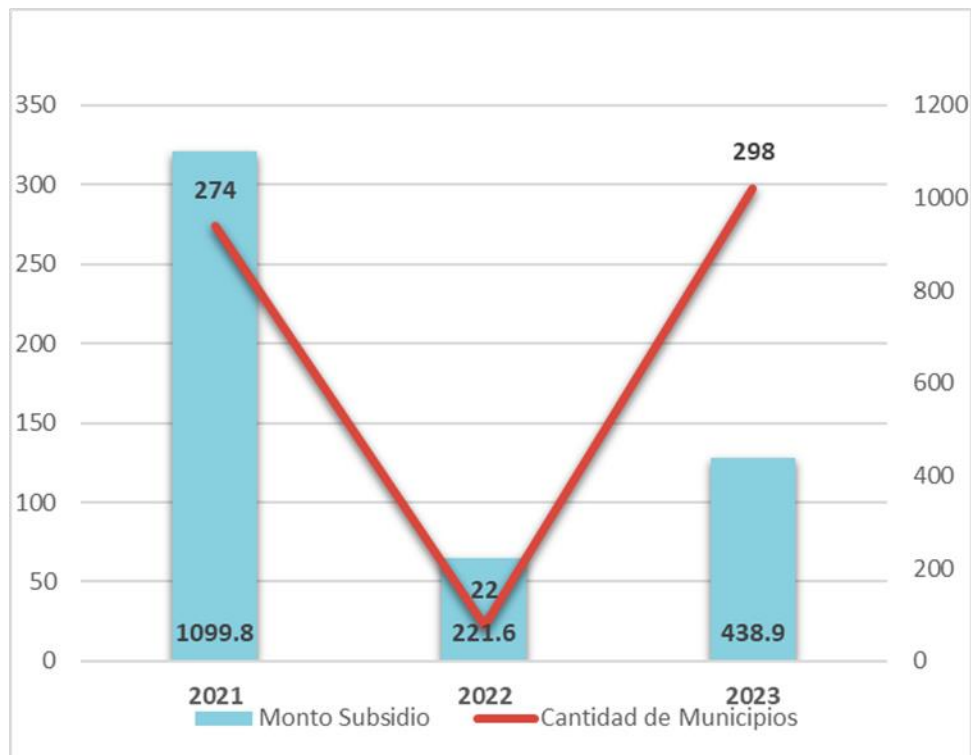
El déficit mostrado por los municipios durante el periodo 2021-2023 refleja un promedio de -0.1 del PIB, e históricamente se ha mantenido bajo.

Durante el periodo 2021 a junio de 2024 el promedio de gasto total representa el 1.9% del PIB. Durante el año 2023 los gastos totales representaron 2.2% del PIB.

*b. Asistencia por subsidios periodo 2021 - 2023:*

Con respecto a las asignaciones por subsidios, para el periodo 2021-2023, se registran erogaciones por un total de L1,760.3 millones, en 594 casos de asistencia, estos excluyen las transferencias que por ley les corresponden a los municipios y se excluyen las transferencias que se realizan a mancomunidades.

**Gráfica No. 26**  
**Asistencia por Subsidios**



La gráfica anterior muestra la magnitud de subsidios otorgados a las municipalidades y los casos de asistencia por año.

**Tabla No.70**  
**Balance Fiscal Gobiernos Locales**

Eventos	Cantidad de casos	Porcentaje del total de Municipios	Porcentaje Acumulado
1	298	100.0%	100%
2	0	0.0%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIAFI

En 2023 se presentaron 298 apoyos a municipalidades que representa el 100% del total de municipios que han recibido al menos 1 asistencia.

Es importante señalar, que las transferencias corrientes, son operaciones que realiza la administración central no de manera habitual, y sirven para financiar gastos corrientes de los municipios. Estas transferencias difieren de las transferencias que por ley debe transferir la Administración Central, que dentro de los objetos del gasto en el Presupuesto General de la República se registran como transferencias de capital.

*c. Asistencia a mancomunidades:*

Para el periodo 2021-2023 la Administración Central ha transferido recursos a las asociaciones de municipios por un monto de L599.2 millones y L267.2 millones para municipios sin identificación de beneficiario en el SIAFI.

Tabla No.71  
Subsidios a Mancomunidades  
Cifras en millones de Lempiras

Año	Mancomunidades		Sin Beneficiario		Total
	Monto Subsidio	Cantidad	Monto Subsidiado	Sin Beneficiario	
2021	206.7	13	-	-	206.7
2022	230.7	11	245.5	2.0	476.2
2023	161.8	7	21.7	1.0	183.5
<b>Total</b>	<b>599.2</b>	<b>31.0</b>	<b>267.2</b>	<b>3.0</b>	<b>866.4</b>

Fuente: SIAFI

*d. Embargos por demandas Judiciales*

Por otra parte, en el periodo comprendido del año 2021 a junio de 2024, la Tesorería General de la República ha realizado pagos por L1,713.1 millones<sup>10</sup> producto de embargos interpuestos a la cuenta pagadora, por demandas judiciales perdidas por los municipios.

Tabla No.72:  
Embargos por Demandas a las Alcaldías Municipales  
Millones de Lempiras

Año	Monto del Embargo	Monto Recuperado	Saldo Pendiente
2021	798.3	46.2	752.2
2022	562.8	129.6	433.2
2023	240.2	-	240.2
II Trimestre 2024	111.8	-	111.8
<b>Total</b>	<b>1,713.1</b>	<b>175.7</b>	<b>1,537.4</b>

Fuente: Información proporcionada por la TGR, datos actualizados con información al 30 de junio de 2024

Del monto pagado por la TGR se han conciliado (recuperado) L175.7 millones, quedando un monto pendiente de recuperación de L1,537.4 millones.

<sup>10</sup> Información acumulada 2021 a junio 2024.



*e. Alianzas Público-Privadas en Municipios:*

A nivel municipal se han estructurado dos iniciativas bajo el esquema de Alianzas Público-Privadas, las que se detallan a continuación:

**1. Iniciativa para la construcción Terminal de Buses y Plaza Comercial Municipal, Danlí el Paraíso.**

Incluye una inversión de L99.23 millones y se desarrolló como una iniciativa privada, donde no se requerían contribuciones financieras por parte de la alcaldía para desarrollar la terminal, con la excepción de que la Alcaldía pudiese invertir en la compra de espacios para adjudicarlos a locatarios. Cabe señalar, que este proyecto como tal, no se debe catalogar como una APP, ya que un elemento básico en la estructuración de las APP es que los bienes que se producen en la concesión, al término de esta regresan a poder del Estado, y en este caso no sucede, por lo que estamos ante una privatización.

**2. La Lima, Mi Ciudad está en Desarrollo.**

Incluye una inversión de L70.99 millones, la cual se desarrolló bajo el marco de una iniciativa pública, la que requiere repagos de parte la municipalidad de la Lima durante 15 años, por un monto anual aproximado de US\$600 mil.

Este proyecto ha presentado problemas de repago, ya que la Municipalidad se ha retrasado en el pago de varias cuotas y producto de las grandes afectaciones generadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA a la ciudad, hace más difícil el pago de parte de la actual administración municipal. En ese sentido,

el inversionista reclamó ante el Comité técnico del proyecto la terminación anticipada del mismo.

A continuación, se muestran los pagos vencidos que tiene la municipalidad con el proyecto.

**Tabla No.73**  
**Proyecto La Lima, Mi ciudad en Desarrollo**  
En Millones de Lempiras

Cuotas	Año	Monto a Pagar	Monto Pagado	Saldo Adeudado	Estatus
1	2018	13.8	13.8	0.0	Pagado
2	2019	14.1	3.2	10.9	Monto Vencido
3	2020	14.4	0.0	14.4	Monto Vencido
4	2021	14.6	0.0	14.6	Monto Vencido
5	2022	14.9	0.0	14.9	Monto Vencido
6	2023	15.2	0.0	15.2	Monto Vencido
7	2024	15.5	0.0	15.5	Pendiente de Pago
<b>Total</b>		<b>102.5</b>	<b>17.0</b>	<b>85.5</b>	

Conforme al Contrato de Concesión, la terminación anticipada deberá regirse por lo establecido en la Cláusula 16.4 y 16.5 del mismo.

f. *Metodología para cuantificación de pasivos Contingentes*

En el análisis de Pasivos Contingentes Implícitos asociados a municipios, sin contar con los Pasivos Contingentes Explícitos originados en contratos APP´s y/o garantías y auales de crédito, el riesgo relevante para activar la contingencia está dada por la probabilidad de que los gobiernos municipales incurran en una situación de **stress financiero**, propiciando que el gobierno intervenga para devolver a las finanzas municipales a una trayectoria sustentable.

Una situación de stress financiero o fiscal de un municipio es aquella donde la entidad se enfrenta a severas restricciones y tensiones sobre el costo marginal

(y la disponibilidad de) nuevo financiamiento o, inclusive, sobre la posibilidad de refinanciar el capital previamente adeudado.

### **Causas de la situación de stress:**

La deuda de un gobierno resulta cumplible solo en la medida en que en el futuro pueda hacerse de los recursos necesarios para cumplir con los compromisos asociados a la misma. Cuando su política fiscal está alineada con una trayectoria sostenible de endeudamiento decimos que ese gobierno cumple con la condición de sustentabilidad fiscal: el valor presente del flujo de superávits primarios futuros es suficiente para hacer frente a los pagos de la deuda (capitales e intereses).

Los shocks que afectan la dinámica del endeudamiento y, potencialmente, pueden llevar a una revisión de las expectativas y problemas de sustentabilidad son los siguientes:

- **Shocks macroeconómicos** (nivel de actividad) que generan mermas de ingresos y pueden conducir a aumentos de gastos (como reacción del gobierno subnacional). Estos shocks deterioran, simultáneamente, el nivel de endeudamiento relativo a la capacidad de pago y el resultado fiscal.
- **Shocks fiscales** asociados al ciclo político (elecciones), problemas de administración o planificación (mala inversión de recursos) o problemas de riesgo moral, que implican un deterioro persistente de los resultados fiscales y, eventualmente, conducen a un deterioro de las expectativas de repago por parte de los inversores.
- **Shocks de pasivos contingentes** que redundan en (i) un súbito incremento del gasto y/o las necesidades de financiamiento, o (ii) un incremento del stock de deuda municipal. Entre estos eventos, los de mayor importancia para los gobiernos subnacionales están asociados a (i) necesidad de asistir a empresas públicas subnacionales, (ii) pasivos legales (principalmente laborales), (iii)

exposición a eventos fuera de su “hoja de balance” (por ejemplo, PPPs), y (iv) daños asociados a desastres naturales, entre los más destacados.

La estimación de la máxima exposición de este Pasivo Contingente toma como referencia la experiencia internacional, está muestra que los objetos sobre los cuales los gobiernos nacionales han usualmente definido el monto de asistencia son: (i) pasivos explícitos referente a la deuda no garantizada y flotante de los municipios, (ii) Pasivos implícitos off-balance asociado a obligaciones de fideicomisos (APP's), (iii) los flujos de gastos que se consideran esenciales.

Siguiendo lo desarrollado en el marco de la metodología de PC's por garantías de crédito público se ha decidido proponer una metodología de valuación basada en el uso de una matriz de transición teórica de Markov, cimentada sobre el riesgo soberano, combinado con un esquema de ratings que buscan medir, indirectamente, la exposición del municipio a los riesgos que determinan la eventual ocurrencia de un episodio de stress financiero.

Definido el rating, la probabilidad de ocurrencia del evento de stress financiero queda atada a un proceso estocástico modelado por una cadena de Markov que se sustenta en 2 parámetros: el riesgo soberano de default ( $ps$ ) y la tasa de transición entre estados ( $a$ ). En este sentido, se considera que la probabilidad de stress a nivel nacional resulta un piso para la ocurrencia de eventos semejantes en los municipios.

*g. Máxima exposición*

Se propone que la máxima exposición esté compuesta por (i) flujos de capital e interés asociados a pasivos medibles, y (ii) los gastos de funcionamiento del municipio, entendiendo que estos son los más inflexibles y por lo tanto requieren de un “puente de financiamiento” en el marco de un plan de reordenamiento de las finanzas municipales.

Tabla No.74:

Resumen de los componentes de la Máxima Exposición (MEi)

Tipo	Componente ME	Definición	Fuente de información
Pasivos directos explícitos	Deuda Corriente No garantizada	Flujos de capital e interés de la deuda pública municipal no garantizada, interna o externa.	Superintendencia de Bancos  SAMI-Rendición GL
	Deuda Flotante	Diferencia entre el gasto devengado y pagado.  Se modela como un pasivo corto-a un año.	SAMI-Rendición GL
Pasivos Implícitos Off-Balance	Obligaciones de fideicomisos (APP 's)	Flujos de pago (ciertos) establecidos en estructuras de APP y cuyo financiamiento este relacionado a garantías municipales o activos cedidos (flujos como contribuciones por mejoras y/o tasas)	UCF a través de UTEP
	Deuda de empresas y municipales (agua y saneamiento)	Deuda (flujos de capital e interés) de entes desconcentrados que asuman pasivos no reportados en los estados financieros de los municipios.	Tribunal Superior de Cuentas  ERSAPS
Flujos de gasto	Gastos de funcionamiento	Comprende los flujos asociados a los gastos de funcionamiento (salarios, compra de bienes y servicios y transferencias corrientes).	SAMI-Rendición GL

En base a la información proporcionada por el SAMI se procedió a realizar la medición del rating de 12 alcaldías principales, se opta por reducir la dimensión de análisis modelando de forma directa solamente un subconjunto de los municipios que contribuyen a la determinación de los PC´s implícitos de interés. La simplificación en la modelación se hace sobre la base de 2 criterios:

- La máxima exposición tiende a centrarse en un número reducido de municipios. Los municipios de mayor envergadura económica concentran el stock de deuda y tienen un mayor nivel de gasto. Permitiendo enfocarse en la detención de riesgos de aquellos municipios que concentran el riesgo para el tesoro.
- Adicionalmente, a las premisas anteriores, se fijan los siguientes criterios para seleccionar los municipios a ser modelados:
  - ✓ Municipios con un mayor nivel de endeudamiento (deuda no garantizada y deuda flotante), se selecciona aquellos que en conjunto representen al menos un 80% del endeudamiento municipal.
  - ✓ Los municipios con mayores niveles de gasto de funcionamiento y que en conjunto representen al menos un 70% de los gastos de funcionamiento del universo municipal.

Los municipios seleccionados son rankeados siguiendo el procedimiento establecido en la metodología. En el caso de los municipios no seleccionados, se propone que su rating se fije a partir del promedio del departamento que sale del subconjunto seleccionado.

*h. Componentes e indicadores sugeridos para Municipios:*

El sistema de indicadores utilizado se enfoca principalmente en los riesgos fiscales, financiero y, de forma indirecta en los macroeconómicos. La siguiente tabla muestra los componentes y e indicadores para establecer la nota final a cada municipio:

**Tabla No.75:**  
**Componentes e indicadores sugeridos para Municipios**

Componentes	Ponderación en Rating Total	Indicadores propues tos	Umbral de Riego
Endeudamiento	0.4	<u>Deuda Largo Plazo</u> Ingresos Totales  CP: $\frac{\text{Intereses}}{\text{Ingresos Totales}}$	>80% >20%
Riesgos de Deuda	0.1	<u>Deuda en Moneda Extranjera</u> Deuda Total  $\frac{\text{Vtos K a un año}}{\text{Deuda Total}}$  <u>Deuda a tasa flotante</u> Deuda Total	>70% >60% >60%
Performance Fiscal	0.25	Resultado Financiero (como % de Ingreso) -últimos 3 periodos-  Brecha Fiscal primaria $BF=S_t - S_t$  <u>Deuda a tasa flotante</u> Deuda Total	< -10% < -10%
Autonomía/Dependencia Financiera	0.1	<u>Ingresos Propios</u> Ingresos Totales	< 20%
Flexibilidad del Gasto	0.1	<u>Gasto de Personal</u> Gasto Total	> 60%
Tendencia de Ingresos y gastos	0.05	Tasa promedio de crecimiento de gastos primario  Tasa promedio de crecimiento ingresos totales	> 7.9% <-1.38%

Para la asignación de nota final para cada municipio, se tabulan los indicadores para arrojar 4 resultados posibles, estableciéndose la siguiente regla para asignar el ranking final:

**Tabla No.76:**  
**Conversión de media ponderada a calificación final**

Rango de media ponderada	Calificación Final	Escala de Riesgo
de 1 a 1.70	Ranking 1	Alta calidad de crédito
de 1.7 a 2.5	Ranking 2	Calidad media
de 2.51 a 3.30	Ranking 3	Créditos especulativos
de 3.31 a 4	Ranking 4	Riesgos sustanciales de default

*i. Rating municipal*

En base a los parámetros anteriores, se procedió a efectuar la calificación histórica (2021-junio 2024) de los 12 principales municipios que representan el 97% de la deuda doméstica y el 87% de la máxima exposición.

**Tabla No.77:**  
**Rating de los 12 principales Municipios historial de Notas**

Municipalidad	2021	2022	2023	II Trimestre 2024
San Pedro Sula	2	2	2	2
Distrito Central	3	3	3	3
Puerto Cortés	1	2	2	2
Tela	3	3	3	3
Choluteca	3	2	2	4
La Lima	2	2	2	1
San Lorenzo	2	2	1	1
Comayagua	2	1	1	1
Choloma	1	1	1	1
Juticalpa	2	3	2	2
Roatán	2	2	2	2
La Ceiba	2	2	2	2

*1/ Rating 2024, actualizado con datos de ingresos, gastos al cierre periodo 2023 y saldo deuda al 30 de junio de 2024.*

*2/ Los ratios reflejados incorporan la deuda flotante al cierre del periodo 2023 y actualizado al II trimestre 2024, cargada en sistema SAMI-GL y proporcionada por UDEM y DGID.*

*3/ Rating 2024, según la información que remite la CNBS a la DGCP al 30 de junio de 2024, Choluteca presenta una clasificación de deuda vencida con el sistema financiero, de acuerdo con el marco metodológico dicha clasificación de "vencida" le asigna una calificación mayor.*

De la tabla anterior se obtiene que el promedio de las Municipalidades se encuentra en una escala de calificación 2, que, medido en términos de las escalas



nacionales utilizadas por agencias calificadoras, presentan un grado de inversión de calidad media.

*j. Análisis de Indicadores:*

- **Indicadores de Endeudamiento:**

Representan una medida de la carga de la deuda de las entidades municipales con respecto a su capacidad de pago.

**Tabla No.78:**  
**Indicadores de Endeudamiento**

Municipalidad	Deuda LP / Ingresos		Intereses / Ingresos	
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2024	
	Ratio	Nota	Ratio	Nota
1. San Pedro Sula	112%	4	8%	2
2. Distrito Central	239%	4	14%	3
3. La Ceiba	90%	4	7%	2
4. Puerto Cortés	12%	1	1%	1
5. Tela	150%	4	11%	3
6. Choluteca	157%	4	1%	1
7. San Lorenzo	18%	1	3%	1
8. Comayagua	11%	1	2%	1
9. Choloma	0%	1	0%	1
10. Juticalpa	39%	2	2%	1
11. Catacamas	23%	1	2%	1
12. Roatán	0%	1	0%	1

*Fuente: Información proporcionada por DGCP y DGID.*

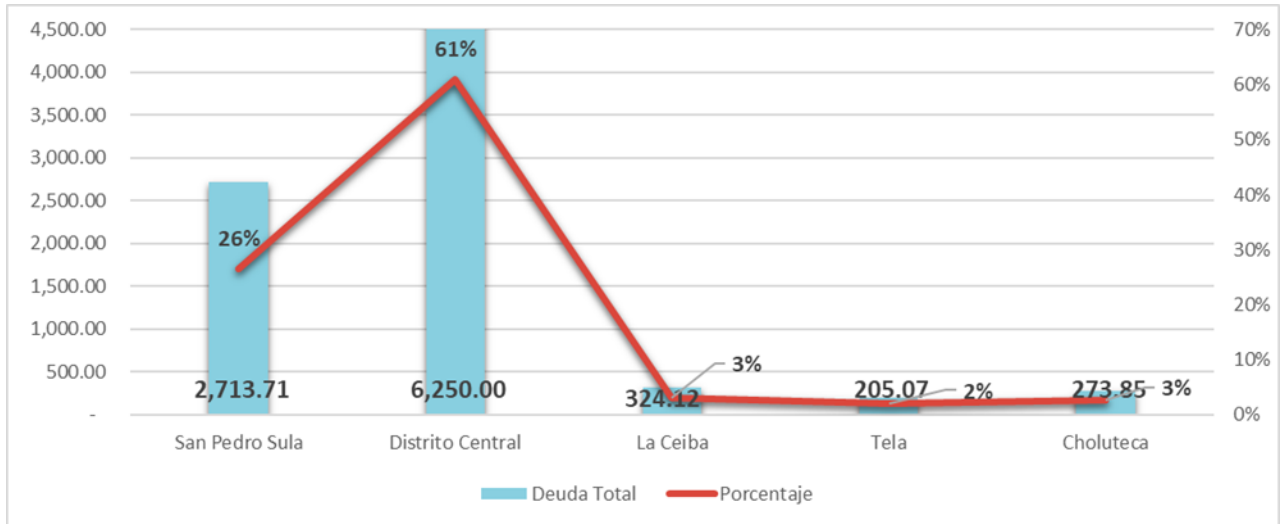
*1/ Rating 2024 actualizado con datos de ingresos, gastos al cierre periodo 2023 y saldo deuda al 30 de junio de 2024.*

Cabe resaltar que los indicadores de endeudamiento se ajustan a lo dispuesto por el artículo 19 de las Normas Técnicas del Subsector Crédito Público (NTSCP). Del cuadro anterior se observa que 5 municipalidades tienen un ratio de Deuda LP/ Ingresos Totales, superior al umbral establecido en las NTSCP que es de 80%, por lo cual obtienen una nota 4, considerando a estos municipios como de riesgos sustanciales.

La deuda registrada por los municipios con el sistema financiero nacional al 30 de junio del año 2024 asciende a L 10,241.8 millones, que representan 1.1 %

del PIB<sup>11</sup>, con una alta concentración de la deuda en los municipios de Distrito Central y San Pedro Sula, que suman el 88% de la deuda total.

**Gráfico N° 27:**  
**Deuda por Municipios**  
En Millones de Lempiras



En la gráfica anterior se muestran los niveles de deuda adquiridos por los 5 municipios con categoría 4 en el ratio de deuda LP / Ingresos Totales y su participación en el total de la deuda municipal a Largo Plazo<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> PIB proyectado 2024 en moneda local en 925,244 (Millones).

<sup>12</sup> La deuda municipal al 30 de junio 2024 es de L 10,241.8 millones, según datos de la CNBS.

- Indicadores de Riesgo Deuda:

**Tabla No.79:**  
**Indicadores de Riesgo de Deuda**

<b>Municipalidad</b>	<b>Deuda CP / Deuda Total</b>	
	<b>II Trimestre 2024</b>	
	<b>Ratio</b>	<b>Nota</b>
1. San Pedro Sula	30.9%	3
2. Distrito Central	17.8%	2
3. La Ceiba	14.8%	2
4. Puerto Cortés	73.3%	4
5. Tela	7.5%	1
6. Choluteca	15.0%	2
7. San Lorenzo	13.6%	2
8. Comayagua	23.8%	2
9. Choloma	0.0%	1
10. Juticalpa	9.6%	1
11. Catacamas	8.7%	1
12. Roatán	0.0%	1

*Fuente: Información proporcionada por DGCP-CNBS, saldo deuda actualizado al 30 de junio de 2024.*

*1/ El rating 2024 incorporan la deuda flotante al cierre del periodo 2023 y actualizado al II trimestre 2024, información cargada en sistema SAMI-GL y proporcionada por UDEM y DGID.*

Se utilizan para medir en general la insolvencia asociada a la estructura de la deuda, asimismo mide la exposición a riesgos cambiarios y la exposición a riesgos de roll-over.

En los registros de deuda remitidos a la Unidad de Contingencias Fiscales por parte de la Dirección General de Crédito Público, los municipios no tienen deuda en moneda extranjera, por lo tanto, no existe exposición al riesgo cambiario ante una brusca depreciación del tipo de cambio.

Por otra parte, la deuda con vencimiento de corto plazo no presenta gran amenaza de roll - over para la mayoría de las municipalidades.

En el caso de Puerto Cortés la deuda en el corto plazo representa el 73.3% de su deuda total, su calificación para esta ratio es de 4, refleja una calidad de crédito con riesgos substanciales.

En el caso de San Pedro Sula la deuda a corto plazo representa un 30.9% de su deuda total, la calificación para esta ratio es de 3, refleja una calidad de crédito especulativa.<sup>13</sup>

Por otra parte, según la CNBS existen 7 municipios con vencimientos en mora y deuda vencida con el sistema financiero que asciende a L11.2 millones. A continuación, se detalla dicha información:

**Tabla No.80:  
Municipios con problemas de mora y pagos vencidos**

Municipalidad	Vencida	Saldo Capital
Ahuas	x	406,125.73
Guarizama	x	1,359,547.34
Meámbar	x	1,400,981.52
Orocuina	x	1,427,119.77
San Esteban	x	513,386.23
Esquipulas del Norte	x	5,094,959.37
Choluteca	x	1,051,308.01
<b>Total</b>		<b>11,253,427.97</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos remitidos por la CNBS a la DGCP, valores de saldos al 30 de junio del 2024.*

- **Indicadores de performance Fiscal:**

Están conformados por; i) resultado financiero y ii) la brecha fiscal.

**Tabla No.81:  
Indicadores de performance fiscal**

Municipalidad	Resultado Financiero		Brecha Fiscal	
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2024	
	Ratio	Nota	Ratio	Nota
1. San Pedro Sula	24%	1	15%	1
2. Distrito Central	6%	2	-11%	4
3. La Ceiba	29%	1	30%	1
4. Puerto Cortés	-7%	3	-12%	4
5. Tela	13%	1	-15%	4
6. Choluteca	7%	2	-28%	4
7. San Lorenzo	4%	2	9%	1
8. Comayagua	12%	1	13%	1
9. Choloma	12%	1	12%	1
10. Juticalpa	-10%	4	-9%	3
11. Catacamas	0%	2	7%	1
12. Roatán	-7%	3	-7%	3

*Fuente: Elaboración propia con datos de ingresos y gastos obtenidos del sistema SAMI-GL al cierre de diciembre del 2023, saldo deuda actualizado al 30 de junio de 2024.*

<sup>13</sup> Incorpora valores de corto plazo a pagar con la Banca Nacional y deuda flotante.

El resultado financiero tiene como objetivo detectar riesgos de stress financiero asociado a déficits financieros significativos y persistentes, en este caso la municipalidad de Juticalpa presenta un ratio de -10% para los últimos 3 años, lo cual lo ubica en el rango superior de la escala calificándolo con una nota 4.

En el caso de la brecha fiscal, que es un indicador consistente con el enfoque de sustentabilidad fiscal, permite apreciar el grado de esfuerzo fiscal necesario para estabilizar el endeudamiento del municipio. A mayor esfuerzo requerido más eleva la posibilidad de un stress financiero a nivel municipal.

En este sentido, la municipalidad de Distrito Central, Puerto Cortés, Tela y Choluteca que reflejan una nota 4 para este indicador, se encuentran más lejos de una ratio que le permita alcanzar la sustentabilidad fiscal y deberán hacer esfuerzos significativos para mejorar su performance fiscal.

- Indicadores de autonomía financiera, flexibilidad del gasto y tendencia de ingresos y gastos.

**Tabla No.82**  
**Autonomía Financiera y Flexibilidad del Gasto**

Municipalidad	Autonomía Financiera		Flexibilidad del Gasto	
	II Trimestre 2024		II Trimestre 2024	
	Ratio	Nota	Ratio	Nota
1. San Pedro Sula	0.5	2	0.5	3
2. Distrito Central	0.6	2	0.4	2
3. La Ceiba	0.5	3	0.4	3
4. Puerto Cortés	0.3	3	0.4	3
5. Tela	0.3	3	0.5	3
6. Choluteca	0.5	2	0.3	1
7. San Lorenzo	0.1	4	0.3	1
8. Comayagua	0.5	3	0.3	1
9. Choloma	0.5	2	0.5	3
10. Juticalpa	0.5	2	0.3	2
11. Catacamas	0.2	3	0.3	1
12. Roatán	0.3	3	0.2	1

*Fuente: Elaboración propia con datos de ingresos y gastos obtenidos del sistema SAMI-GL al cierre de diciembre del 2023, saldo deuda actualizado al 30 de junio del 2024.*

En el caso de la autonomía financiera, que trata de medir la dependencia de la alcaldía de transferencias tanto de la Administración Central, como de otras entidades del Sector Público.

En esta ratio, 6 de las 12 municipalidades analizadas presentan una calificación de 3 y una calificación 4, lo que significa que los ingresos propios están por debajo del 50% en relación a los ingresos totales. Sobresale la municipalidad de San Lorenzo, que sus ingresos propios apenas representan el 14% de su ingreso total.

Lo anterior demuestra una alta dependencia de las transferencias que reciben de la administración central o cualquier otro ente que les apoye financieramente. En general, los municipios muestran una gran dependencia de otras fuentes de ingresos diferentes a la generación de ingresos propios.

Por su parte el componente asociado a la flexibilidad del gasto se asocia a la incidencia del gasto en personal como proporción del gasto total. Este indicador es un proxy para medir la capacidad del municipio de efectuar correcciones en el nivel de gasto de ser necesario, generando flujos para cumplir con sus compromisos financieros. Cuando mayor es el gasto personal, menor es la flexibilidad para ajustarlo.

En este caso, 5 de las 12 municipalidades presentan una nota 3, lo que refleja que los salarios que se devengan en dichas municipalidades representan un promedio de 46% de sus gastos totales.

En el caso de la Municipalidad de Choloma de las municipalidades analizadas presenta la ratio más alto, con un 50% del gasto total destinado a pagar salarios, obteniendo una nota de 3.

- **Máxima exposición del Pasivo Contingente por Endeudamiento Municipal.**

Considerando la información de los indicadores presentados anteriormente y los supuestos que requiere el modelo, se procedió a realizar una simulación de la distribución de los Pasivos Contingentes originados en municipios, obteniéndose los siguientes resultados para el periodo 2024-2028:

**Tabla No.83**

**Stock del Pasivo Contingente por endeudamiento Municipal**

Porcentaje del PIB

Pasivo Contingente	USD millones	% PIB	Tipo de Calculo
Media	248.7	0.66%	Estocástico
Percentil 95	438.1	1.17%	Estocástico
Máxima Exposición	1,130.5	3.02%	Estocástico

*Fuente: Elaboración propia en base a metodología, utilizando modelo probabilístico, datos ingresos y gastos obtenidos del sistema SAMI-GL al cierre de diciembre 2023, saldo deuda actualizado al 30 de junio de 2024, PIB proyectado 2024 de USD 37437.6, Tasa de cambio al cierre junio 24.8673*

En la tabla No.82 se refleja un pasivo contingente que asciende a US\$248.7 millones a valor presente que representa el 0.66% del PIB al II trimestre de 2024. El pasivo contingente representa la pérdida esperada dada la posibilidad de que los gobiernos municipales incurran en una situación de stress financiero, propiciando que el gobierno central intervenga para devolver a las finanzas municipales una trayectoria sustentable.

Por otra parte, es importante medir las pérdidas inesperadas, para lo cual se utiliza generalmente un evento extremo pero probable asociado al percentil 95, conocido como Value at Risk<sup>14</sup>. En ese sentido, la máxima exposición de las pérdidas inesperadas que puede experimentar el tesoro alcanzará un máximo de 3.02% del PIB<sup>15</sup>.

**Tabla No.84**

**Flujos anuales de Pasivo Contingente por endeudamiento Municipal**

En Millones de dólares y en Porcentaje del PIB

Proyección 2024-2028

Pasivo Contingente	2024	2025	2026	2027	2028
Millones de dolares	39.7	57.8	46.1	40.7	28.1
Porcentaje del PIB	0.11%	0.14%	0.11%	0.09%	0.06%

*Fuente: Elaboración propia en base a metodología, utilizando modelo probabilístico, datos ingresos y gastos obtenidos del sistema SAMI-GL al cierre de diciembre 2023, saldo deuda actualizado al 30 de junio de 2024.*

<sup>14</sup> El VaR estima el potencial de pérdida y la probabilidad de que esta se produzca.

<sup>15</sup> PIB 2024 proyectado en USD 37,437.6.

En la tabla No.83 se presenta los probables flujos anuales del pasivo contingente por endeudamiento municipal.

Finalmente, se debe considerar como se distribuyen estos Pasivos Contingentes al interior del universo de los municipios, para entender su contribución al riesgo total asumido por el tesoro. A tal efecto los dos principales municipios de Honduras; Distrito Central (47%) y San Pedro Sula (29%), concentran el 76% de las pérdidas esperadas.

#### **MITIGACIONES:**

Como se ha demostrado en el informe, es que muchas municipalidades tienen un alto grado de dependencia de las transferencias que realiza la Administración Central, lo que genera a su vez que se olviden de hacer su propia política en materia tributaria, y que bajo la crisis económica actual el envío de recursos a las municipalidades no será en mucho de los casos oportuna, por lo que la recuperación puede ralentizarse aún más a nivel de ingresos locales.

En ese sentido, es imprescindible hacer mejoras en la gestión fiscal municipal, a efectos de mejorar su posición financiera y eventualmente evitar rescates financieros por parte de la Administración Central.

La experiencia internacional revela varios instrumentos y aspectos de diseño que pueden contribuir a mitigar los riesgos de rescate por parte del Gobierno Central:

1. Reducir la alta dependencia de transferencias, aumentando la capacidad de los municipios de generar recursos propios;
2. Mejorar la transparencia fiscal municipal; definir con claridad las funciones de gasto por nivel de gobierno;
3. Minimizar las transferencias discrecionales;
4. Establecer controles al endeudamiento municipal mediante reglas fiscales municipales, acompañadas de mecanismos de cumplimiento creíbles.



Estas reglas pueden ser generalmente auto impuestas por los municipios, pero coordinadas con la Administración Central para que sean congruentes con la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Estas reglas pueden abarcar desde limitaciones en el stock y servicio de deuda, nivel de gasto, resultados fiscales y cualquier otro que permita la sustentabilidad fiscal de los municipios. Asimismo, deben considerar que esas reglas fiscales sean flexibles a fin de evitar la prociclicidad en momentos de shocks económicos adversos.

#### **CONSIDERACIONES ADICIONALES:**

1. Al momento de realizar las actividades para cuantificación de los pasivos contingentes municipales, nos enfrentamos a inconsistencias sobre el endeudamiento municipal y el pago de intereses asociados, que son evidenciadas al momento del uso de fuentes externas como es la Superintendencia de Bancos. Como medida de mitigación, es importante que se pueda auditar la información publicada en el SAMI, pudiendo formarse una mesa de trabajo conjunta con las áreas de SEFIN que realizan análisis de las finanzas municipales (DGCP, Macrofiscal y UCF).
2. El SAMI no dispone de información relativa a la composición de la Deuda, ni del servicio de deuda proyectada.
3. Se sugiere incorporar en el SAMI un módulo de información para captar información relativa al manejo de la deuda.
4. Se sugiere desarrollar un módulo para medir automáticamente los ratings, compatible con la Plataforma SAMI y que sea de acceso a varias direcciones de SEFIN relevantes en el manejo de información financiera de estos.
5. Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la SEFIN y, mejorar la detección de los riesgos derivados de los pasivos contingentes, se recomienda crear un Comité de Riesgos Fiscales, que permita transmitir los hallazgos y poder discutir políticas de mitigación que pudiesen ser implementadas.

6. Asimismo, generar canales de comunicación con otras instituciones relevantes en el tema municipal, a fin de tener acceso a información oportuna sobre exposiciones fuera de balance, que permitan detectar tempranamente la ocurrencia de estas operaciones.

#### **4. DESASTRES NATURALES**

En el contexto de América Latina, Centroamérica y el Caribe son las regiones que presentan un mayor riesgo de desastres en términos relativos, es decir, en proporción de su población y tamaño de sus economías. A Honduras se le reconoce como uno de los países más vulnerables a desastres por amenazas naturales dentro de la región Centroamericana. Los datos de pérdidas de las cuatro últimas décadas muestran a Honduras como el país de la región con mayores pérdidas económicas por efecto de los desastres. Se prevé que estas pérdidas se incrementen debido al cambio climático y a la alta vulnerabilidad del país (Suárez & Sanchez, 2012).

Honduras limita al norte con el mar Caribe, al sur y al este con Nicaragua, al suroeste con el Océano Pacífico y El Salvador, y al oeste con Guatemala. Se localiza en la ruta de tormentas tropicales y huracanes, por lo cual, se encuentre entre los 20 países más vulnerables del mundo en cuanto a inundaciones, y el más vulnerable a los huracanes (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 2010).

La orografía del territorio contribuye a que ondas tropicales, frentes fríos y tormentas tropicales afecten la región, produciendo lluvias en la vertiente del Caribe y la del Pacífico, así como en la zona central inter montaña. La mayor parte del territorio hondureño tiene un clima con un régimen de precipitación que presenta dos estaciones, una lluviosa entre mayo y octubre, y la otra seca en el período conocido como Canícula. En contraste, en el litoral caribeño llueve durante casi todo el año registrándose una disminución en la precipitación durante los meses de febrero a mayo. La región donde más llueve es el litoral Caribe y la región donde menos llueve es la zona central del país (Argeñal, 2010).

En las últimas tres décadas, Honduras ha sido afectada por huracanes como Fifi (1974), Hugo (1988), Gert (1989), Mitch (1998), Katrina (1999), Michelle (2001), Beta (2005) y Gamma (2005). El huracán Mitch en 1998 afectó al 90% del territorio, ocasionando un amplio número de deslizamientos de tierra, y generando un total de daños y pérdidas estimados en el 81% del PIB (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1999). Mas recientemente el país se vio afectado por los huracanes Eta e Iota, los cuales tocaron tierra de manera consecutiva en noviembre de 2020, generando pérdidas y daños por US\$ 2,170.79 millones, lo cual ocasionó una reducción adicional del 0.8 % en el crecimiento económico en 2020 (Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021).

Respecto a las amenazas geológicas, la frecuencia de desastres por terremotos y la actividad volcánica es menor. Sin embargo, en 2009 un terremoto de magnitud 7.1 causó daños a diversos activos.

#### **A. Estrategia de Gestión Financiera de Riesgo de Desastre Naturales:**

En diciembre de 2020, se emitió la “Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (EGFRD)”, que tiene el objetivo de fortalecer la resiliencia fiscal y la capacidad de respuesta financiera ante el riesgo de desastres asociados a amenazas naturales, los efectos adversos del cambio climático, y emergencias de salud pública. La Estrategia plantea cinco líneas prioritarias de acción para la gestión financiera del riesgo de desastres:

1. Generación de conocimiento del riesgo, asociado a la identificación, valoración de pasivos contingentes y al potencial impacto fiscal ante el riesgo de desastres;
2. Financiamiento de la gestión del riesgo de desastres, asociado a una eficiente movilización de recursos principalmente para responder oportunamente ante desastres sin afectar la estabilidad fiscal del país;
3. Reducción del riesgo de desastres a través de inversión pública resiliente;

4. Eficiencia y transparencia en la ejecución del gasto público en gestión del riesgo de desastre; y
5. Fortalecimiento institucional y de capacidades técnicas en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la gestión financiera del riesgo de desastres.

La Estrategia se aprueba y publica en cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 195-2020. El cual instruye a la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) liderar la elaboración de una Estrategia en coordinación con las correspondientes Direcciones de la institución.

La aprobación de la Estrategia se realizó en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Decreto No.151-2009), la Ley General de la Administración Pública (Decreto Legislativo No.218-96), la Ley de Responsabilidad Fiscal -LRF (Decreto No.25-2016), la Política de Estado para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres - PEGIRH (Decreto Ejecutivo PCM-051-2013) y el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo vigente.

La Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres tiene el objetivo de fortalecer la resiliencia fiscal y la capacidad de respuesta financiera ante el riesgo de desastres asociados a fenómenos naturales, los efectos adversos del cambio climático, y emergencias de salud pública. La Estrategia representa el compromiso institucional de la SEFIN con la gestión financiera del riesgo de desastres.

A través de la implementación de la Estrategia, la SEFIN contribuye al objetivo establecido en el Artículo 1 de la Ley de Responsabilidad Fiscal (Decreto No.25-2016): "...establecer lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de la deuda y reducción de la pobreza...".

Gráfica No. 28  
Líneas de la Estrategia



*Fuente: Estrategia para la Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, Banco Mundial, 2020*

Las líneas estratégicas de la Estrategia a implementar son: (1) Generación de conocimiento del riesgo fiscal asociado a desastres; (2) Fortalecimiento de la gestión financiera del riesgo de desastres; (3) Reducción del riesgo de desastres a través de la inversión pública; (4) Eficiencia y transparencia del presupuesto público en gestión del riesgo de desastres; y (5) Fortalecimiento institucional para la gestión financiera del riesgo de desastres.

Dentro de las Líneas Estratégicas citadas anteriormente, la Unidad de Contingencias Fiscales lidera la línea estratégica 1, denominada “Generación de conocimiento del riesgo fiscal asociado a desastres”

#### Línea Estratégica 1:

La resiliencia financiera será mayor, mientras mejor sea la información sobre el riesgo y exista mayor claridad sobre la responsabilidad de gestionarlo. La falta de conocimiento puede llevar a decisiones financieras subóptimas que socavan la resiliencia financiera pública. Una mejor información permite al

gobierno tomar decisiones financieras informadas sobre los riesgos, teniendo en cuenta todos los escenarios posibles con respecto al impacto fiscal de los peligros naturales.

**Gráfica No. 29**

**LE1.-Generación de Conocimiento del Riesgo Fiscal Asociado a Desastres**



Las acciones de esta línea estratégica, lideradas por la SEFIN, se resumen en dos subprocesos: (i) Estimación de pasivos contingentes por desastres; y (ii) Estimación del potencial impacto económico de los eventos naturales (Ver figura 1). Se atribuye la responsabilidad de la implementación de esta línea estratégica a la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) y la Dirección General de Política Macrofiscal (DPMF). La responsabilidad del alcance de la línea estratégica se enmarca en el cumplimiento de los artículos 4, 5 y 6 del Acuerdo Ministerial No. 195-2020, que establece las responsabilidades y directrices dentro de la SEFIN para la gestión financiera del riesgo de desastres asociados a fenómenos naturales.

**B. Componente 1. Identificación.**

Se realizó un análisis retrospectivo, identificando las amenazas naturales, las zonas geográficas de impacto, afectación a la población civil y activos, antecedentes de desastres en el país, épocas del año en las que suceden, su frecuencia y las consecuencias.

Tabla NO.85

Zonas geográficas de Honduras afectadas por amenazas naturales

Fenómeno natural	Cuando se produce	Zonas geográficas de impacto
<b>Huracanes y Tormentas Tropicales</b>	Junio a Noviembre	Atlántida, Cortés, Gracias a Dios, Yoro, Islas de la Bahía, Paraíso, Colón, Copán, Santa Barbara, Choluteca, Comayagua, Lempira, Ocotepeque, La Paz, Olancho, Francisco Morazán Intibucá; Valle
<b>Inundaciones</b>	Noviembre a Marzo (frentes fríos) Mayo a Noviembre (zona de convergencia intertropical)	Todos los departamentos, pero con mayor susceptibilidad Atlántida, Gracias a Dios, Valle, Choluteca, Colón
<b>Sequías</b>	Julio a agosto por presencia de Canícula (7 semanas)	Valle, El Paraíso, Cortés, Francisco Morazán, Olancho, Yoro, Comayagua, Santa Bárbara, Copán y Choluteca
<b>Sismos</b>		Con riesgo muy alto: Valle, Choluteca, La Paz y Comayagua. Con riesgo alto están: Copán, Cortés, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Santa Barbará.
<b>Incendios Forestales</b>	Diciembre a abril (estación seca) antes de las cosechas	Atlántida, Cortés, Islas de la Bahía, Francisco Morazán, Gracias a Dios

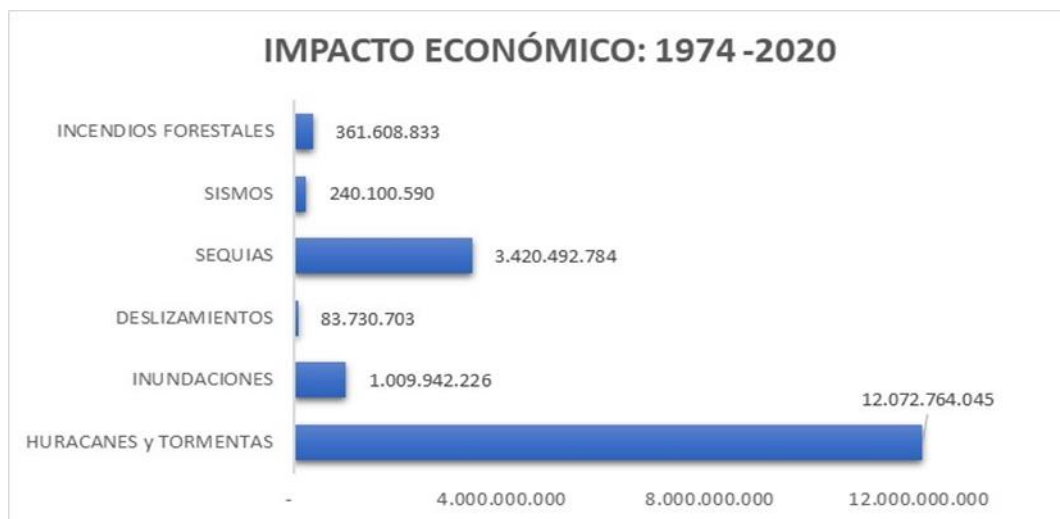
### Impacto económico

La mayor parte de eventos catastróficos por amenazas naturales han provocado impactos directos en la población, en los activos y en los sectores productivos que se localizan en las zonas geográficas afectadas.

Todos los años el país se ve afectado por amenazas naturales que lo impactan con diferente intensidad y frecuencia. Estos impactos han tenido características devastadoras para el país como aquellos que provocaron los huracanes Fifi (1974), Mitch (1998) o Eta y Iota (2020). Estos 3 eventos representaron para el país USD 11.444 millones en pérdidas económicas (EM-DATA, s.f.), (DesInventar Sendai, s.f.).

Gráfica 30

Impacto económico de las principales amenazas naturales en Honduras,  
1974 – 2020



Fuente: Banco Mundial con información de la Base de datos EM- DAT y Desinventar SENDAI

Los huracanes y tormentas tropicales provocan daños en los activos del país afectando, por efectos de las inundaciones y vientos, a carreteras, puentes, viviendas, servicio eléctrico, alcantarillado, agua potable, etc. Adicionalmente, han causado enormes pérdidas en cultivos de maíz, café, naranja, caña de azúcar, banano, afectando al ganado vacuno, porcino y aviar de las áreas rurales de Honduras. La población afectada por los eventos de este tipo, desde 1974 a 2020, se contabiliza en 7.5 millones de personas. La gráfica siguiente muestra el impacto de los 4 grandes huracanes que se presentaron en Honduras: Fifi (1974), Mitch (1998) y las tormentas Eta e Iota (2020).

Las inundaciones fluviales o costeras que se han presentado por los efectos de las lluvias provocadas por los frentes fríos o de la zona de convergencia intertropical, han afectado al país en USD 1009.9 millones (EM-DATA, s.f.), (DesInventar Sendai, s.f.). El sector agrícola y ganadero ha registrado pérdidas y daños, así como activos públicos, como carreteras, puentes, viviendas, servicio eléctrico, alcantarillado y agua potable. Desde 1974 a 2020, 1.8 millones personas



han sido afectadas. En la gráfica siguiente se observa que, desde 1974 a 2020, se han registrado 3 eventos que sobrepasaron el impacto de los USD 100 millones.

En cuanto a los eventos de sequías estos han provocado afectaciones en los sectores agrícolas y ganadero con la pérdida de cultivos de granos, especialmente aquellos de ciclo corto, como café, cacao y frutales, además de la pérdida de ganado vacuno y aviar por falta de fuentes de agua. Honduras en las últimas cuatro décadas ha sufrido eventos extremos de sequía que han afectado a 3.26 millones de personas de forma directa, ocasionando desde la falta extrema de alimentos, enfermedades víricas y migración. El impacto económico ha sido de USD 3,420.4 millones, determinado fundamentalmente por efectos del fenómeno de El Niño Oscilación Sur (ENOS) que afectó a las zonas agrícolas del país. Ver gráfica siguiente.

Los sismos de carácter severo en Honduras no son frecuentes, sin embargo, en las últimas dos décadas se registraron dos eventos que afectaron a más de 50,000 personas, dejando daños en activos como carreteras, viviendas y servicio eléctrico, y una afectación económica de USD 240.1 millones (EM-DATA, s.f.) (DesInventar Sendai, s.f.).

### C. Componente 2. Cuantificación.

Para garantizar una mayor precisión en la cuantificación del pasivo contingente, se usó la información de la exposición de los activos públicos críticos, los cuales se identificaron a partir de los mayores impactos históricos. Lo anterior, a través de la construcción de bases de datos geoespaciales que se desarrollaron con el apoyo del Banco Mundial.

#### Gráfica 31

#### Cálculo del pasivo contingente por amenazas naturales

##### ***Pasivo Contingente***

$$\begin{aligned} &= \text{Daño físico activos} + \text{Atención a la emergencia} \\ &+ \text{Impactos en otros egresos e ingresos} + \text{Deuda post desastre} \end{aligned}$$

Fuente: Banco Mundial

### Análisis de datos históricos

Como primer paso para la cuantificación, se realizó un análisis histórico basado en los resultados de la clasificación y organización de la información identificada en el primer componente del proceso metodológico y que representa el comienzo para dimensionar el nivel de los pasivos contingentes por amenazas naturales.

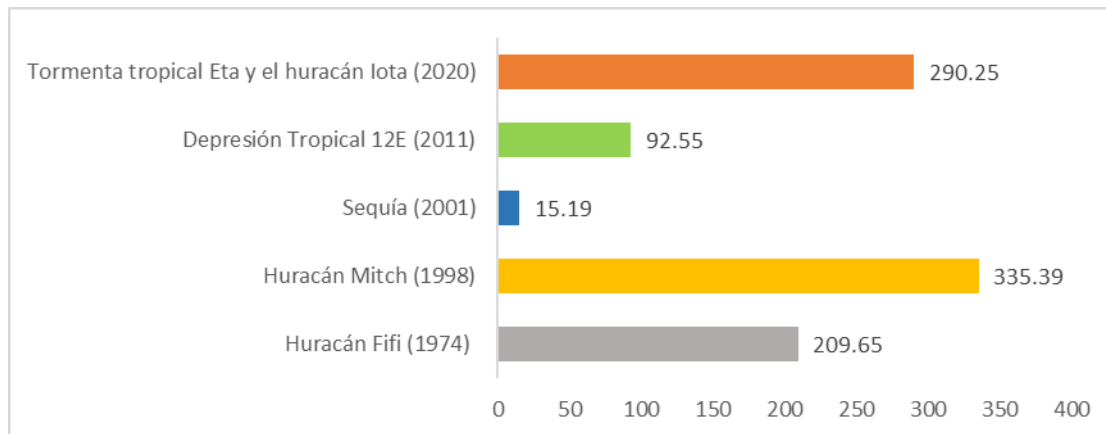
Considerando la información de los reportes de Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en inglés) para los siguientes eventos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023):

- Huracán Fifi (1974)
- Huracán Mitch (1998)
- Sequía (2001)
- Depresión Tropical 12E (2011)
- Tormenta tropical Eta y el huracán Iota (2020)

En la siguiente gráfica se muestran las afectaciones por daños físicos directos a activos públicos por dichos desastres.

Gráfica 32

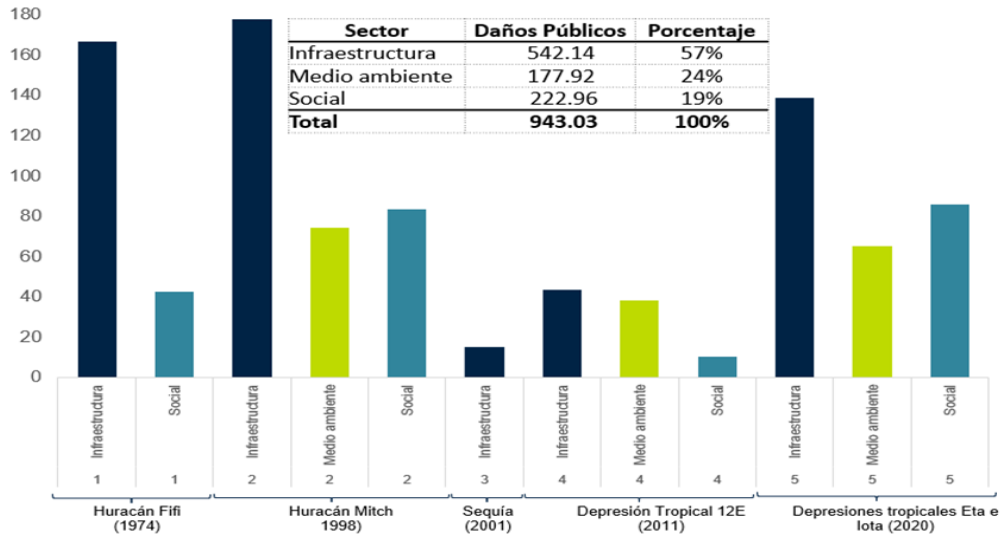
#### Cálculo del pasivo contingente por amenazas naturales



Fuente: autores a partir de reportes de Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en inglés), cifras ajustadas a diciembre de 2020

En el periodo analizado el sector de la infraestructura fue el mayor afectado con un 57%, el sector social con un 24% y el sector relacionado con el medio ambiente con un 19%, ver siguiente gráfica.

**Gráfica 33**  
**Cálculo del pasivo contingente por amenazas naturales**



Fuente: autores a partir de reportes de Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en inglés), cifras ajustadas a diciembre de 2020

#### D. Metodología para cuantificación de pasivos Contingentes

La cuantificación a través de procesos probabilísticos consideró que los desastres son eventos de naturaleza estocástica que pueden modelarse según una función de distribución de probabilidades. Lo que permitió el desarrollo de perfiles de riesgo de desastres que estimaron los periodos de retorno <sup>16</sup>de las amenazas naturales que se presentan en Honduras, proporcionando estimaciones de los posibles impactos para eventos de distinta magnitud. Se realiza con el objetivo de abordar algunas de las incertidumbres inherentes al riesgo de desastres, por la limitada disponibilidad de datos históricos, la baja

<sup>16</sup> Estimación de la frecuencia con la que ocurre un evento. Se expresa en años.

frecuencia y recurrencia de los eventos catastróficos en el país, así como por los cambios e incertidumbre agregados por las tendencias climáticas, entre otros factores.

Los factores considerados para la estimación del riesgo: la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad, que se modelan e integran matemáticamente de forma probabilista, reconociendo e incorporando diferentes niveles de incertidumbre. Por lo que, estadísticamente, la probabilidad de ocurrencia de todos los eventos posibles (en un universo muestral predefinido, por ejemplo, 10,000 tormentas tropicales, o 2,000 terremotos simulados con diferentes intensidades), incluso aquellos que no han ocurrido y así se genera un escenario prospectivo.

### **Daño Físico: aspectos principales para la cuantificación del pasivo contingente por desastres**

#### **a) Exposición**

Con apoyo del Banco Mundial se construyeron bases de datos georreferenciadas que almacenen todos los atributos relevantes de la exposición de los activos públicos críticos de Honduras, como:

- Ubicación a partir de las coordenadas geográficas, de su dirección y nombre del departamento, municipio y localidad.
- Características constructivas como el material predominante, área, longitud, número de pisos. Además de identificar su geometría, es decir, si es puntual, lineal o un polígono.
- Valor de reposición.

Las bases de datos georreferenciadas se realizaron a partir de la identificación de los activos públicos a cargo del Gobierno de Honduras más afectados por amenazas naturales, como son los sectores de transporte (puentes y carreteras), salud y educación, así como viviendas de la población en pobreza y vulnerable, ya que podrían representar un riesgo implícito para el Gobierno de Honduras. Las bases de datos se construyeron a partir la “Metodología general

para la creación de bases de datos georreferenciadas” diseñada por el Banco Mundial en 2021<sup>17</sup>.

### b) Amenazas

En la identificación de las amenazas por fenómenos naturales que podrían dañar a los activos públicos críticos expuestos, se consideraron los resultados del primer componente “Identificación” de este proceso metodológico, a partir de la severidad y frecuencia de los eventos presentados en Honduras. Identificando que las principales amenazas son por tormentas tropicales y/o huracanes, inundaciones y sismos.

### c) Vulnerabilidad y estimación de pérdidas

Los puntos anteriores funcionan de base para estimar las posibles pérdidas por impactos de los desastres por amenazas naturales en activos públicos, que incluyeron las condiciones de vulnerabilidad por los diferentes tipos de activo expuesto a las amenazas naturales identificadas.

La información geográfica a través de los mapas de intensidad de las principales amenazas que afectan al país, fueron analizados con base a las fuentes de GeoNode, gestor de contenidos geoespaciales, para sismo; plataforma de información geoespacial de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos, para tormentas tropicales y de la NASA para exceso de lluvia.

En la estimación de pérdidas para distintos escenarios se generaron las siguientes medidas de riesgo:

- **Curva de excedencia de pérdidas (CEP)** representa la frecuencia anual promedio con que se determina la pérdida económica que se verá excedida. Se puede calcular a partir del mayor evento probable en un

---

<sup>17</sup> El Banco Mundial cuenta con una metodología regional para el desarrollo de bases de datos georreferenciadas de activos públicos (infraestructura física).

año o de manera uniforme para todos los eventos posibles, en función de su periodo de retorno (Tr)<sup>18</sup>.

$$v(p) = \sum_{i=1}^{\text{Eventos}} \Pr(P > p | \text{Evento } i) F_A(\text{Evento } i)$$

Donde,

- $(p)$  es el valor de la pérdida
- $v(p)$  es la tasa de excedencia de la pérdida
- $p$  y  $F_A(\text{Evento } i)$  es la frecuencia anual de ocurrencia del evento  $i$ ,
- $\Pr(P > p | \text{Evento } i)$  es la probabilidad de que la pérdida sea superior a  $p$ , dado que ocurrió el  $i$ -ésimo evento.

La suma en la ecuación anterior se hace para todos los eventos potencialmente dañinos. El inverso de es el periodo de retorno de la pérdida, identificado como Tr, la CEP es el insumo principal que sirvió para calcular las siguientes medidas de pérdida.

- **Pérdida anual esperada (PAE)** que es el valor anual esperado de la pérdida, es decir, indicó el valor anual en el largo plazo todas las pérdidas futuras. La PAE se obtuvo de la suma del producto entre las pérdidas esperadas para determinado evento y la probabilidad de ocurrencia de dicho evento en un año, para todos los eventos estocásticos considerados. En términos probabilistas, la PAE es la esperanza matemática de la pérdida anual.

$$PAE = \sum_{i=1}^{\text{Eventos}} E(P | \text{Evento } i) F_A(\text{Evento } i)$$

Donde,

$F_A(\text{Evento } i)$  es la frecuencia anual de ocurrencia del evento

- **Pérdida máxima probable (PML, por las iniciales en inglés de Probable Maximum Loss)** que es el nivel de pérdida máximo que puede ocurrir con

<sup>18</sup> El periodo de retorno (Tr) es el inverso de la tasa de excedencia de pérdidas.

un cierto nivel de confianza (o periodo de recurrencia), es decir, corresponde a una pérdida que ocurre con poca frecuencia y se asocia a un periodo de retorno grande (o, alternativamente, a una tasa de excedencia muy baja).

$$P(L > PML) = \alpha$$

*Donde,*

*L es la siniestralidad en un periodo anual y*

*$\alpha = 1 - p$  es el nivel de confianza<sup>19</sup>.*

- **Resultados de la estimación de pérdidas por las principales amenazas naturales en Honduras.**

A continuación, se presentan los montos de las PML que corresponden a la estimación realizada con base en los valores de reposición de las bases de datos construidas para los activos públicos prioritarios, que deben ser validados por las distintas entidades sectoriales para establecer los valores definitivos.

#### **Tormentas tropicales:**

Se presentan los resultados de las PML que se podrían presentar los activos públicos críticos por la ocurrencia de tormentas tropicales y huracanes en Honduras. Donde se observa que las pérdidas pueden ser desde USD 11.43 millones para un periodo de retorno (PR) de 1.1 años, hasta USD 1,565.66 millones para un PR de 5,000 años.

---

<sup>19</sup> El nivel de confianza no es ni un porcentaje ni la proporción que le correspondería, a pesar de que se expresa en términos de porcentajes. El nivel de confianza se obtiene a partir de la distribución normal estándar, ya que la proporción correspondiente al porcentaje de confianza es el área simétrica según la curva normal que se toma como la confianza y la intención es buscar el valor z de la variable aleatoria que corresponda a tal área.

**Tabla No.86**  
**PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de tormentas tropicales**  
**Cifras en Millones de dólares**  
**Proyección a 250 años**

<b>PR</b>	<b>Pérdida (USD M)</b>	<b>PR</b>	<b>Pérdida (USD M)</b>
1.1	11.43	300	302.83
2	16.35	500	407.38
2.5	18.44	750	517.79
5	28.03	1000	612.28
10	41.35	1250	697.87
15	52.72	1500	776.00
20	62.46	2000	917.47
25	71.47	2500	1,045.40
50	106.74	3000	1,162.49
100	159.39	3500	1,271.09
150	201.50	4000	1,374.40
200	238.78	4500	1,471.83
250	271.35	5000	1,565.66

Fuente: Elaborado en base a metodología.

**Exceso de lluvia:**

Se presentan los resultados de las PML que se podrían presentar los activos públicos críticos por la ocurrencia de exceso de lluvia (y en consecuencia inundaciones) en Honduras. Donde se observa que las pérdidas pueden ir desde USD 26.01 millones para un periodo de retorno (PR) de 1.1 años hasta USD 182.79 millones para un PR de 5,000 años.



Tabla No.87

PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de exceso de lluvia  
Cifras en Millones de dólares  
Proyección a 250 años

PR	Pérdida (USD M)	PR	Pérdida (USD M)
1.1	26.01	300	95.28
2	30.27	500	107.69
2.5	31.59	750	117.92
5	37.37	1000	126.16
10	43.42	1250	132.75
15	47.98	1500	138.50
20	51.29	2000	148.41
25	54.14	2500	156.28
50	63.61	3000	162.35
100	74.28	3500	168.57
150	81.26	4000	173.61
200	86.93	4500	178.84
250	91.03	5000	182.79

Fuente: Elaborado en base a metodología.

**Terremoto:**

Se presentan los resultados de las PML que se podrían presentar los activos públicos críticos por la ocurrencia de exceso de lluvia (y en consecuencia inundaciones) en Honduras. Donde se observa que las pérdidas pueden ir desde USD 6.03 millones para un periodo de retorno (PR) de 1.1 años hasta USD 732.32 millones para un PR de 5,000 años.

Tabla No.88

PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de terremotos  
Cifras en Millones de dólares  
Proyección a 250 años

PR	Pérdida (USD M)	PR	Pérdida (USD M)
1.1	6.03	300	147.52
2	8.59	500	197.97
2.5	9.71	750	248.71
5	14.76	1000	293.18
10	21.27	1250	333.48
15	26.81	1500	369.07
20	31.72	2000	435.62
25	36.19	2500	494.36
50	53.82	3000	548.61
100	79.49	3500	598.43
150	99.53	4000	645.98
200	117.45	4500	691.83
250	132.69	5000	732.32

Fuente: Elaborado en base a metodología.

A partir de la información anterior, el Gobierno de Honduras podría tomar como referencia estándar para la cuantificación del pasivo contingente las PML de los activos públicos por las principales amenazas en el país de eventos con periodos de retorno de 2,000 años, las cuales se sumaron considerando la independencia de los eventos de las diferentes amenazas.

**Tabla No. 89**  
**Pasivo contingente por daño físico directo**  
Cifras en Millones de dólares  
Periodo 2024

Pasivo Contingente	USD millones	% PIB
Tormentas tropicales	917.50	2.45%
Exceso de lluvia	148.40	0.40%
Sismos	435.60	1.16%
<b>Total</b>	<b>1,501.50</b>	<b>4.01%</b>

*Fuente: Elaboración en base a metodología, utilizando modelo probabilístico de las PML, PIB proyectado 2024 de USD37437.6.*

El resultado anterior que corresponde al pasivo contingente por daño físico directo, el cual se complementa con los recursos destinados para los gastos de atención de la emergencia, es decir, adicional al nivel de pérdida calculado, se contempla un 1.04 % del PML obtenido. Lo anterior con base en el porcentaje que representaron los daños a los activos públicos críticos de Honduras (Transporte, Salud, Educación y Vivienda) respecto a los costos de la emergencia provocados por Tormenta tropical Eta y el huracán Iota (2020), de acuerdo con la Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en Inglés), (Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021).

Considerando lo anterior, se estiman USD 15.62 millones destinados para acciones de atención de la emergencia, que se deben sumar al pasivo contingente por daño físico directo, y el monto obtenido es de USD 1,517.12 millones.

En la cuantificación del pasivo contingente total por amenazas naturales se deben considerar los gastos extraordinarios del presupuesto para atender

acciones como consecuencia de los desastres, diferentes a las acciones de reconstrucción y los gastos para la atención de la emergencia, como son: el aumento de la base para programas asistenciales, recursos no presupuestados para afectaciones en el campo y acciones orientadas a la reactivación económica post desastre. Además de las pérdidas de ingresos fiscales por la caída en la recaudación, importaciones y exportaciones.

Considerando lo anterior y a partir de la Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en Inglés) realizadas para la Tormenta tropical Eta y el huracán Iota (2020) (Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021), en la cual se estiman las pérdidas por los bienes que se dejan de producir y servicios que se dejan de prestar tan pronto ocurre el desastre y se prolongan hasta que se alcanza la recuperación y la reconstrucción total, lo que tendrá un impacto en términos del PIB, el empleo, las finanzas públicas y las cuentas externas. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014). El porcentaje de las pérdidas respecto a los daños directos representa el 11%, lo que equivale a USD 165.17 millones respecto al PML obtenido y correspondería a los gastos extraordinarios del presupuesto para atender acciones como consecuencia de los desastres, los cuales se deben sumar al pasivo contingente por daño físico directo y al gasto para la atención a la emergencia, obteniendo un monto de USD 1,682.29 millones.

Finalmente, en la cuantificación del pasivo contingente total por amenazas naturales se deben incluir, en caso de que existan, los montos de deuda de nuevos compromisos adquiridos a partir de la ocurrencia de un desastre, como son créditos pactados ex post. También se deben contemplar las condiciones de plazos para definir el monto aplicable al pasivo contingente que se considere.

De manera particular en el caso de Honduras se cuenta con el registro de un crédito post desastre del Proyecto de Recuperación de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras con el Banco Mundial. Para fines

del pasivo contingente considerado como una obligación anual se suele incluir el reconocimiento del monto asociado al capital y los intereses que correspondan a ese periodo. De conformidad con la información provista por la UCF se podría considerar como pasivo asociado al concepto de deuda de Honduras un monto aproximado de USD 6.66 millones.

Considerando los resultados anteriores de los elementos que integran la cuantificación del pasivo contingente según se refleja en la siguiente tabla, se obtiene que el pasivo contingente por amenazas naturales que podría enfrentar el gobierno de Honduras es de aproximadamente USD 1,688.95 millones.

**Tabla No.90**  
**Pasivo contingente por Amenazas Naturales**  
 Cifras en Millones de dólares y cómo % del PIB  
 Periodo 2024

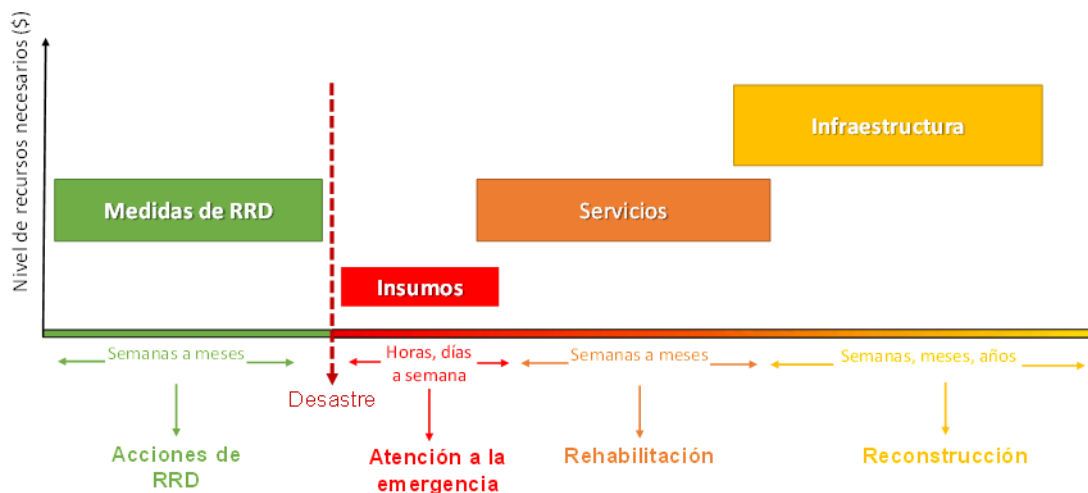
<b>Pasivo Contingente</b>	<b>USD millones</b>	<b>% PIB</b>
Daño físico activos	1,501.50	4.01%
Atención a la emergencia	15.62	0.04%
Impacto en otros egresos e ingresos	165.17	0.44%
Deuda post desastre	6.66	0.02%
<b>Total</b>	<b>1,688.95</b>	<b>4.51%</b>

*Fuente: Elaboración en base a metodología, utilizando modelo probabilístico de las PML por daño físico, PIB proyectado 2024 de USD37437.6.*

### A) Mitigación

A partir de la Cuantificación del Pasivo Contingente que fue descrito en el componente anterior, es posible contar con valores de las pérdidas esperadas que podría enfrentar el gobierno de Honduras por un desastre causado por una amenaza natural, para así definir ejecutar acciones de reducción del riesgo de desastres (RRD), y establecer un nivel de riesgo, para las acciones post desastre, que puede ser manejado con recursos propios, es decir, retenido y el nivel de riesgos a partir del cual pueden utilizarse instrumentos de transferencia de riesgos.

*Descripción de las fases de las necesidades de financiamiento para desastres*



Fuente: Banco Mundial

Una vez que se conocen los riesgos a los cuales está expuesto el gobierno de Honduras por la ocurrencia de desastres, así como los Pasivos Contingentes que podrían ocasionar, es posible tomar decisiones sobre políticas a implementar para optimizar la asignación de recursos en acciones de reducción del riesgo que coadyuven a proteger a la población, mejoren la planificación y la construcción de infraestructura y servicios, promoviendo su resiliencia ante desastres, lo que permite al gobierno una mayor estabilidad fiscal.

En ese sentido, económicamente las diferentes opciones de medidas de RRD deben analizarse bajo un enfoque de beneficio/costo (B/C) que permita al gobierno tomar la decisión de ejecutarlas. Los beneficios esperados por la implementación de estas medidas son en principio una reducción en el nivel de vulnerabilidad, y en consecuencia del daño estructural, por lo que las pérdidas también son menores (ERN –AL Consultores en Riesgos y Desastres, s.f.).

El uso de instrumentos financieros que permitan transferir los riesgos a terceros, como seguros paramétricos o bonos de catástrofes, ayudaría a mitigar

las pérdidas económicas directas y reduciría la presión sobre las finanzas públicas en caso de desastres naturales.

Adicionalmente, existen otros instrumentos que no implican deuda, pero también contribuyen al financiamiento de proyectos de RRD como las donaciones o subvenciones, las cuales suelen concentrarse en financiamiento de estudios técnicos para el desarrollo de un proyecto de reducción del riesgo.

El país cuenta con el Fondo Nacional para la Preparación y Respuesta a Emergencias (FONAPRE), cuya creación se sustenta en la Ley del SINAGER de 2009, la cual establece que el fondo estará constituido por recursos financieros que servirán exclusivamente para la preparación de la atención a emergencias, la atención durante la ocurrencia de catástrofes o calamidades eventuales que sucedan en el país y el apoyo para la recuperación de las afectaciones inmediatas posterior a la ocurrencia de los daños.

Al respecto, si bien Honduras cuenta con la base legal sólida del FONAPRE, se tienen áreas de oportunidad en su operación, por lo que se sugiere trabajar para su fortalecimiento en dos sentidos: a) revisión normativa de alcances y responsabilidades y a tomadores de decisiones del gobierno que en sus ámbitos de competencia puedan definir y autorizar eficazmente el uso de los recursos para los fines de la emergencia y atención de desastres como establecido, b) realizar un trabajo complementario de análisis financiero de suficiencia y límites de aportación del fondo con base en los resultados de la cuantificación del pasivo contingente por desastres naturales.

En cuanto al fortalecimiento de la infraestructura resiliente es crucial invertir en la construcción y mantenimiento de infraestructuras que sean resistentes a fenómenos naturales, especialmente en áreas propensas a huracanes, inundaciones y terremotos. Esto incluye la adopción de normativas de construcción más estrictas y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, como barreras verdes y sistemas de drenaje adecuados.

## **B) Consideraciones adicionales**

1. Desarrollo y actualización de bases de datos:

Continuar el desarrollo y la actualización de bases de datos georreferenciadas y/o en campo de activos públicos críticos es esencial para una planificación adecuada. Estas bases deben incluir información detallada sobre la ubicación, características estructurales y el valor de reposición de los activos, permitiendo una mejor evaluación y mitigación de riesgos.

2. La estrategia de gestión financiera del riesgo de desastres en Honduras, enfocada en la generación de conocimiento, reducción de riesgos y eficiencia en el gasto público, es un paso crucial para mejorar la resiliencia del país. Sin embargo, se requiere una implementación efectiva y continua de estas políticas y de todas las partes que conforman la estrategia para enfrentar los desafíos futuros.
3. La cooperación con organismos internacionales como el caso del Banco Mundial ha sido vital para desarrollar las metodologías para la cuantificación del riesgo asociado a desastres naturales y el fortalecimiento de capacidades. Este tipo de colaboración debe mantenerse y ampliarse para abordar las crecientes amenazas asociadas al cambio climático y otros factores emergentes. Es fundamental continuar con la capacitación del personal y fortalecer las instituciones encargadas de la gestión de riesgos. Esto incluye la formación en metodologías avanzadas de cuantificación de riesgos y la integración de estas prácticas en las políticas públicas para una respuesta efectiva ante desastres.

